

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

VILLA ELISA

Provincia de Entre Ríos

2018



Ministerio del Interior,
Obras Públicas y Vivienda
Presidencia de la Nación

Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el Plan Estratégico Territorial de **VILLA ELISA** -financiado por FONPLATA, Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de Planificación Territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Plan Estratégico para el
DESARROLLO TERRITORIAL de
VILLA ELISA

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente de la República Argentina
Ing. Mauricio MACRI

Vicepresidente de la República Argentina
Lic. Gabriela MICHETTI

Jefe de Gabinete de Ministros
Lic. Marcos PEÑA

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda
Lic. Rogelio FRIGERIO

Secretario de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública
Lic. Fernando ÁLVAREZ DE CELIS

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial
Lic. Julián ÁLVAREZ INSÚA

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador de la Provincia de Entre Ríos
C.P.N. Gustavo BORDET
Vicegobernador de la Provincia de Entre Ríos
C.P.N. Adán BAHL

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente Municipal
Sr. Leandro ARRIBALZAGA

EQUIPO TÉCNICO

Secretaría de Planificación Territorial
y Coordinación de Obra Pública

Coordinador del Área de Apoyo a la Planificación
Arq. Daniel JIMENEZ ALCORTA

Consultores

Ing. Rocío REZETT
Arq. Lucas Gastón ANDINO

Indice

MARCO INSTITUCIONAL	11
INTRODUCCIÓN	15
OBJETIVOS	
ALCANCES	
CONTENIDOS	
METODOLOGÍA	
FASE DE DIAGNÓSTICO	
FASE PROPOSITIVA	
FASE DE IMPLEMENTACIÓN	
MARCO CONCEPTUAL	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL	
El Plan	
Para qué sirve	
Características del Plan	
Componentes de un Plan	
Cómo se relaciona con otros planes	
De qué depende el éxito del Plan	
Quiénes participan de un Plan	
LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
OBJETIVO 11	
PRIMERA PARTE	24
FASE DE DIAGNÓSTICO	24

PLANES EXISTENTES

PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL ARGENTINA 2016

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

PLANES EXISTENTES DE LA LOCALIDAD 33

TERRITORIO 33

ESCALA NACIONAL 34

PROVINCIA DE ENTRE RÍOS 35

ESCALA LOCAL 42

DIMENSIÓN FÍSICA 52

CAPÍTULO II

DIMENSIONES DE ANÁLISIS

Sistema urbano provincial 55

Redes de Telecomunicación 55

Telefonía y Comunicación Digital 55

OBJETIVOS PARTICULARES 62

DESCRIPCIÓN DE SITUACIÓN ACTUAL 64

DIMENSIÓN SOCIAL 66

CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS
SANEAMIENTO BÁSICO

EDUCACIÓN 77

SALUD Y SEGURIDAD 78

DIMENSIÓN ECONÓMICA 82

ACTIVIDADES ECONÓMICAS LOCALES 82

TASA DE DESOCUPACIÓN 82

INGRESOS FAMILIARES MENSUALES 83

DIMENSIÓN AMBIENTAL 85

AMENAZAS DE ORIGEN NATURAL	87	CAPÍTULO V	128
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	93	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	128
Ámbito Nacional	93	PONDERACIÓN MULTICRITERIO DE PROYECTOS	129
Ámbito Provincial	94	DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA	132
Ámbito Local	95	PROSPERIDAD URBANA SOSTENIBLE E INCLUSIVA Y OPORTUNIDADES PARA TODOS	135
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO	95	DESARROLLO URBANO RESILIENTE Y SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE	137
MAPA DE SITUACIÓN ACTUAL	96	PORTAFOLIO DE PROYECTOS SEGÚN LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	144
RESUMEN DE INDICADORES	98	PROYECTOS ANIDADOS A PROGRAMAS NACIONALES	145
LOCALIDAD DE NOMBRE LOCALIDAD	98	PROGRESIÓN PROSPECTIVA DE INDICADORES A 2030	146
CAPÍTULO III		CAPÍTULO VI	149
PROBLEMAS Y OBJETIVOS	102	MONITOREO	149
> DIMENSIÓN FÍSICA	103	BIBLIOGRAFÍA	151
> DIMENSIÓN ECONÓMICA	104		
> DIMENSIÓN SOCIAL	106		
> DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	108		
SEGUNDA PARTE	111		
FASE PROPOSITIVA	111		
FASE PROPOSITIVA	113		
MODELO DESEADO	115		
CAPÍTULO IV	115		
MODELO TERRITORIAL DESEADO	115		
VISIÓN ESTRATÉGICA			
DEFINICIÓN DE ESCENARIOS	116		
COMPARATIVO DE VARIABLES	118		
MODELO DESEADO. SISTEMAS	125		
MAPA SINTESIS	127		
MODELO TERRITORIAL DESEADO	127		



Marco Institucional

La Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) articula acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio. Para ello se dedica a la planificación en base a las metas nacionales, indicadores para la priorización de proyectos de cartera nacional, y desarrollo de planes territoriales específicos, a la revisión de la planificación provincial de manera congruente con la planificación nacional, y a impulsar la planificación en los municipios. Sobre esto último, hace énfasis en asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.

Trabaja en la vinculación entre los procesos de planificación, proyectos y obra, reasociándolos orientados a la mejora en la toma de decisiones y en el logro de resultados. La conceptualización como un proceso de etapas y su materialización en sistemas, brinda información transparente para funcionarios y ciudadanos, mejora la toma de decisiones, la relación entre áreas del Gobierno, y facilita la administración interna.

Dentro de la Secretaría se enmarca el **Programa de Fortalecimiento Institucional** como una herramienta específica de asistencia al desarrollo de la planificación en todo el país. Para esto se promoverán y fortalecerán las buenas prácticas en esta materia y se implementará una política que alcance al conjunto de jurisdicciones provinciales y locales que no cuentan con recursos humanos y presupuestarios suficientes,

creando así una “cultura de la planificación” con orientación al equilibrio territorial.

Bajo la premisa general del Gobierno Nacional de lograr el desarrollo humano incrementando la competitividad territorial del país y mejorando la calidad de vida de sus habitantes, la asistencia técnica a los gobiernos locales tiene el objetivo de brindarles herramientas que faciliten su gestión y mejoren su desempeño.

El Programa de Fortalecimiento Institucional, a través de uno de sus componentes, tiene prevista la ejecución de planes de escala regional o urbana en todo el territorio del país.

Actualmente, los gobiernos locales han incrementado sus funciones y sus exigencias. Muchas veces, el paradigma de la planificación tradicional ha distanciado la gestión del territorio en plazos cortos e inmediatos de las grandes temáticas que hacen a la calidad de vida y competitividad de las ciudades medias y pequeñas. Pocos gobiernos locales cuentan con planes existentes, operativos y concretos, que sean utilizados para guiar la gestión pública.

Es por ello que el proyecto actual se orienta a contribuir al fortalecimiento de la planificación en Municipios y Comunas de todo el país, generando un instrumento concreto que permitirá orientar los proyectos estratégicos y prioritarios de escala local contribuyendo, así, a una mejor calidad de vida de todos los habitantes por igual.

Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscarán definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende a la Municipalidad de “VILLA ELISA” de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas de la misma en la búsqueda de un mayor equilibrio territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad de contar con una herramienta de utilidad para la comprensión del territorio local que fortalezca las instituciones locales vuelve prioritarias las acciones que apuntan a la previsibilidad y formación de consenso, actualización de información identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre esta y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial posible.

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de los gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, el cuidado ambiental y la equidad social.

Objetivos

La planificación territorial se presenta como una herramienta que busca dar racionalidad a los procesos de decisión de acciones vinculadas al

gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal.

A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

Alcances

El presente documento sintetiza los resultados de los estudios realizados en las etapas de diagnóstico y propositiva desarrollados dentro de las actividades de planificación estipuladas dentro del Plan de Fortalecimiento Institucional para Municipios de la SPTyCOP dependiente del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

La información que aquí se presenta incluye una recopilación de los trabajos sectoriales elaborados por las diferentes instituciones intervinientes en dicho Plan conformando, así, una fuente de información local más actualizada. En este carácter, el documento servirá de punto de partida para la toma de decisiones en el proceso de estudios sectoriales específicos que se

podieran realizar para la formulación de los proyectos de desarrollo.

El plan presenta una visión sintética de la realidad local, así como una apreciación del estado del conocimiento y las fuentes de información en cada uno de los sectores involucrados.

El trabajo se orienta a las problemáticas existentes de lo urbano, identificando situaciones de conflicto y repensando la ciudad para brindar soluciones superadoras según la dimensión y la escala de análisis abordadas.

Dentro de la concepción de este estudio, es importante destacar que la República Argentina adhirió a diferentes convenios internacionales en el pasado reciente, con lo cual, los alcances se orientarán a dichos compromisos.

Contenidos

El presente documento contiene: en primer término, algunos conceptos básicos relacionados con los planes y procesos de planificación territorial, la metodología utilizada para el desarrollo del Plan, la recolección y organización de información territorial y censal, y la conformación de un modelo territorial actualizado completando, así, la fase de diagnóstico.

En segundo término, este trabajo desarrolla la visión a futuro local que devendrá en la elaboración de un modelo territorial deseado desde el cual se desprenderán los lineamientos estratégicos.

Dichos lineamientos, a su vez, darán paso a los programas y proyectos que se pretende tengan impacto directo en la mejora final de indicadores, especialmente aquellos alineados a los compromisos asumidos por la República Argentina y los que se prioricen luego de su análisis en la fase de diagnóstico.

Este documento se organiza, a nivel general, en cuatro grandes secciones.

La primera aborda el marco conceptual y el marco metodológico, con sus alcances y objetivos.

La segunda sección comprende el registro del levantamiento de información territorial, tanto censal como la relevada en campo, y su clasificación y organización, y la identificación de problemáticas existentes para lograr un diagnóstico de la coyuntura existente y la elaboración de un Modelo de Situación Actual Territorial.

La tercera parte de este trabajo se enfoca en la proposición y el desarrollo de un Modelo Territorial Deseado basado en escenarios prospectivos, mientras que la última sección versa sobre los lineamientos estratégicos propuestos y los proyectos que se desprenden de ellos.

En cuarto, y último lugar, se plantea la planificación territorial, un marco esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articula y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos, y desarrolla sus potencialidades.

“Los planes que carecen de visión y que no ofrecen respuesta a los problemas reales son fácilmente dejados de lado y olvidados cuando cambian las agendas políticas. Elegir cuáles son los temas a abordar y los bienes a desarrollar de forma que se apoye el avance de la ciudad, en medio de limitaciones y retos, no es tarea fácil y requiere entendimiento y capacidad de formular las preguntas adecuadas”.

(Planeamiento Urbano para Dirigentes Municipales, UNHABITAT, 2013).

Marco Conceptual

Ordenamiento Territorial

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante decisiones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo.

Es una política pública destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen, por finalidad, la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el aprovechamiento ambientalmente sustentable de los recursos naturales y culturales.

El Plan

El plan constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

Para qué sirve

Es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada. Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño.

Características del Plan

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- **Sistémico e integral:** debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- **Participativo:** el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene. Cuanto mayor sea el consenso que éstos tengan sobre las acciones de la planificación, mayores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- **Flexible:** el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades, es decir, que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- **Prospectivo:** el plan debe pensarse con una visión a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

Componentes de un Plan

El proceso de formulación del plan se divide en tres momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica; una propositiva; y un tercer momento que consistente en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

Cómo se relaciona con otros planes

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o

nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos.

También debe contemplar la integración y complementariedad con otros instrumentos legales que afecten usos y organización del territorio.

De qué depende el éxito del Plan

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan toda dinámica territorial.

Quiénes participan de un Plan

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

10 razones para planificar

01. Las ciudades prósperas tienen un marco de referencia para el crecimiento.
02. La anticipación beneficia el presente.
03. El planeamiento ayuda a los dirigentes a lograr un impacto, paso a paso.
04. La forma urbana marca la diferencia.
05. Tener una dirección tiene un impacto positivo en la economía urbana.
06. Un plan colectivo construye sinergias duraderas.
07. Una perspectiva territorial mas amplia ayuda a las ciudades a alcanzar economías de escala.
08. La continuidad genera credibilidad.
09. Prever es más rentable que reaccionar a los problemas.
10. Una buena estructura permite mensajes coherentes.

Metodología

La metodología propuesta se divide en cuatro grandes fases:

- **Fase de DIAGNÓSTICO**, incluye antecedentes, las actividades preparatorias, el prediagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- **Fase PROPOSITIVA**, incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- **Fase de IMPLEMENTACIÓN**, incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos.
- **Fase de MONITOREO**: el monitoreo y la evaluación del proceso de planificación, lleva a su retroalimentación y actualización.

Fase de Diagnóstico

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes, planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estuviesen implementando en ese momento es necesario revisarlos y analizar cómo esto interactúa con el plan que se pretende formular; verificando si contienen información de base de utilidad y su compatibilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo, dando cuenta de por qué suceden las cosas, expresadas en diversas dimensiones.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos

vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de los actores del territorio dado.

Esto incluye la sistematización y el análisis de la información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

La relación entre estos procesos, que estructuran y dan forma al territorio, da lugar a la conceptualización de los *ejes problemáticos* y que se sintetizan dentro del modelo actual del territorio.

Modelo Actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio.

Para llegar al mapa sintético se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de la información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico.

Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **La visión estratégica** estará dada por la vocación de futuro y desarrollo con la que se desee dotar al centro urbano.
- **Los lineamientos estratégicos** deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo Deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas y considerando los diferentes escenarios

posibles a futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE DE DIAGNÓSTICO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

Fase de Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase de diagnóstico una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores que puedan medir el impacto en el territorio en relación a las metas y objetivos de los diferentes niveles de gobierno.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase de diagnóstico de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Argentina, en el marco de la Reunión de Hábitat III, asumió la responsabilidad de tener presente la Agenda 2030 para su planificación territorial.

La Agenda 2030 es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016 y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional. Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de la Nueva Agenda Urbana de ONU-Hábitat, se concentran en siete áreas:

- Planificación Urbana y Diseño.
- Servicios básicos urbanos.
- Economía Urbana.
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos.
- Investigación Urbana y Desarrollo.
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores.
- Legislación Urbana, Suelo y Gobernanza.

Objetivo 11

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

Metas

Objetivos de Desarrollo Sostenible



Fuente:

<http://www.latinamerica.undp.org/content/rblac/es/home/post-2015/sdg-overview/goal-11.html>

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Reducir la desigualdad en y entre los países.

Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.



Primera Parte

FASE DE DIAGNÓSTICO

CAPÍTULO I

Antecedentes

Planes existentes

Hay que considerar todos los estudios y planes previos que sirven como antecedentes al presente plan. Partir de la base de los trabajos acumulados es una política de Estado. Es de suma importancia tomar conocimiento de lo planteado en casos anteriores para la toma de decisiones futuras.

Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política e cadae estado dond uno logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural, y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y la concreción de los proyectos.
- Alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- Participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas.
- Acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico (población y actividades productivas) que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías:

Categoría A

Núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).

Categoría B

Territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.

Categoría C

Territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.

Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A-** Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B-** Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C-** Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

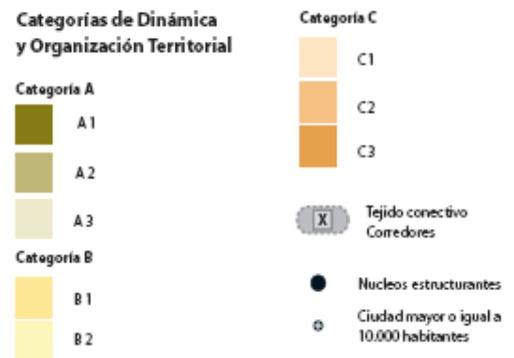
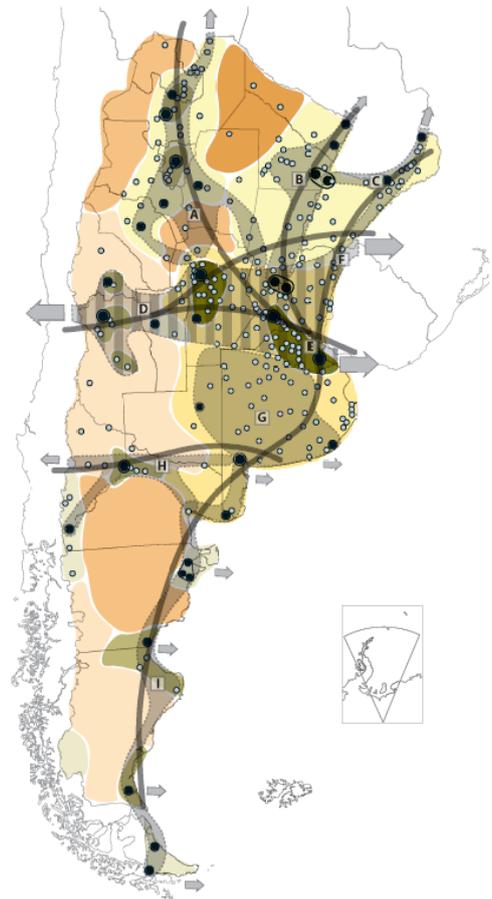
Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar– las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas sobre

los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.



C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres

Objetivo del Plan

Definir los lineamientos de políticas y los principios básicos que deben desarrollar las instituciones de los sectores público, privado y organizaciones sociales, para la ejecución de programas y acciones tendientes a reducir los riesgos existentes, garantizar mejores condiciones de seguridad de la población y proteger el patrimonio económico, social, ambiental y cultural.

Plan Estratégico Territorial de la Provincia de Entre Ríos 2010

Modelo Territorial Actual - Avance 2010

Se trata de una serie de definiciones preliminares expresadas a partir de la formulación de diagnósticos en un modelo deseado que lleva a la definición de estrategias de acción común en el territorio y conforman el sentido instrumental del mismo para la construcción del futuro provincial en la certeza de que la cooperación es

hoy imprescindible para la coordinación de esfuerzos y la construcción compartida de visiones de futuro y prácticas concretas.

La regionalización del territorio, es un primer paso a este sentido y cuyos bordes de integración determina, a partir de múltiples consideraciones, una posible operatividad más profunda y acertada, que conllevará, necesariamente, hacia una nueva institucionalidad, para las Políticas públicas de gestión estratégica.

Se ha trabajado en cuatro ejes temáticos para el diagnóstico provincial y regional. A la vez estos ejes sirven de estructura para el desarrollo de las líneas estratégicas, las cuales deben apuntar a resolver las cuestiones estructurales.

- Desarrollo Humano
- Perfil Productivo
- Infraestructura como soporte para el Desarrollo
- Ocupación y Gestión del Territorio

Macro-regionalización: Región Centro

Entre Ríos participa de objetivos estratégicos comunes con lo que se ha dado en llamar la "Región Centro", con las provincias de Santa Fe y Córdoba.

Micro-Regionalización

La provincia de Entre Ríos reconoce la conformación de cinco regiones operativas a saber:

- Región de Las Cuchillas (norte)
- Región del Paraná
- Región del Gualaguay (centro)
- Región del Uruguay
- Región del Delta

Líneas Estratégicas

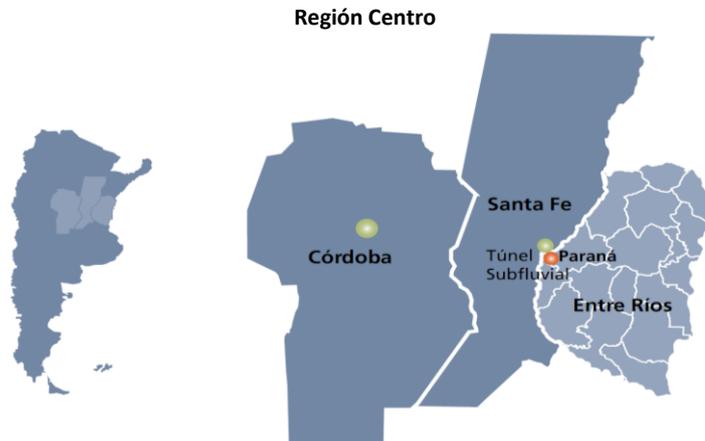
Estas líneas estratégicas se constituyen en caminos que se recorrerán para hacer realidad la visión planteada.

- **Línea I:** desarrollo económico diversificado y con agregado de valor: generación de cadenas

productivas que agreguen valor a la producción con reconversión y diversificación.

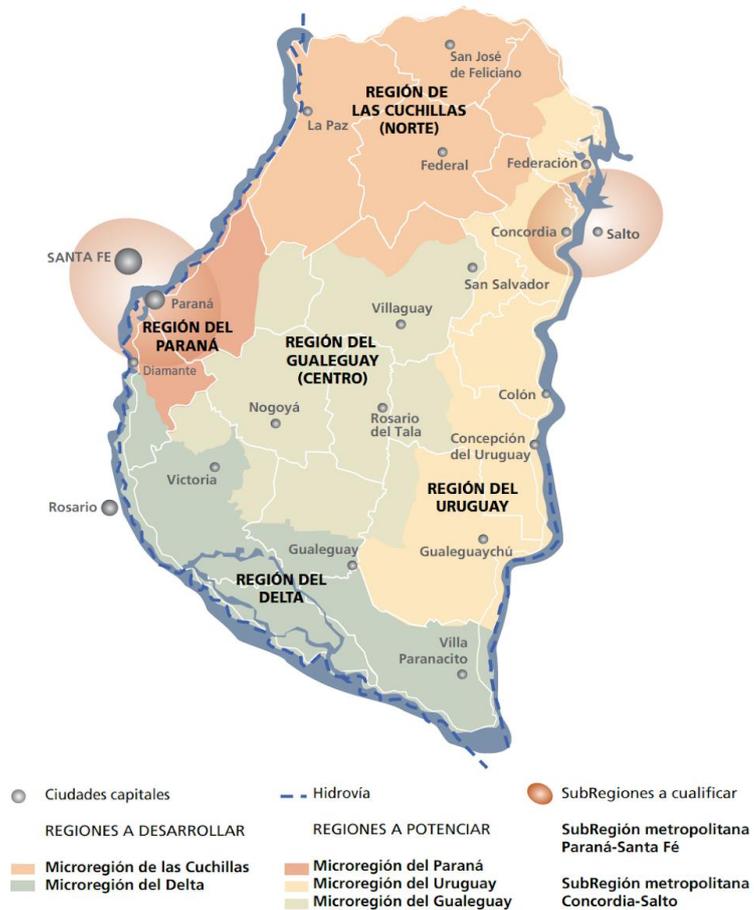
- **Línea II:** desarrollo territorial sustentable: reposicionamiento territorial sustentable en el contexto macroregional y desarrollo local en el contexto interno.

- **Línea III:** desarrollo de los valores culturales: generación de capital social en un marco de inclusión y cohesión de la sociedad entrerriana y en referencia a sus valores culturales.



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Regiones Operativas – Provincia de Enter Ríos



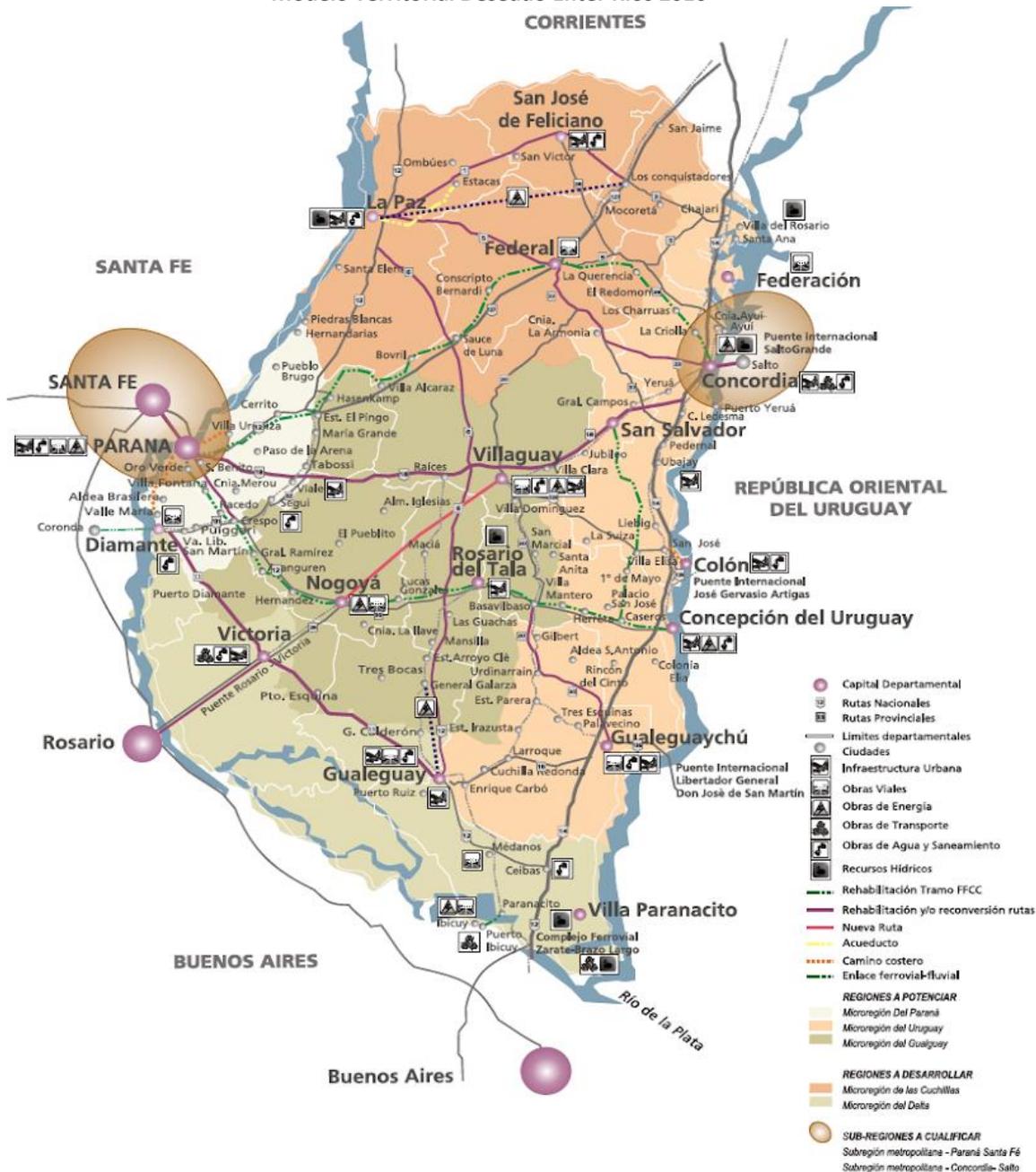
Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Modelo Territorial Deseado Dentro del Marco del PET, se han evaluado un total de 88 proyectos con distintas metodologías como la matriz cruzada y de ponderación según criterios establecidos con anterioridad. Estos proyectos están dispersos en todo el territorio y conforman una cartera de proyectos.

Dentro del contexto provincial, se desarrollan además otros planes estratégicos que, con el PET

como base y referencia, conforman un entramado de pensamiento y reflexión sobre los diferentes sectores económicos y de desarrollo que generan crecimiento y sustentabilidad. Entre ellos, el Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011-2015, y el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Territorial Deseado Enter Ríos 2010



Fuente: Plan Estratégico territorial para la Provincia de Entre Ríos 2010.

Plan Quinquenal de Desarrollo Sustentable de la Provincia de Entre Ríos 2011 – 2015

El Plan Quinquenal se constituye en el instrumento de gestión del Plan Estratégico Territorial de Entre Ríos para los próximos cinco años. Orientando la acción del gobierno y dando un marco de previsibilidad, credibilidad, racionalidad y transparencia a la gestión del gobierno. Los módulos temáticos definidos son:

- Infraestructura, Servicios y Ambiente
- Desarrollo Humano y Social
- Salud
- Educación y Cultura
- Producción y Turismo
- Seguridad
- Gobierno y Aspectos Institucionales
- Economía, Hacienda y Finanzas Públicas

La estructura de ocho módulos básicos adoptada supone un ordenamiento metodológico. Cada componente de los distintos módulos (planes estratégicos - programas operativos) se articula e interactúa integralmente en forma horizontal de tal manera que un programa cuyo eje sea el desarrollo humano podrá abordar aspectos

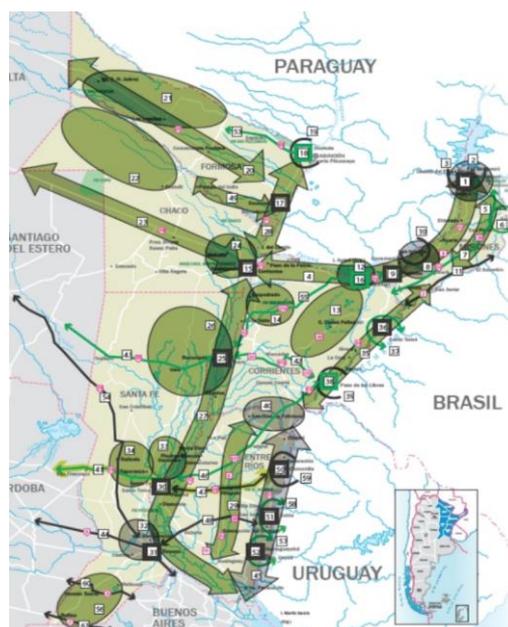
productivos, infraestructurales, territoriales, económicos o institucionales.

Plan Estratégico de Desarrollo Turístico Sustentable Entre Ríos Turismo 2020

La provincia de Entre Ríos sancionó en el año 2.009 la Ley N° 9946 “Régimen de Promoción del Desarrollo Turístico Sustentable”, cuyo texto determina el marco de actuación en el que se desenvuelve la actividad turística provincial. A partir de esto la legislatura de Entre Ríos sancionó la propuesta normativa que formalizó el proceso de ordenamiento del Turismo, y así comenzar a planificar las nuevas líneas y programas estratégicos y continuar con el proceso de desarrollo de la actividad.

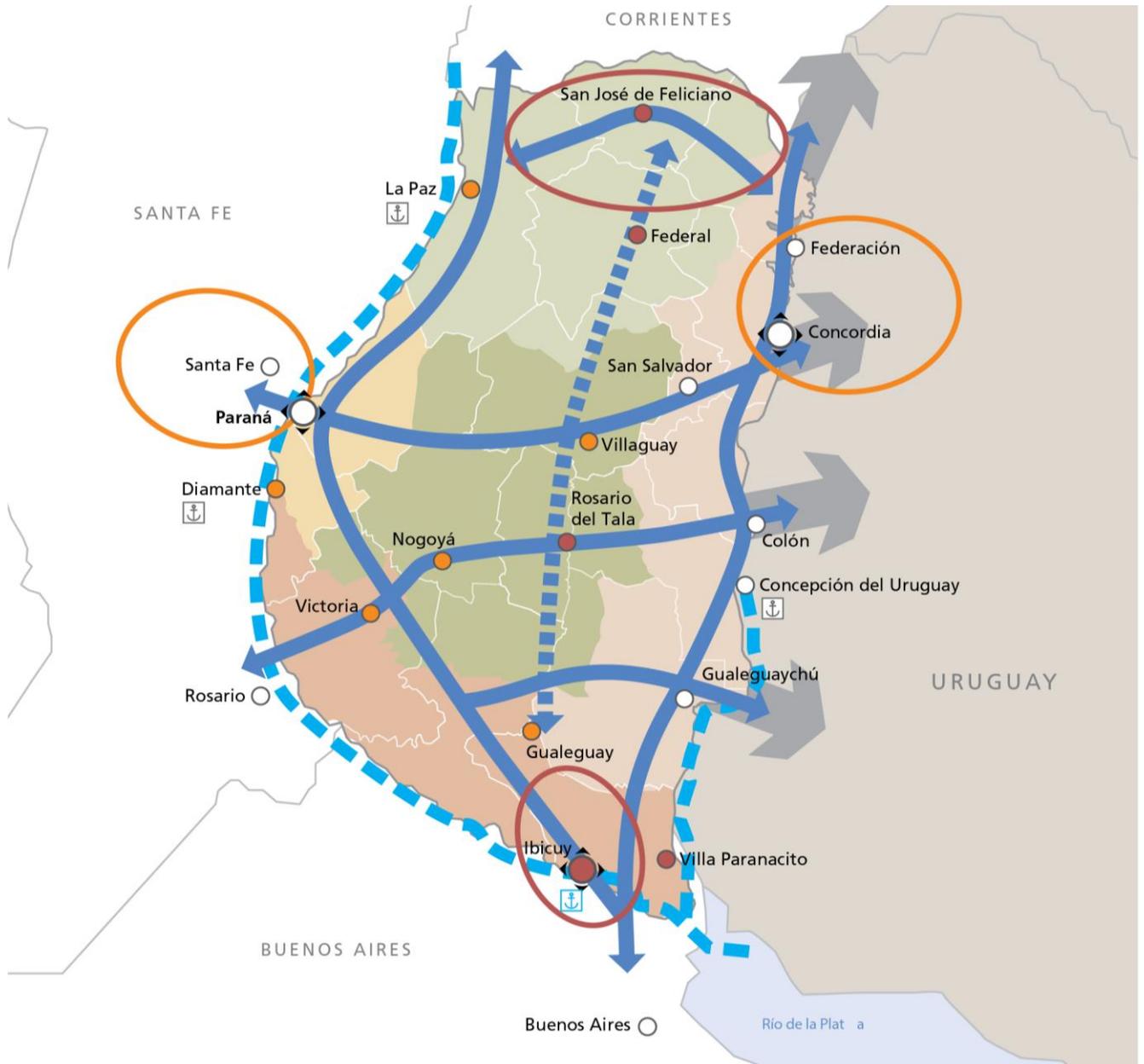
Los equipos técnicos de las provincias que integran la Región Litoral (Entre Ríos, Santa Fe, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones) trabajaron de manera articulada, priorizando estratégicamente determinados espacios turísticos que permitirán la consolidación de la Región.

Región Centro



Fuente: Plan Estratégico de desarrollo turístico sustentable, Entre Ríos Turismo 2020.

Modelo Deseado Provincial



REFERENCIAS

- Nodo multimodal
- Nodo multimodal a desarrollar
- Centro urbano
- Ciudad a desarrollar
- Ciudad a potenciar
- Ejes de conectividad territorial
- Eje de integración del Gualeguay
- Hidrovía Paraná-Paraguay

Regiones a potenciar

- Microrregión del Paraná
- Microrregión del Uruguay

- Microrregión del Gualeguay

Regiones a desarrollar

- Microrregión de las Cuchillas
- Microrregión del Delta

Subregiones a potenciar

- Subregión metropolitana - Paraná-Santa Fe
- Subregión metropolitana - Concordia-Salto

Subregiones a desarrollar

- Reactivación de puertos
- Resignificación Puerto Ibicuy

Planes existentes de la localidad

Desde el mes de mayo del año 2005, la localidad cuenta con un Código de Ordenamiento Territorial y Ambiental (Ordenanza 1317/05 y modificación Ordenanza 1380/06), que tiene por objeto regular la Subdivisión, Uso y Ocupación del suelo, preservación de las condiciones Ambientales y todo otro aspecto que tenga relación con el ordenamiento territorial del Municipio de Villa Elisa.

Desde la implementación de ese código hasta la actualidad se han sucedido varias modificaciones del mismo, en distintas temáticas: indicadores urbanísticos, arbolado urbano, áreas aptas para nuevos loteos, entre otros.

Cabe destacar el Programa de Preservación Cultural, Histórico, Monumental, Arquitectónico |Urbanístico y Ambiental de la Ciudad de Villa Elisa. Este Programa tiene como objetivo conservar y preservar bienes muebles, inmuebles, áreas o lugares con valor o significación cultural, histórica, documental, edilicia, urbanística, paisajista, natural o ambiental de la ciudad, específicamente cuando sean representativos de una época, de sus costumbres, de grupos o sectores sociales y/o manifestaciones comunitarias o regionales. Los bienes que se incluyen en el Programa serán declarados de "Interés Municipal". Asimismo, se define la creación de la Comisión de Preservación y Defensa del Patrimonio Urbano.

Actualmente, se está trabajando en la elaboración del Plan Estratégico de Turismo Sustentable (PETS) "Villa Elisa 2029". El mismo está en proceso de desarrollo, más precisamente en la etapa de Pre-Diagnóstico, con la realización de talleres participativos con propuestas y validación y cierre y presentación.

La metodología aplicada con horizontes 2029 fue desarrollada de manera que conserve su espíritu participativo y estratégico, permitiendo adecuar los componentes del Plan vigente, realizado en el año 2008, e incorporar elementos innovadores. Se realizó una revisión completa del Plan, incluido su diseño estratégico y operativo, como respuesta de las grandes transformaciones sectoriales, ajustándose a las realidades del

destino, del país y visualizando lo que está sucediendo en el mundo. El objetivo general del Plan hacia el 2029 es fortalecer el proceso orientador y articulador planteado para el desarrollo turístico de Villa Elisa, pensado como un destino de calidad, que promueve el crecimiento turístico armónico, equilibrado y sustentable.

Territorio

Escala Nacional

Sistema Jurídico-Administrativo

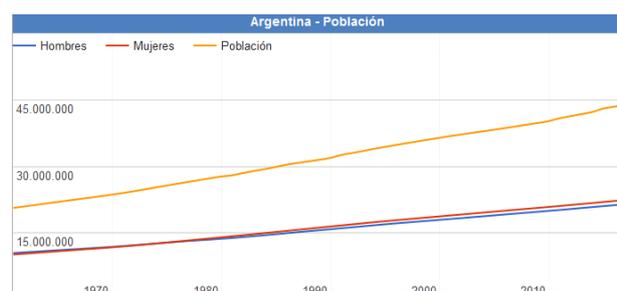
Población

Según datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 la población de la República Argentina asciende a 40.117.096 habitantes, con una densidad media de 14,4 hab/km² sin considerar la superficie de la Antártida Argentina e Islas del Atlántico Sur. Argentina, que es uno de los países más grandes del mundo, tiene una densidad de población muy baja, está en el puesto 23 en el ranking de densidad mundial, con 16 habitantes por Km².

El anterior Censo del año 2001 arrojó un total de 36.260.130 habitantes, por lo que el incremento de población al 2010 fue de 3.856.966 habitantes con una tasa de variación intercensal 2001-2010 del 10,6%, menor a la registrada entre los censos de 1991 y 2001 del 11,2%.

Argentina cerró 2016 con una población de 43.847.430 personas, lo que supone un incremento de 429.665 habitantes, 216.947 mujeres y 212.718 hombres, respecto a 2015, en el que la población fue de 43.417.765 personas.

Según los últimos datos publicados por la ONU, el 4,81% de la población son inmigrantes ocupando el puesto 82º en porcentaje de inmigración.



Fuente:
www.datosmacro.com/demografia/poblacion/argentina

Desarrollo Humano

Argentina posee un Índice de Desarrollo Humano de 0,827 (año 2016); posicionándose en el puesto 45, formando parte del grupo de países de desarrollo humano muy alto. Su Índice de Desarrollo Humano ajustado por la desigualdad es de 0,698; con un coeficiente de Gini de 42,7, le hace retroceder ocho posiciones en el IDH.

Su Índice de Desigualdad de Género la ubica en el 75º lugar. En educación, tiene una inversión del 5.1% del PBI. Según el Banco Mundial, su PIB nominal es el 21º del mundo (año 2015).

Su capacidad tecnológica y científica le ha permitido producir y diseñar satélites y construir reactores nucleares. En las últimas décadas, ha brindado una creciente cooperación nuclear a países de América Latina, el Magreb, el Golfo Pérsico, el sudeste asiático y Oceanía, a partir de las capacidades desarrolladas por la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y por la empresa estatal INVAP.

Provincia de Entre Ríos

El índice elaborado por la Organización de las Naciones Unidas establece un valor que va del 0 al 1. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires ocupa el primer lugar de la lista con un valor de 0,792, seguidas por Chubut, Mendoza, San Luis, Neuquén y Santa Cruz, mientras que Entre Ríos se encuentra séptima, con un valor de 0,565.

De acuerdo al análisis realizado por la ONU, Entre Ríos se encuentra por encima de las provincias que comparten la Región Centro, Santa Fe (0,553) y Córdoba (0,541), e incluso por encima de la provincia de Buenos Aires, que posee un índice de 0,556 y abarca los tres ejes de la Agenda 2030 de la ONU, que articula aspectos más amplios en función del desarrollo sostenible. Además, se propuso conformar una primera aproximación a la situación de cada distrito de acuerdo al crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental.

Teniendo en cuenta el análisis de los especialistas, y a diferencia de lo que pasó en otros distritos, en Entre Ríos el gobierno provincial sostuvo a partir de 2016 políticas públicas de acceso a bienes y servicios básicos, tales como salud, educación en todos sus niveles, y cultura, así como también dio continuidad y empezó nuevas obras públicas, lo que está considerado como vectores para el desarrollo económico y social. Todo ello motorizó el alza de los valores con los que se mide este nuevo índice.

Otro dato, ya de tipo estructural, que influyó en el análisis del caso entrerriano, está dado por el carácter federal de la distribución de la población al interior de la provincia. La existencia de numerosos centros urbanos de relativa importancia, con presencia de instituciones educativas terciarias e incluso universitarias, es también una de las fortalezas que cimentan la posibilidad de desarrollo sostenible entrerriano.

Además, movido por el fuerte compromiso de la sociedad, Entre Ríos se ha mantenido a la vanguardia en políticas que tienden a preservar el ambiente. Este ítem se ha visto fortalecido recientemente por la sanción de la Ley Antifracking que promovió el gobernador Gustavo Bordet, y se encuentra presente de manera transversal dentro de las políticas públicas entrerrianas.

Asimismo, en su informe, la ONU destaca el nivel de educación y calificación del trabajo entrerriano, mientras que los niveles de pobreza no son significativamente altos (Provincia de Entre Ríos, 2018).

Provincia de ENTRE RÍOS

Sistema Jurídico-Administrativo

La provincia de Entre Ríos al igual que sus pares, posee autonomía respecto al gobierno nacional exceptuando aquellos temas de naturaleza federal.

La República Argentina es un estado Federal constituido por 23 Provincias y una Ciudad

Autónoma. Cada Provincia tiene competencias legislativas en los términos establecidos en sus respectivas Constituciones en las que de forma expresa manifiestan su adhesión a la República.

Esto está reconocido por el artículo 121 de la Constitución de la Nación Argentina conservando todo el poder no delegado por esta Constitución al gobierno federal, y el que expresamente se haya reservado por actos especiales al tiempo de su incorporación.

La constitución provincial vigente (Provincia de Entre Ríos, 2018) es la correspondiente al año 2008. El último proceso de Reforma Constitucional para lo cual se creó la Convención Constituyente mediante la Ley N° 9768.

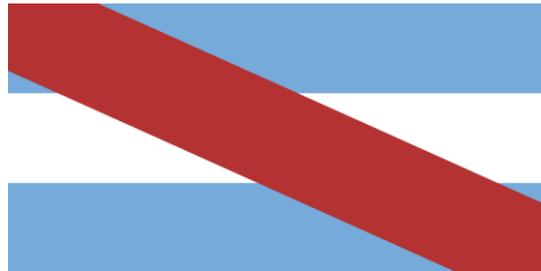


En ella se establece la existencia de tres poderes: el poder ejecutivo, el poder legislativo y el poder judicial.

La provincia está organizada en 17 jurisdicciones denominadas departamentos, cada uno con su respectiva ciudad cabecera y una capital provincial, Paraná, la que alguna vez fue también sede del gobierno nacional en tiempos de la Confederación Argentina, entre 1853 y 1861 y donde hoy residen los tres poderes del Estado entrerriano.

Los departamentos entrerrianos no son divisiones administrativas organizadas ya que no tienen ningún órgano de gobierno, su propósito es servir a la descentralización de la administración provincial. Existen jefaturas departamentales de la Policía de Entre Ríos, direcciones departamentales de escuelas y de otros órganos descentralizados. También sirven como distrito electoral para el Senado provincial, eligiéndose un senador por cada departamento.

Las comunidades cuya población estable legalmente determinada no alcance el mínimo previsto para ser municipios constituyen comunas (ARTÍCULO 232 Constitución de la Provincia). El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, está a cargo de una Junta de Gobierno (Ley 755 de Juntas de Gobierno). Actualmente la cantidad de Juntas de Gobierno



asciende a 194.

La provincia utiliza el sistema de ejidos no colindantes para sus municipios, por lo que existen territorios no organizados en los intersticios entre municipios y juntas de gobierno, los habitantes de los cuales quedan privados de los servicios prestados por los gobiernos locales.

Bandera y Escudo de la Prov. de Entre Ríos. Fuente:
www.entrerios.gov.ar

Superficie y Ubicación

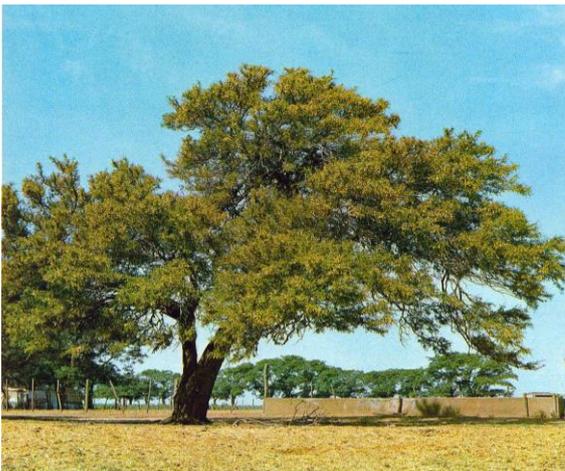
Provincia de Entre Ríos

Ubicación en la República Argentina



Entre Ríos es una de las 23 provincias que, junto al distrito federal, componen la República Argentina. Situada en la región centroeste de la República Argentina, al sur del Continente Americano. Limita al norte con la Provincia de Corrientes, al este con la República Oriental del Uruguay, al sur con la Provincia de Buenos Aires y al oeste con la Provincia de Santa Fe.

Geográficamente forma parte de la Mesopotamia Argentina e integra políticamente junto con las Provincias de Córdoba y Santa Fe, la Región Centro. De especial relevancia para el MERCOSUR, Entre Ríos cobra importancia por su posición geográfica estratégica que comprende un paso obligado en el eje nortesur de la República Argentina con Brasil y el eje esteoeste comprendido por el Corredor Bioceánico que une Uruguay y Chile.



Fuente: www.turismoentrierios.com/provincia/flora.htm

Con 78.781 km² de extensión, ocupa el 2,83 % del total de la superficie del país, siendo la séptima provincia menos extensa del país y con 15,77 hab/km², la sexta más densamente poblada.

Relieve y Ecosistemas

Flora:

El Palmar de Colón

Es un fugio de flora y fauna desplegado por un territorio de 8500 hectáreas en el centro este del territorio entrerriano, el Parque Nacional. El

Palmar preserva como formación emblemática el palmar de Yatay, a manera de bosque abierto, es una especie autóctona que llega a vivir entre 200 y 400 años, que suele engalanar los cielos con sus flores amarillas, y que ofrece un delicioso fruto dulce, utilizado especialmente para la elaboración de licores. El mismo se presenta a manera de un bosque abierto.

Junto a la palmera Yatay crecen arbustos como la chilca y hierbas de floración notable como margaritas y verbenas.

Los Montes

Son formaciones vegetales que presentan como característica común ser muy tupidos, lo que dificulta el paso del hombre montado a caballo o a bordo de un automóvil. Hay montes en el centro y en el noroeste de la provincia. las especies que los forman son el ñandubay, el algarrobo, el espinillo, el chañar, el tala, el molle, el lapacho y el timbó.

El Monte Blanco

Otra clase de monte está ubicado en el Delta del Paraná. Sus árboles son de madera blanda y pulposa, de hojas grandes. Algunas de las especies arbóreas que se encuentran en esa zona son el sauce criollo, el Colorado o de la Costa; el Álamo Criollo, el Carolina y de Canadá, los Ceibos, Curupíes, Timbúes, Canelones, Laureles y Falsos Alisos.

Plantas acuáticas y forrajeras

Una rica flora acuática puebla los ríos y lagunas: el irupé, el repollito de agua, camalotes y achiras. Y más al sur, donde las tierras son aptas para la cría de ganado, se extiende un espeso manto herbáceo sin formaciones arbóreas.

Fauna:

La fauna de Entre Ríos se encuentra protegida naturalmente de la depredación por los ríos que rodean a la provincia, así como también por



límites establecidos a la caza y pesca de las especies.

Aves

Las aves abundan en la provincia, sobre todo en las áreas lacustres. Las zancudas cigüeñas, el tutuyú coral, la garza mora, las bandurrias, cuervillos y espátulas viven en ríos, arroyos y lagunas, junto con algunas palmípedas. Patos, vigaes y cisnes. Los pájaros más comunes son el pirincho, el urutaú, cardenales, martin pescador, bigua y el carpintero.

Reptiles

En la provincia se encuentran saurios de diversos tamaños, como yacarés, iguanas y lagartijas. Entre los ofidios existen ejemplares de serpientes de coral, boa, cascabel y la mortífera yará.

Mamíferos

Compartiendo el territorio hay también carpinchos, hurones, zorros del monte, guazunchos, lauchas o ratones de campo, mulitas, peludos, comadrejas.

Peces

La fauna ictícola entrerriana está compuesta por más de 200 especies, entre las que se destacan diversas clases de peces: armado, surubí, patí,

dorado, sardina, sábalo, manduví, anamengüí, boga, pacú y dientudo.



<http://www.turismoentrerios.com/provincia/fauna.htm>

<http://www.turismoentrerios.com/provincia/fauna.htm>

Áreas naturales protegidas

Existen en la provincia más de 40 áreas naturales protegidas, incluyendo dos parques nacionales, un sitio Ramsar y 2 reservas ícticas intangibles.

Parque nacional El Palmar: Ubicado en el departamento Colón, 8200 ha. Creado el 23 de enero de 1966

- Parque nacional Predelta: Ubicado en el departamento Diamante, 2458 ha. Creado el 13 de enero de 1992)
- Sitio Ramsar Palmar Yatay, ubicado en los departamentos Colón y San Salvador. 21450 ha. Declarado el 5 de junio de 2011.

Geografía

Junto a Misiones y Corrientes, Entre Ríos integra la Mesopotamia argentina, por encontrarse limitada al este y el oeste, respectivamente, por los grandes ríos Uruguay y Paraná.

El relieve entrerriano ocupa una extensión del extremo oriental de la llanura pampeana, presenta un paisaje de llanura sedimentaria originado en la erosión, levemente ondulada, de alturas no superiores a los 100 metros con una pendiente que paulatinamente sube hacia el oeste y el norte.

Estas alturas, mal llamadas cuchillas, son en realidad lomadas que constituyen una

prolongación del relieve de Corrientes y que al ingresar a la provincia se divide en dos brazos: el occidental o de Montiel, de dirección sudoeste y que llega hasta las cercanías del arroyo Hernandarias y el brazo oriental o Grande, que desde el sudeste llega hasta el sur del departamento Uruguay. Estas lomadas determinan la divisoria de aguas: las pendientes hacia el río Paraná y hacia los ríos Uruguay y Gualeguay.

Además de estas lomadas, existen tres prolongaciones de dirección Norte - Sur, entre los arroyos Nogoyá y Clé; otro, entre éste y el río Gualeguay y por último, otro, entre el río Gualeguay y el Gualeguaychú.

En la zona de Diamante, Victoria y Gualeguay, las lomadas dan al paisaje un aspecto de toboganes gigantes. La base de la llanura sedimentaria es de origen precámbrico. Se caracteriza por una marcada heterogeneidad en su topografía, suelos y vegetación. El mismo se encuentra conformado por:

- 77% de tierra firme: aproximadamente 6.066.137 has.
- 20% de islas, delta, pre-delta y anegadizos: alrededor de 1.575.620 has.
- 3% agua, ríos Paraná, Uruguay y otros: cerca de 236.343 has.

Entre Ríos posee 5 tipos de suelos: molisoles, vertisoles, alfisoles, entisoles, inceptisoles, mezcla de entisoles e inceptisoles.

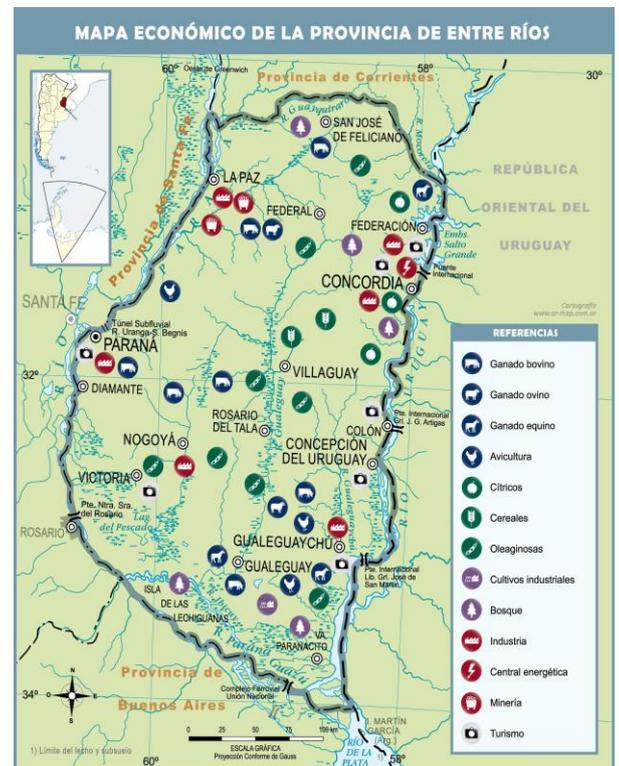
Recursos Hídricos

Desde su propio nombre, la provincia denota la fuerte presencia de cauces hídricos que han determinado su demarcación geográfica e influido en su economía. Los dos principales, el Paraná y el Uruguay, aglutinan a las grandes localidades en sus márgenes.

Estos dos ríos forman subsistemas o pendientes dentro de la provincia a los cuales se han sumado otros dos, el Gualeguay y el Guayquiraró. Límites están dados por ríos o arroyos:

- Al oeste y sur, el río Paraná

- Al norte el Guayquiraró, el Mocoretá y los arroyos Basualdo y Tunas.



Mapa económico de la Prov. de Entre Ríos. Fuente: mapoteca.educ.ar

- Al este, el río Uruguay. Desde el límite con Corrientes hasta pocos kilómetros al norte de Concordia se encuentra el embalse de Salto Grande.

Hacia el sur se halla el Delta del Paraná con terrenos bajos y formación de islas.

En total la provincia cuenta con 41.790 km de ríos y arroyos. Además de 7736 cursos de agua interiores.

Sismicidad

El 22 de octubre de 1948 se produjo un sismo entrerriano con epicentro a 90 km al sudeste de Chajarí, que tuvo fuerte repercusión en la región debido al absoluto desconocimiento de la posibilidad de existencia de estas catástrofes naturales en esta provincia.

La provincia responde a las subfallas «del río Paraná», y «del río de la Plata», y a la falla de «Punta del Este», con sismicidad baja. Sus

últimas expresiones se produjeron además del de 1948, el 5 de junio de 1888 (129 años), a las 3.20 UTC-3, con una magnitud aproximadamente de 5,0 en la escala de Richter (terremoto del Río de la Plata de 1888).

Clima

Por su situación geográfica en Entre Ríos la temperatura disminuye de norte a sur. Dado esto podemos encontrar dos regiones climáticas: una subtropical sin estación seca y otra cálida.

La primera afecta a los departamentos de Federación, Feliciano, Federal y norte de La Paz. Los inviernos son suaves y los veranos con temperaturas promedio superiores a los 26°C. La temperatura media anual es de 20°C. Las precipitaciones superan los 1.000 mm. anuales y predominan los vientos norte, este y noreste.

La segunda región climática, que corresponde al resto del territorio, presenta inviernos cuya temperatura media oscila entre los 7° C y 10° C., y en verano, entre los 19°C y 23°C. La amplitud media varía entre los 10°C y 16°C. En esta zona se encuentran presentes vientos del sur, sureste, noreste y pampero. Las precipitaciones, en promedio, son inferiores a los 1.000 mm anuales.

Economía

La actividad económica de la provincia se sustenta principalmente en la agricultura, la ganadería y el turismo y en menor medida en la minería y la industria.

- Actividad agrícola: de arroz, soja, trigo, maíz, cítricos, arándanos, nueces de pecán y la forestación de eucaliptus. Es la primera productora nacional de mandarinas, naranjas, arroz y nueces de pecán, la segunda de pomelos y la cuarta en soja, arroz y sorgo granífero.
- Del cultivo de trigo, maíz y lino se ha evolucionado hacia una actividad muy diversificada, que responde a las demandas de los estímulos generados por las necesidades de los mercados nacional y mundial.

- Actividad ganadera: hay un claro predominio del sector vacuno y avícola. En menor escala está la producción de ovinos. La actividad ganadera obtuvo un impulso cuando la provincia fue declarada libre de aftosa.
- Actividad industrial: tiene un fuerte vínculo con el sector agropecuario, destacándose la elaboración de alimentos y bebidas, molinos harineros, molinos arroceros. También existen industrias relacionadas con la madera, los productos químicos, la metalurgia y las maquinarias.
- Actividad Turística: Entre Ríos actualmente tiene como uno de sus ejes de desarrollo a la actividad turística, es el cuarto destino más visitado a nivel nacional. Sus principales atractivos turísticos son los complejos termales, el turismo rural, la pesca deportiva, el turismo aventura y los carnavales.

Entre Ríos es origen de aproximadamente del 2,3 % de las exportaciones totales de la Argentina. Sus principales mercados destino son China (14 %), Brasil (12 %) y Chile (8 %).

Las principales fuentes energéticas de la provincia son la electricidad y el gas. La producción eléctrica se origina en la Represa Salto Grande. Dicha represa fue el primer complejo hidroeléctrico binacional de Latinoamérica, y provee de electricidad tanto a la Argentina como al Uruguay. El suministro gasífero se debe a la conexión con el Gasoducto Subfluvial que cruza el río Paraná y continúa con el Gasoducto Troncal Entrerriano, una obra a cargo de la empresa Gas del Norte S.A.

Microrregiones

La Constitución de Entre Ríos en su artículo 75 fomenta el asociativismo dentro de su territorio.

“Fomentará la creación de regiones o microrregiones dentro de su territorio, atendiendo características de comunidad de intereses, afinidades poblacionales y geográficas, para posibilitar un desarrollo económico y social sustentable.”

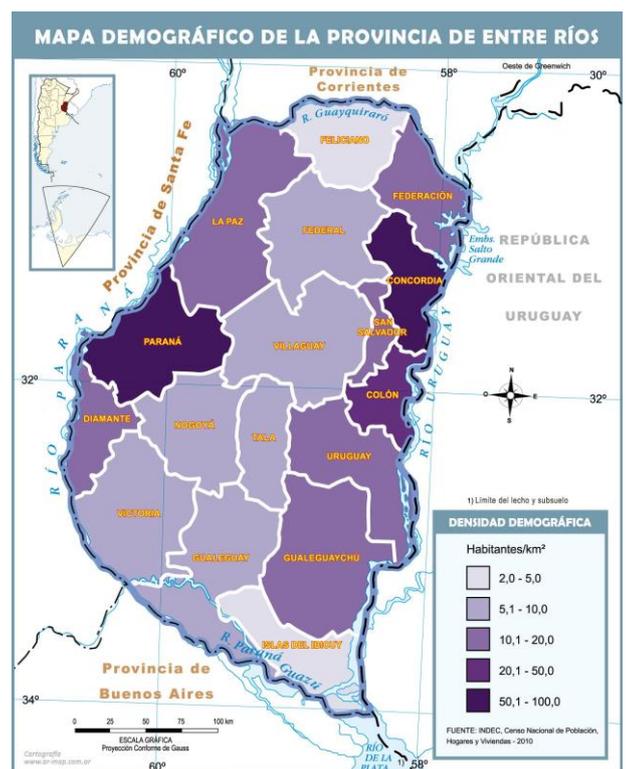
Actualmente existen diversas microrregiones productivas y turísticas que cuentan con estatutos y autoridades comunes. Dentro de las

principales se puede nombrar a la microrregion tierra de palmares, Crespo y sus aldeas y la del camino costero.

Población

Entre Ríos cuenta con una población de 1.236.959 (INDEC, 2010) habitantes según el último Censo 2010 y una proyección estimada de 1.360.443 (INDEC, 2010) en 2018, distribuida en 17 departamentos, 78 municipios y 169 comunas, lo que la convierte en la séptima provincia más poblada del país.

Con una densidad de población promedio de 15,77 hab/km², denota una tendencia marcada ascendente desde el centro del territorio hacia los márgenes de los Ríos Uruguay y Paraná, siendo especialmente concentrada en los Departamentos Paraná donde la densidad llega a los 68,3 hab/km² y en el Departamento Concordia con 52,2 hab/km².



Mapa demográfico de la Prov. de Entre Ríos.

Fuente: mapoteca.educ.ar

Escala Local

VILLA ELISA

Sistema Jurídico-Administrativo

Villa Elisa es un Municipio de 1ra. Categoría del Departamento Colón ubicado en el Este entrerriano, a unos 205 km al Este de la ciudad de Paraná y a 90 km al Sur de la ciudad de Concordia.

La Constitución Provincial, en la sección IX, fija el Régimen Municipal y mediante la Ley Nº10.027 se establece el Régimen para los municipios que no estén habilitados a dictar sus propias cartas orgánicas (municipios de menos de 10.000 habitantes) y para aquellos que estando en condiciones de sancionarla, conforme al artículo 231° de la CP, aún no la hayan dictado. Posteriormente y considerando los cambios establecidos mediante la Ley Nº10.082 se dicta el Decreto 4.706/12 el cual contiene el texto ordenado sobre el Régimen Municipal.

El Régimen Municipal en su art. 2° establece que todo centro de población estable que, en una superficie de setenta y cinco kilómetros cuadrados, contenga más de 1500 habitantes dentro de su ejido constituye un municipio. Además, el art. 3° expresa que todos los municipios cuentan con autonomía institucional, política, administrativa, económica y financiera, y ejercen sus funciones con independencia de todo otro poder; pero solamente los municipios que superen los diez mil habitantes podrán dictar sus propias cartas orgánicas.

De acuerdo a esto, Villa Elisa no puede dictar su propia carta orgánica ya que cuenta con menos de 11.117 habitantes según el CNHPyV del año 2010.

Los municipios están gobernados por dos órganos: uno ejecutivo y otro deliberativo, cuyas autoridades son designadas por elección popular y directa, el Presidente Municipal tendrá un mandato de 4 años pudiendo ser reelecto por un solo período consecutivo. Las competencias y atribuciones del Municipio quedan expresadas en los artículos 240° y 242° de la Constitución Provincial.

Cabe destacar que los municipios, de acuerdo al art. 7° del decreto 4.706/12, deben dictar normas de ordenamiento territorial regulando el uso de suelo.

Sistema Natural

Villa Elisa se ubica sobre una de las ramas de la Cuchilla Grande, que oficia de divisoria de aguas entre los “aportes menores al Río Uruguay” y la cuenca del Río Gualeguaychú. Esta línea divisoria puede distinguirse a partir del trazado de las vías del FFCC, que atraviesan el municipio y su Planta Urbana en sentido N-S. Su Planta Urbana se eleva en promedio 54 msnm.

Entre los cursos de agua que atraviesan el ejido destacan: el A° El Zorro al Norte de la Planta Urbana y al Sur de esta el A° Perucho Verna, aporte del Río Uruguay sobre el cual se ubica un pequeño balneario local (10 km al Este de la Planta Urbana, sobre el límite del ejido), y el Riacho Pinto, afluente del Río Gualeguaychú, que recibe los efluentes cloacales tratados.

Superficie de la localidad

El ejido de Villa Elisa comprende unas 12.900 ha, mientras que la Planta Urbana abarca unas 488 ha., como se expresa la jurisdicción de la junta de gobierno es mayor, ya que la misma abarca áreas rurales que incluye viviendas dispersas y caseríos.

Relieve

Se caracteriza por contar con peniplanicies suavemente onduladas, altillanuras y terrazas antiguas, arenosas de la costa del Uruguay con una fisiografía ondulada.

Los suelos más representativos son los correspondientes al orden Vertisol, seguidos en cuanto a superficie ocupada por Molisoles y Entisoles, ocupando el 45%, 36% y 8% de la superficie respectivamente.

Los suelos característicos de esta zona corresponden a las Clases III, IV y VI (Tabla 78).

Pueden ser utilizados para cultivos labrados, pasturas y campos naturales de pastoreo o forestación. Por otra parte, los suelos que pertenecen a la Clase VI presentan graves limitaciones que los hacen generalmente ineptos para cultivo, quedando su uso restringido a pasturas, campo natural de pastoreo o forestación.

Al igual que la región circundante, Villa Elisa se encuentra sobre una llanura con ondulaciones suaves, formadas por acumulación de sedimentos; el suelo típico es del tipo vertisol, muy arcilloso, que en las temporadas secas registran grandes contracciones manifestándose regularmente en grandes grietas.

Clima

El clima de la zona es el Templado pampeano, con precipitaciones medias que alcanzan los 1.140 mm anuales y temperaturas moderadas con un promedio de 18 °C; predomina la pradera herbácea con algunas zonas de palmares Yatay.

Sistema Económico

En la actualidad Villa Elisa constituye un centro económico diversificado y pujante de relevancia regional. En toda la región circundante, las actividades de producción primarias constituyen la principal fuente generadora de recursos y encadenadoras de empleo. La agricultura extensiva (arroz, soja, forrajes), la avicultura -

MAPA DE CURVAS DE NIVEL DE VILLA ELISA



CURVAS DE NIVEL FUENTE: SPTyCOP

incluyendo la producción de alimento avícola- y en menor medida la ganadería bovina, constituyen la principal fuente generadora de recursos económicos locales.

No obstante, la actividad industrial se encuentra fuertemente articulada destacándose la incidencia de: Fabrica de cargadoras MONFER, Cooperativa Arroceros, Cooperativa Apícola, Industria láctea GUIFRE, Lácteos INDULACER, Avícola Las Camelias, Avícola Noelma, Granja Tres Arroyos y un Frigorífico Municipal (aunque en la actualidad está cerrado). A su vez, es preciso incluir la provisión de servicios (transportes, servicios agrícolas) y actividades comerciales asociados como un sector económico de importante desarrollo en la localidad.

De la lista anterior debe destacarse, por un lado, que las industrias con gran consumo de Agua Potable poseen sus propias perforaciones, y por el otro que solo se ha identificado a la Cooperativa de Arroceros como un importante generador de efluentes, no por su cantidad sino por su contenido de sólidos (principalmente de los lavados de las secadoras de arroz).

En cuanto a la actividad turística, desde el año 1999 se ha incorporado el atractivo de un complejo de Aguas Termales, experimentando un fuerte crecimiento. Ello ha encadenado el establecimiento de pequeños emprendimientos de servicios turísticos y un pujante mercado inmobiliario en la ciudad. Con relación al aprovechamiento de agua subterránea termal, es preciso mencionar que, debido a su elevada dureza, el agua termal es diluida con agua subterránea blanda previo a su volcado al A° El Zorro, -que alimenta el Río Gualaguaychú configurando un caudal permanente.

Población

El departamento Colón, donde se encuentra la localidad, el séptimo más poblado cuenta con un total de 62.160 habitantes, según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

Cabe destacar que, en las últimas 3 décadas, la localidad ha tenido un incremento constante de su población a tasas relativamente altas (media anual acumulativa de 3,03%), este proceso ha sido alimentado por nuevos habitantes de otras

localidades y regiones del país. A su vez, casi un 10% de los habitantes del municipio residía fuera de la zona urbana una década atrás (según Censo 2001). Se estima que estas tendencias persistirán a futuro, aunque probablemente el ritmo de crecimiento poblacional aminore, a mediano plazo, dado por la creciente consolidación urbana

De acuerdo con los datos del radio censal del casco urbano del CNPhyV de 2010 alcanzaba 10023 habitantes, de los cuales 5098 son varones y 5098 son mujeres.

Asimismo, durante las entrevistas de campo realizadas durante el mes de junio de 2018 con autoridades locales estimaban la población local alrededor de 13.000 habitantes.

Desarrollo Humano

Villa Elisa fue fundada el 10 de noviembre de 1890 por Héctor de Elía; al igual que las villas vecinas, nació casi exclusivamente para recibir a los colonos europeos que por aquella época arribaron a la Argentina. En las décadas siguientes, recibió el masivo aporte de contingentes europeos de Saboya (Francia), Valais (Suiza), y Piamonte (Italia), y más tarde de ingleses, españoles, rusos, alemanes, judíos y otros. Se suele mencionar que varios de los primeros pobladores de Villa Elisa fueron descendientes de los inmigrantes de la Colonia San José, mientras que otros estaban recién arribados al país. El diagrama original de la ciudad fue “de avanzada” para la época, El Municipio es creado el 29 de octubre de 1923 Esta configuración poblacional le imprimió un fuerte sentido de solidaridad y emprendedurismo que prima en la comunidad hasta el presente. Como ejemplos vivos de ello, en enero de 1974 se establece la Cooperativa de Arroceros de Villa Elisa, en agosto de 1990 la Asociación para el Desarrollo de Villa Elisa y la zona y en 1999 la Cooperativa de apicultores. Su dinamismo socioeconómico en los últimos tiempos se vincula estrechamente a su evolución poblacional.



VILLA ELISA - FUENTE: Relevamiento

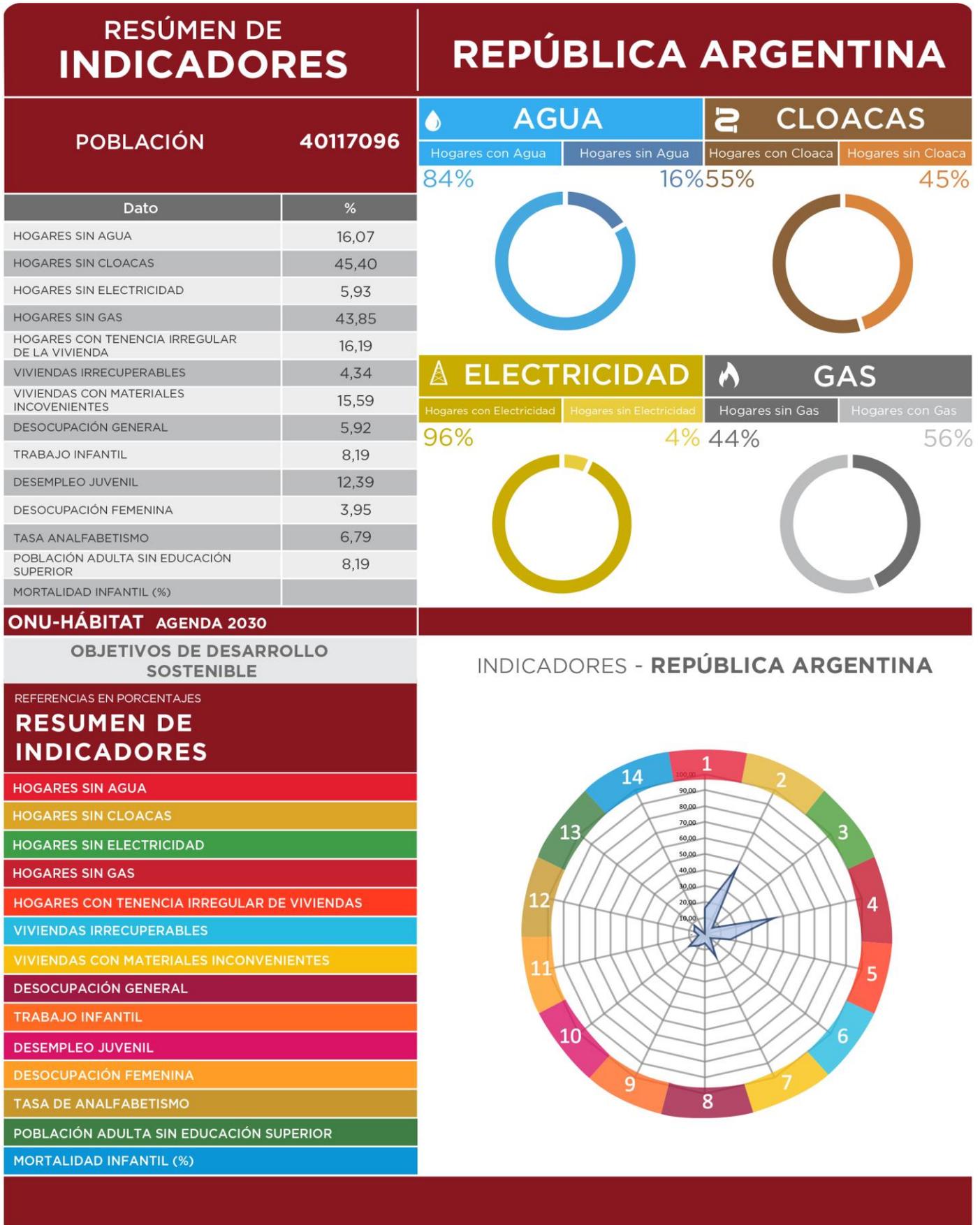


CARRIL CENTRAL V. ELISA - FUENTE: Relevamiento
12/07/2018

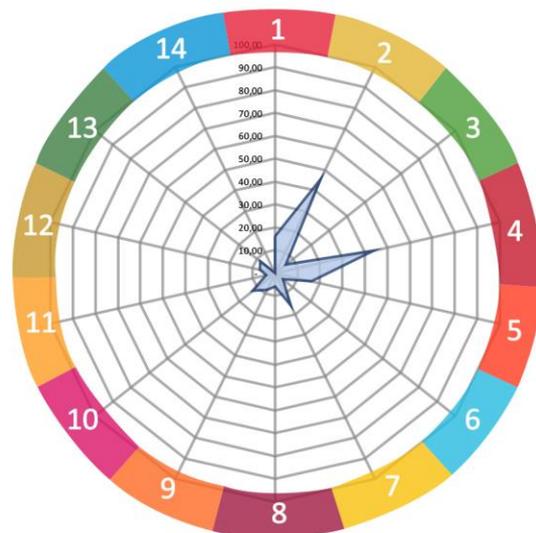
URBANA



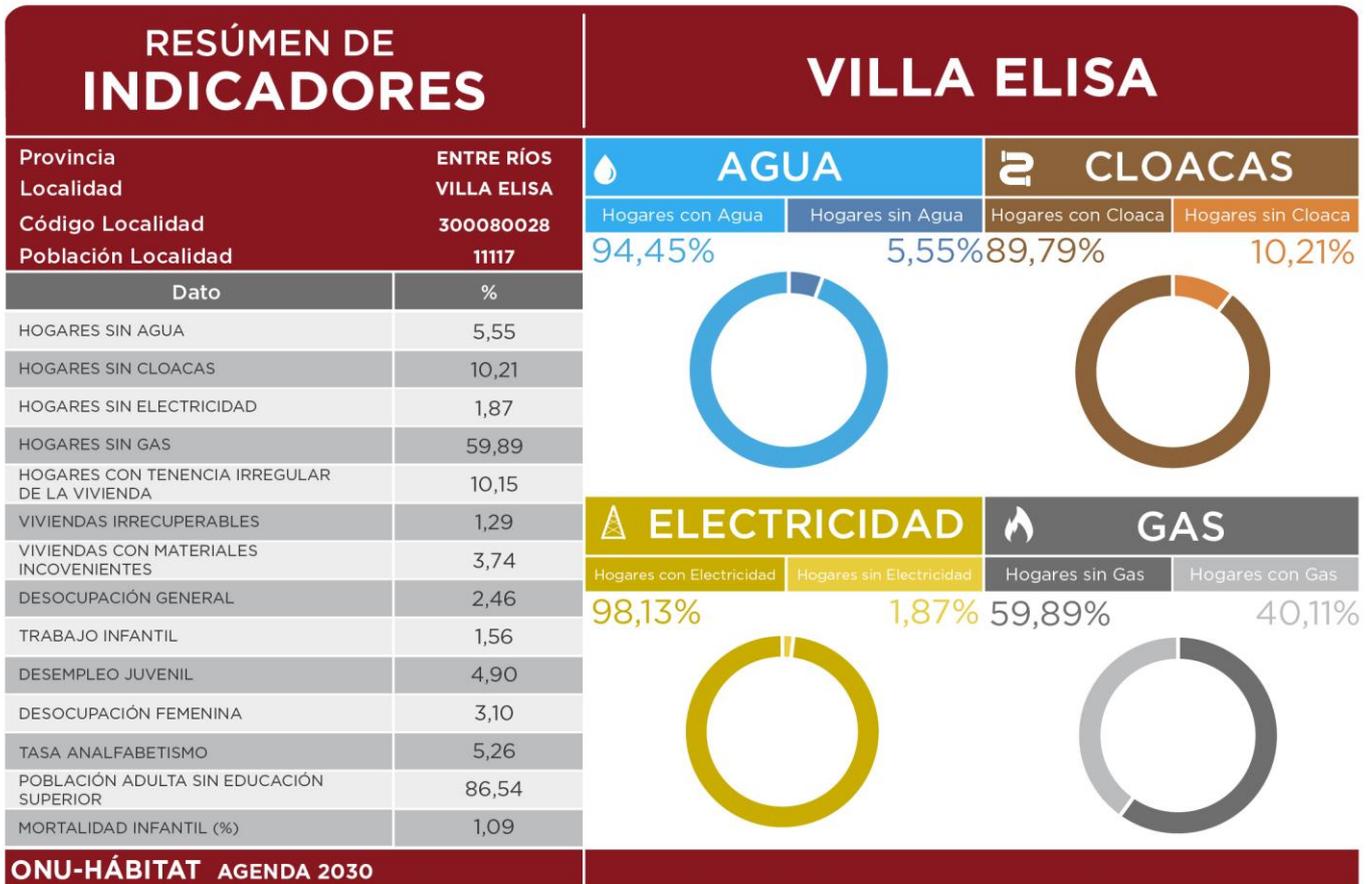
FUENTE: SPTCOP



INDICADORES - REPÚBLICA ARGENTINA



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.



ONU-HÁBITAT AGENDA 2030

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

REFERENCIAS EN PORCENTAJES

RESUMEN DE INDICADORES

FIN DE LA POBREZA

HAMBRE CERO

SALUD Y BIENESTAR

EDUCACIÓN DE CALIDAD

IGUALDAD DE GÉNERO

AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES

CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

PRODUCCIÓN Y CONSUMOS RESPONSABLES

ACCIÓN POR EL CLIMA

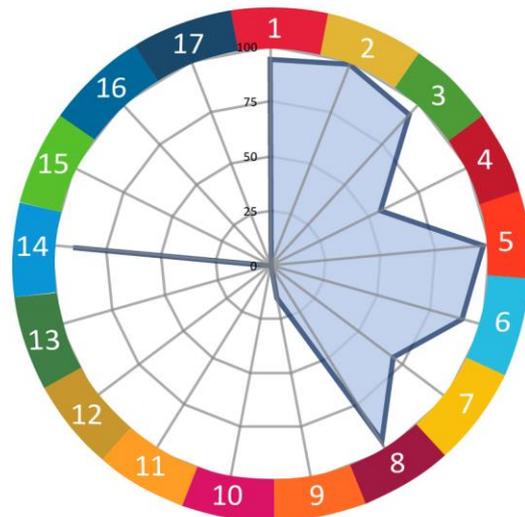
VIDA SUBMARINA

VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

INDICADORES - VILLA ELISA



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

Cuadro Comparativo Multiescala

Es una primera aproximación para alinear los procesos de la planificación territorial de la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) con los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) fueron definidos en 2016 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. Se trata de 17 objetivos basados en la experiencia, lecciones y logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), pero incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la

desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados y, con frecuencia, la clave del éxito de uno involucrará las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Durante el proceso de construcción de los ODS, uno de los mayores inconvenientes ha sido la falta de información estadística para la construcción de indicadores, principalmente a nivel local. El proceso de planificación no escapa a esta dificultad.

Ante esta situación, éste ejercicio busca en primer lugar encontrar y construir indicadores a partir de la información disponible mientras se avanza en el armado de las métricas a nivel nacional. Otro de los avances de éste trabajo es contar con información territorial, demográfica y

COMPARATIVO MULTIESCALA	VILLA ELISA			
	Municipio	Departamento	Provincia	País
	Villa Elisa	Colón	Entre Ríos	Argentina
POBLACIÓN CENSO 2010	11.117	62.160	1.235.994	40.117.096
1. REDUCCIÓN DE POBREZA ESTRUCTURAL	93,7	89,8	87,1	86,9
2. SEGURIDAD ALIMENTARIA	99	98,9	98,8	98,8
3. SALUD Y BIENESTAR	96	94,7	93,1	91,8
4. EDUCACIÓN INCLUSIVA	54	52,9	50,5	50,7
5. IGUALDAD DE GÉNERO	98	94,5	93,2	91,8
6. AGUA Y SANEAMIENTO	92	22,5	80,8	69,3
7. ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS	69	40,5	60,1	75,1
8. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO	98	96,3	95,3	94,1
9. INFRAESTRUCTURA E INDUSTRIA	13	7,0	8,1	8,2
10. DESIGUALDAD SOCIOECONÓMICA				
11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	100	-	100	100
12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE				
13. MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO				
14. PROTECCIÓN DE RECURSOS MARINOS				
15. CUIDADO DE ECOSISTEMAS TERRESTRES				
16. INSTITUCIONES SÓLIDAS				
17. FORTALEZA DE LA SOCIEDAD CIVIL				

estadística en distintas escalas territoriales: localidad, departamento, provincia y país, lo cual permite contextualizar la unidad territorial de análisis. Por último, también se han agregado datos de tipo cualitativo construidos a partir de la opinión de especialistas locales. Cabe destacar que si bien esta información permite obtener indicadores proxy a los ideales, sin duda son una fuente descriptiva interesante para comenzar con el trabajo de planificación.

Las principales fuentes de información utilizadas son:

- Datos censales a nivel localidad, departamento, provincia y país. Se trata de una elaboración propia en base a datos del INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, procesado con Redatam +Sp. La mayoría de los datos son expresados en porcentaje de déficit por lo que se realiza la debida transformación aritmética para expresarlo inversamente.
- Información de carácter cualitativo proporcionada por el consultor que se encuentra realizando el trabajo de diagnóstico utilizado como primer paso del proceso de Planificación Territorial.

A fin de estandarizar la información, los indicadores han sido llevados a una escala 0-100 siendo 100 la situación más favorable y/o cerca del cero de déficit total del dato representado. A continuación, se resumen cada uno de los indicadores y subindicadores utilizados:

>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambos indicadores.

- *Porcentaje con Tenencia Irregular*
- *Porcentaje de Hogares con NBI.*

>2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de mortalidad infantil.

- *Porcentaje de Mortalidad Infantil (%)*

>3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje Desocupación Juvenil*
- *Porcentaje de Trabajo Infantil*

>4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían una mejor situación del municipio en ambas variables:

- *Porcentaje de Analfabetos*
- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo Femenino

- *Porcentaje de Desempleo Femenino*

>6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían acceso total a las infraestructuras de agua y cloaca, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit en variables relativas a la energía, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje sin electricidad*
- *Porcentaje SIN GAS de red*

>8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de desempleo.

- *Porcentaje de desocupados*

>9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Se toma un sólo dato censal, por lo que no es necesario realizar ponderación de los datos. Se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían mayor proporción de la población del municipio accedió al nivel superior de educación:

- *Porcentaje de personas de 25 o más sin nivel superior completo*

>10. Reducir la desigualdad en y entre los países. No se cuenta con datos a nivel localidad,

municipal y departamental sobre el cual armar un indicador relativo al objetivo 10.

>11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 24 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿Su municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Estratégico?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles. El indicador se construyó en base a la Pregunta 30 del Cuestionario Municipal, la cual consulta: *¿El Municipio tiene algún Programa de Desarrollo Regional?* Respuesta SI/NO. Se trata de un indicador binario (SI=100; NO=0).

>13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. El indicador se construyó en base a la Pregunta 33 del Cuestionario Municipal: *Cuantifique el grado de expansión de la mancha urbana* De baja expansión (1) a Alta Expansión (10). Se le asigna el valor 100 a los más cercanos a la Alta expansión y en forma lineal para el resto de los valores asignados.

>14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible. Se toman en cuenta los siguientes datos censales y se ponderan equiproporcionalmente, se construye un indicador entre 0 y 100 donde los valores más cercanos a 100 indicarían la ausencia total de déficit, es decir una mejor situación del municipio:

- *Porcentaje SIN AGUA,*
- *Porcentaje SIN CLOACA*

>15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica. Se trata de un indicador de carácter cualitativo.

El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>**16.** Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

>**17.** Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. Se trata de un indicador de carácter cualitativo. El consultor deberá calificar del 1 al 10 el desempeño del municipio con respecto a éste objetivo (siendo 10 el más favorable).

En términos generales, se puede decir que los indicadores de la localidad de Villa Elisa se encuentran rango medio de los porcentajes establecidos entre los diferentes niveles comparativos.

En este sentido, se expresa en el gráfico que la localidad supera los indicadores en lo referido a:

- Agua y Saneamiento, que cuenta con un 92% mientras que a nivel departamental se registra un marcado descenso: 22.5% y a nivel provincial un 80% y nacional un 69.3%.
- Energía Eléctrica y Gas, Villa Elisa registra un 69% mientras que a nivel departamental se registra un marcado descenso: 40.5% y a nivel provincial se reconoce un 60.1% y 75.1% respectivamente.
- Infraestructura e Industrias, la localidad alcanza un 13% mientras que a nivel departamental se registra un marcado descenso al 7% y a nivel provincial y nacional se reconoce un valor aproximado al 8%

CAPÍTULO II

Dimensiones de Análisis

Dimensión Física

Sistema Urbano

“El sistema urbano es concebido como un conjunto de centros de distintos niveles, vinculados entre sí por medio de flujos” (Bailly, citado por Roccatagliata y Beguiristain).

Sistema Urbano Regional

El análisis y la comprensión de cómo funciona y se estructura el sistema urbano regional radica en que es en las urbes donde se concentra la población y las principales actividades económicas, principalmente terciarias y secundarias, que movilizan la economía y desarrollo de una región y un país.

Es relevante conocer cómo se estructura el sistema urbano en la región y que rol ocupa la localidad en el sistema. A la vez, conocer cuáles son sus principales centros que atraen población y actividades económico-productivas y cuáles repelen población, generando la migración de sus habitantes, ya sea por falta de trabajo o equipamiento básico o servicios, a la capital regional u a otro centro mayor.

Conocer también la funcionalidad de cada centro urbano, las variables demográficas y socio-económicas, las características de infraestructura y equipamiento urbano, de transporte, movilidad y comunicaciones, entre otros, que estructuran el sistema urbano de la región de alguna manera en particular.

Conocer las dinámicas que los condicionan, entre otros factores importantes de la reflexión y análisis que les permitan al gobierno regional identificar las principales ventajas, desventajas, déficit, y desequilibrios territoriales los cuales podrán ser objeto de políticas públicas regionales, focalizadas en la disminución de los

desequilibrios y /o déficit detectados y entregar nuevas propuestas respecto de la planificación urbana y territorial, incorporando un plus de coherencia con las políticas públicas sectoriales que a la larga aporten a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

Es importante tener una mirada de las principales líneas de pensamiento teórico-conceptual del análisis urbano y propuestas metodológicas para efectuar el estudio de los fenómenos que rigen la dinámica del desarrollo urbano, que corresponden a recomendaciones de cómo incorporar en la planificación el componente del territorio.

Entre Ríos se comunica con la provincia de Santa Fe a través del Túnel Subfluvial que une la ciudad de Paraná con Santa Fe, y por el viaducto Victoria - Rosario que une ambas ciudades; y Con la provincia de Buenos Aires a través del complejo ferro-vial Zárate-Brazo Largo y con la de Corrientes por las rutas nacionales N°127 y N°12.

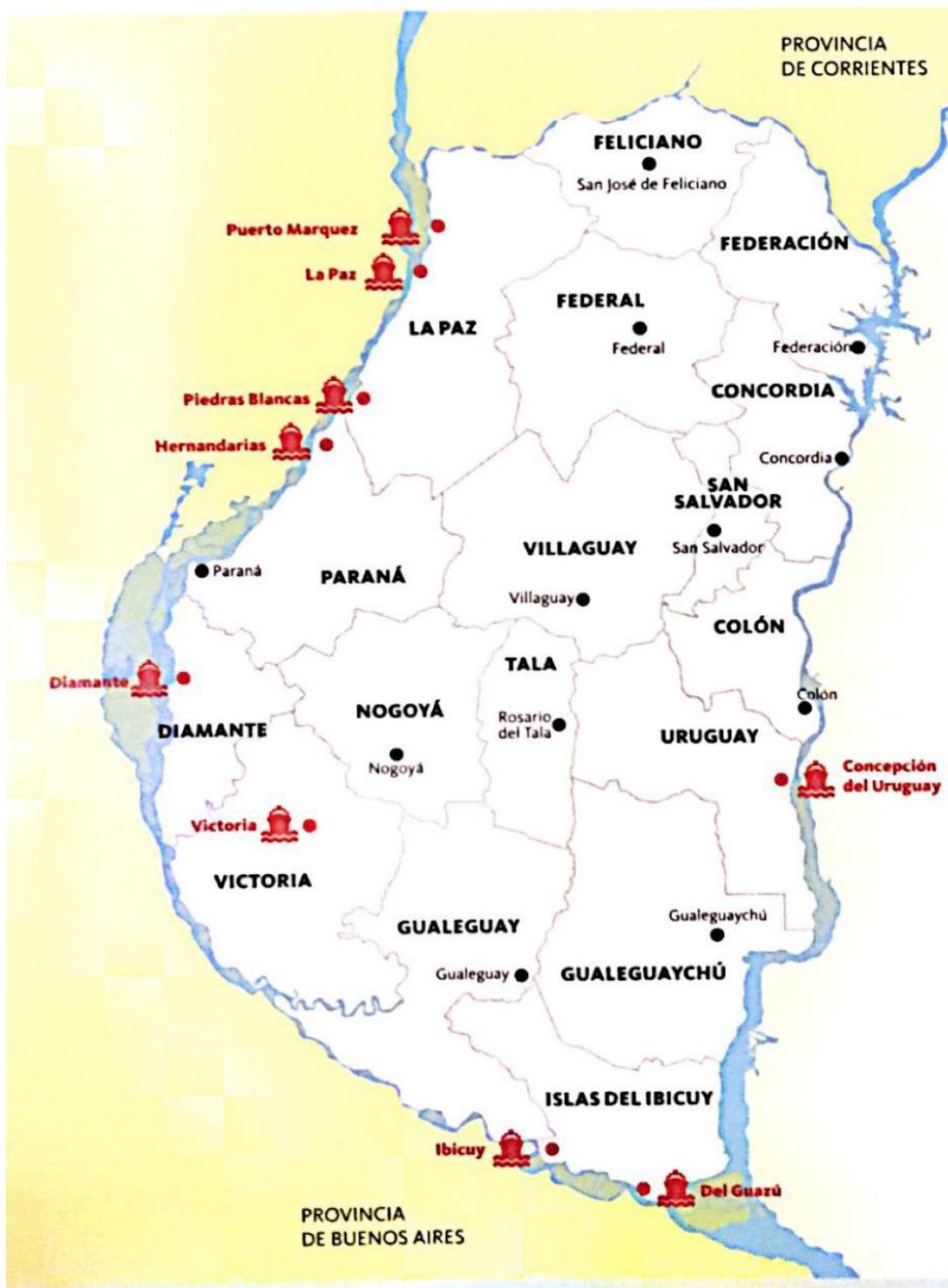
Tiene límite internacional, vinculación ferro-vial con la República Oriental del Uruguay a través de los puentes Salto Grande (en Concordia), Gral Artigas (en Colón) y Gral San Martín (en Gualaguaychú) y vinculación fluvial mediante la hidrovía Paraná-Paraguay.

INFRAESTRUCTURA VIAL PROV. DE ENTRE RÍOS



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/201

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA PROV. DE ENTRE RÍOS



Fuente: Directorio de Exportadores de Entre Ríos 2015/2016.

La Hidrovía Paraguay-Paraná es un Programa definido sobre la base de una estrategia de transporte fluvial a lo largo del sistema hídrico del mismo nombre, en un tramo comprendido entre Puerto Cáceres (Brasil) en su extremo Norte y Puerto Nueva Palmira (Uruguay) en su extremo Sur. Los países que comparten este sistema fluvial -Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay- promovieron en una primera etapa la realización de estudios para determinar la factibilidad económica, técnica y ambiental de los mejoramientos necesarios para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico. Estos países crearon el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), a través del cual celebraron diversos convenios con organismos internacionales para la ejecución de estudios sobre la vía navegable.

Los ríos Paraguay y Paraná han sido utilizados para la navegación desde tiempos precolombinos. Es por ello que los países de la Cuenca del Plata vienen emprendiendo a lo largo de la historia una serie de obras de mantenimiento y mejoramiento de los canales para facilitar la navegación de convoyes de carga. Sin embargo, hasta el inicio del Programa tales obras fueron realizadas en forma individual, sin contar con una coordinación por parte de los cinco países como así también con una armonización de las reglamentaciones existentes.

Sistema urbano provincial

El sistema urbano de la provincia de Entre Ríos posee una trama que responde a la interacción con la riqueza de los recursos naturales disponibles y, en particular, con la abundante disponibilidad de agua dulce, que contribuyó a la distribución espacial de los grandes centros poblados en cercanías de los dos grandes ríos, el Paraná y el Uruguay, evitándose, en gran medida, la excesiva aglomeración poblacional, observable en otras provincias de la República Argentina.

El 85% de la población de la provincia de Entre Ríos se encuentra en ciudades ribereñas, con puertos y vías de acceso diversas, dando como resultado una estructura conformada por dos

corredores principales. Los mismos se conectan por un entramado de rutas y ferrocarriles provinciales y nacionales, dando origen al corredor de la costa del Uruguay y al de la costa del Paraná.

Dentro de las cuatro principales ciudades de la provincia se encuentran Paraná, Concordia, Gualeguaychu y Concepción del Uruguay según su número de habitantes y prestación de servicios.

Resulta de fundamental importancia considerar el contexto de inserción de la provincia desde la óptica regional. En este sentido, Entre Ríos integra la denominada Región Centro, que comparte con las provincias de Córdoba y Santa Fe, dentro de la República Argentina, y al mismo tiempo, en el plano internacional, se constituye en un paso obligado del eje neurálgico norte-sur, conformado por el MERCOSUR, y en el sentido este-oeste, comprendido por el Corredor Bioceánico que une Chile, Uruguay, Argentina y el sur de Brasil.

Redes de Telecomunicación

Telefonía y Comunicación Digital

Muestra el grado de acceso de los hogares a una conexión a Internet, el crecimiento de la red de fibra óptica, la localización de la red de antenas de televisión digital abierta y la localización del Programa Punto Digital.

Relevancia

Permite medir la presencia de infraestructura de telecomunicaciones con la que cuenta Argentina y, al mismo tiempo, mostrar las áreas en donde es necesario reforzar las medidas adoptadas. El acceso a la información y a la comunicación representa un derecho universal. La construcción de infraestructura relacionada a las telecomunicaciones posibilita su acceso a gran parte de la población.

Metodología

La tenencia de computadora se mide por la cantidad de hogares que poseen al menos una, según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2010. El acceso a Internet se mide con dos fuentes distintas, ambas encuestas realizadas por el INDEC.

La primera es la Encuesta de Proveedores del Servicio de Acceso a Internet, en la que se miden accesos a redes residenciales, comparando la evolución entre banda ancha y estrecha y el promedio de usuarios por cada cuenta, entre los años 2003 y 2014.

La segunda es la ENTIC (Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación) realizada en el año 2011.

En cuanto a la cobertura de la red de fibra óptica, las antenas digitales y el Programa Punto Digital, se presenta lo existente en la actualidad, en base a datos del Plan Nacional País Digital. La distribución de éstos últimos se analiza en función de la jerarquía urbana de las localidades donde se ubican.

Municipio de VILLA ELISA

VILLA ELISA cuenta con red de telefonía por cable. La red de telefonía por celular esta cubierta debido a la presencia de distintas empresas privadas. Asimismo, existe el tendido principal de red de fibra óptica hasta la localidad, de hecho, se reconocen en la localidad la presencia de las casillas integradoras para captar a la red.

Asimismo, a fines de 2018 la localidad cuenta con "Punto Digital" en el Centro Comunitario Pancho Ramírez, un espacio público que brinda conectividad, capacitaciones y acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC). Se trata de un espacio de conocimiento, participación y entretenimiento para niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, y cuenta con computadoras, consolas de videojuegos, video cámaras y sala de cine.

Redes de Infraestructura de Transporte

Infraestructura Ferroviaria

Por la Ciudad de Villa Elisa pasa el ramal Caseros-San Salvador del ex Ferrocarril General Urquiza. Este ramal dejó de funcionar a fines de la década de 1970 para transporte de pasajeros, mientras que el último tren de carga circuló por el ramal durante 1980.

En el año 1991 se comenzó con el levantamiento de las vías, la cual se detuvo en 1992, aunque el ramal siguió en estado de abandono.

En varias ocasiones desde mediados de la década de 1990 se hicieron intentos para reactivar turísticamente la actividad, aunque fueron discontinuadas

Desde el año 2017 funciona un servicio turístico rumbo a las estaciones de 1° de Mayo, Pronunciamiento y Caseros. Asimismo, desde Villa Elisa se hacen recorridos locales con una Dresina o zorra de vía.

Infraestructura Aérea

Los aeropuertos más cercanos a la localidad se ubican en las ciudades de Paraná, Concordia y Rosario. El más cercano es el Aeródromo Comodoro Pierrestegui de la ciudad de Concordia, se encuentra a 1181km de Villa Elisa, pero en la actualidad no posee actividad de vuelos regulares.

El Aeropuerto General Justo José de Urquiza, de la ciudad de Paraná, situado a 252km de Villa Elisa, que posee once frecuencias semanales a la ciudad de Buenos Aires.

Por último, el Aeropuerto Internacional Islas Malvinas de la ciudad de Rosario, se encuentra a 320km de la localidad, y posee vuelos internacionales a seis destinos y nacionales que conectan a siete provincias argentinas.

Infraestructura Vial

La localidad de Villa Elisa se asienta sobre la RN N° 130. Desde la esta y recorriendo 15Km hacia el este se accede a la Autovía RN N° 14, desde la cual recorriendo 58Km al norte se llega al Parque Nacional El Palmar. Asimismo, por la misma Autovía a 116Km en el mismo sentido se sitúa la ciudad de Concordia.

Por la RN N° N°130 recorriendo 22km hacia el este se llega a la localidad de San José, y recorriendo 32Km en el mismo sentido se accede a la ciudad de Colón. Asimismo, por la RN N° 130, pero en sentido oeste, luego de 70Km se llega a Villaguay.

Por la localidad de Villa Elisa pasa también la RP N° 23, que hacia el sur luego de recorrer 39Km vincula con la RN N°39 pasando por las localidades de Primero de Mayo, Pronunciamento y Colonia Caseros, mientras que en dirección norte la misma RP N° 23 conecta después de recorrer 58Km con la RN N° 18, pasando antes por las localidades de La Clarita, Arroyo Barú y Jubileo.

Por lo descripto anteriormente, se destaca que Villa Elisa presenta una muy buena condición de accesibilidad y conectividad a la red vial.

Infraestructura Fluvial/Marítima

De acuerdo al Instituto Portuario del Ministerio de Producción del Gobierno de Entre Ríos, en la provincia existen cuatro puertos, a saber: Puerto La Paz, Puerto Concepción del Uruguay, Puerto Diamante y Puerto Ibicuy.

El puerto más cercano a Ubajay es el puerto de Concepción del Uruguay, a 63km, el puerto de La Paz a 226km y el puerto de Ibicuy se encuentra a 234km. Mientras que el puerto de Diamante se encuentra a 247km de distancia.

Además, en cuanto a relevancia e importancia cabe destacar que la localidad se halla a 337km del puerto de Rosario.

Infraestructura Pasos de Frontera

En lo que respecta a los pasos de frontera el más cercano a la localidad de Ubajay es el El Puente Internacional General José Gervasio Artigas se ubica a 44km, y lo comunica con la ciudad de Paysandú de la República Oriental del Uruguay.puente

El Puente Internacional Salto Grande, ubicado a 138km de la localidad, lo une con la ciudad de Salto.

Por último, el puente internacional Libertador General San Martín, a 159km de distancia, que lo conecta con la ciudad uruguaya de Fray Bentos.

Índice de Conectividad

Clasifica los departamentos del país en cuatro categorías a partir de la dotación de redes de transporte multimodal con los que cuentan. Está formado por cuatro variables referidas a los siguientes componentes: la red vial, la red ferroviaria, los puertos y los aeropuertos (SSPTIP, 2015).

Relevancia

El acceso a las redes de circulación es crítico tanto para garantizar la circulación de la producción como para proveer condiciones de movilidad a la población.

Estas redes se encuentran desigualmente distribuidas en el territorio y su análisis es un insumo esencial para identificar necesidades y para definir estrategias de inversión pública dirigidas a mejorar la conectividad.

La consideración conjunta de las dimensiones vial, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria brinda un panorama integral multimodal para analizar las redes.

El indicador da cuenta de la disponibilidad o cercanía de redes de transporte para cada departamento, por lo que explica las condiciones estructurales de transporte y de la potencialidad

de oferta. Sin embargo, no considera la oferta efectiva de servicios de transporte en esas redes, lo que puede cambiar la situación de manera significativa, sobre todo en redes subutilizadas, como la ferroviaria, o con alta variación de la oferta, como en los puertos y aeropuertos.

El Plan Estratégico Territorial tiene entre sus objetivos promover nuevos corredores de conectividad y una articulación interna diversificada, por lo que el indicador provee información básica para realizar este seguimiento.

Metodología

El cálculo del indicador surge de combinar cuatro componentes:

- a.** La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas
- b.** La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos que no tienen líneas ferroviarias
- c.** Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos, considerando tanto los puertos argentinos como chilenos.
- d.** Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.

Índice de Conectividad de VILLA ELISA

Según la clasificación realizada por la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, el índice de conectividad para la localidad es igual a 2.5, mientras que para el departamento Colon es de 2.5.

De acuerdo a la información recabada se puede inferir lo siguiente:

- a. Red Vial:** Ruta Nacional Nº18 ubicada a una distancia de 8km al norte de la localidad; Ruta Provincial Nº43 que atraviesa el casco urbano al

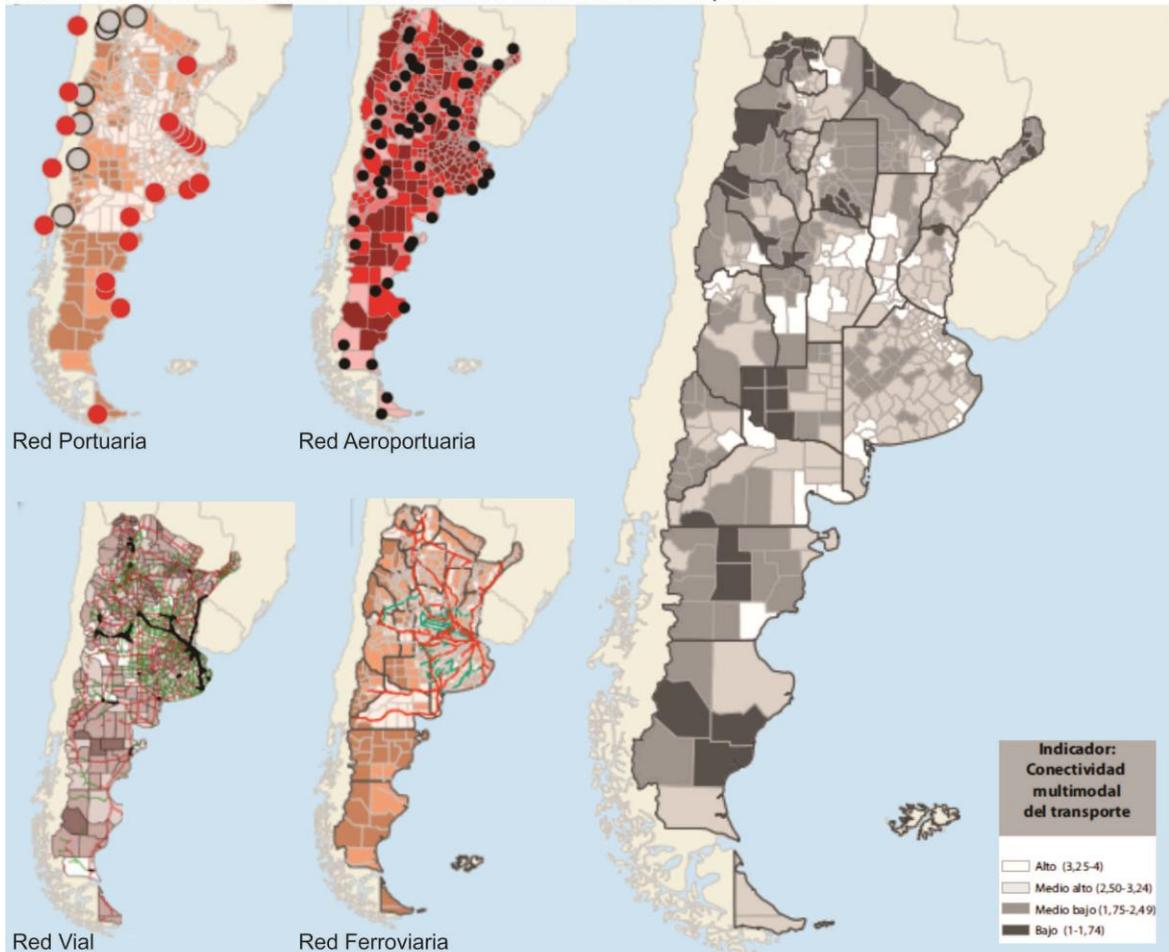
sur; Ruta Provincial Nº6 ubicada aprox. a 6km al este de la localidad.

b. Red ferroviaria: ex ferrocarril General Urquiza, ramal Gobernador Solá – Raíces, el no se encuentra operativo.

c. Puertos: Puerto La Paz a 150km; Puerto Diamante a 153km; Puerto Concepción del Uruguay a 169km; Puerto Ibicuy a 222km; Puerto de Rosario a 236km.

d. Aeropuertos: Aeropuerto General Justo José de Urquiza, de la ciudad de Paraná, situado a 136km; Aeropuerto Internacional Islas Malvinas de la ciudad de Rosario, a 225km; Aeródromo Comodoro Pierrestegui de la ciudad de Concordia, se encuentra a 145km, pero actualmente no posee vuelos regulares.

Indice de Conectividad. Conectividad multimodal del transporte



Fuente: ATLAS ID - SSPTIP en base a datos de D.N. de Coordinación y Planificación de Transporte, SIG 250/IGN-Mapa Educativo y Dirección Nacional de Vialidad.

Variables	BAJO (1)	MEDIO BAJO (2)	MEDIO ALTO (3)	ALTO (4)
Red vial (índice)	Categorización de 1 a 4 en función de la cantidad de rutas nacionales y provinciales pavimentadas, autopistas, pasos y grandes puentes, con lo que cuenta cada departamento.			
Red ferroviaria	No pasa ninguna línea de FC	Línea de FC a <50km o pasa sin red FC	1 línea secundaria de FC	1 línea primaria de FC
Puertos	Más de 400km	Entre 200-400km	Entre 100-200km	<100km
Aeropuertos	Más de 100km	Entre 50-100km	A <50km	Con aeropuerto
Provincia				ENTRE RIOS
Departamento				COLON
Aeropuerto				3
Ferrocarril				2
Puerto				2
Indice Vial				3
Indice de Conectividad de Transporte				2,5

FUENTE: Atlas ID - SSPTIP

Grandes Equipamientos

Centrales Energéticas

En relación a Centrales Energéticas la más próxima a la localidad de Estación Raies es la Central Hidroeléctrica de Salto Grande, la cual se localiza sobre el río Uruguay, próxima a la localidad de Concordia, que se encuentra a una distancia de 167km.

Parque Nacional El Palmar

Es importante destacar la relevancia a escala local, provincial y nacional que manifiesta la implantación del Parque Nacional El Palmar. El cual está localizado a 58 Km de la localidad.

Asimismo, hay emprendimientos de carácter privado, como por ejemplo La Aurora del Palmar refugio de vida silvestre, donde realizan la explotación turística de este recurso natural.

Parque Termal

La localidad cuenta con un Parque Termal muy relevante, y también esta muy próxima a parques termales, como por ejemplo: Termas de San José ubicado a 27,4 km – Termas de Colón a 30,8 km.

Redes energéticas

Cobertura de red de Gas

Villa Elisa cuenta con el suministro de gas natural. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 la localidad cuenta con una cobertura del 41.3%.

Asimismo, según las entrevistas realizadas en territorio aproximadamente el 40% posee cobertura de gas natural.

Cobertura de red de Energía Eléctrica

La población de la localidad de Villa Elisa contaba según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010 con una cobertura del 99.33 %. En

la actualidad el 100% de la población posee este servicio.

Estructura Urbana

El futuro de América Latina es urbano y el sistema de transporte público se convierte en un elemento definitorio de las dinámicas de desarrollo en las ciudades.

En la actualidad la agenda social latinoamericana es, en esencia, una agenda de desarrollo urbano. Casi el 80% de la población de la región vive en centros urbanos y se llegará a cerca del 90% en las próximas décadas.

La movilidad urbana es, entonces, un factor determinante tanto para la productividad económica de la ciudad como para la **calidad de vida de sus ciudadanos** y el acceso a servicios básicos de salud y educación.

El documento Observatorio de Movilidad Urbana para América Latina concluye que los sistemas de **transporte urbano masivo** en la región se han convertido en **oportunidades** para lograr avances importantes en la inclusión de los ciudadanos que habitan en las ciudades.

La gestión del desarrollo urbano es una tarea compleja que involucra múltiples niveles de gobierno, así como diversas instituciones públicas y privadas. Para lograr resultados óptimos en esta materia, se sugiere:

- Establecer una **sinergia** entre el transporte, la accesibilidad, la movilidad y la gestión urbana.
- Promover el **intercambio de información** y buenas prácticas entre sistemas de transporte y sus ciudades.
- Establecer **redes de cooperación** regionales, entre profesionales, autoridades, asociaciones y usuarios.

Accesibilidad al transporte público

Es un descriptor general de las condiciones de accesibilidad y conectividad de la población de

cada aglomerado estudiado para alertar sobre la proporción de la población con baja accesibilidad a la red de transporte público y por lo tanto con nivel bajo de movilidad.

La información es fundamental para la definición de una política de planificación urbana que pueda mejorar las condiciones de accesibilidad del territorio, especialmente en la localización de nuevo tejido urbano. Al mismo tiempo, brinda elementos para orientar los procesos de expansión urbana, aprovechando la oferta de transporte público (SSPTIP, 2015).

Una de las principales ventajas que presenta la localidad está relacionada con la conectividad de la misma, debido a que Villa Elisa está ubicada sobre la RN130.

La franca accesibilidad al transporte interurbano se genera debido a la presencia de la Terminal de Villa Elisa Dr. Agustín Gutiérrez ubicada en la rotonda principal en la intersección establecida

por la Avenida Urquiza y la Avenida Mitre, la cual posee un gran abanico de destinos tanto provinciales como nacionales.

Otra ventaja de la accesibilidad de la localidad esta representada por formar parte de la Microrregión turística “Tierra de Palmares”, area donde se reunen fuertes atractores como ser: la naturaleza, el río Uruguay, las playas, el ambiente de islas, y deportes náuticos, ecoturismo y turismo aventura, las Termas (cada localidad tiene un complejo termal de importante desarrollo) y que, además de la presencia de los micros de larga distancia se encuentra la alternativa de desplazamiento que genera el Tren Histórico que realiza un recorrido rumbo al Palacio San José, al este de la Provincia. Excursión que también se puede complementar a bordo de un micro. Otra alternativa consiste en vivenciar un recorrido de aprox 2 Km. por la periferia de Villa Elisa, a bordo de una pequeña zorrita con vagoncito.

MAPA DE ACCESIBILIDAD AL TRANSPORTE PUBLICO



FUENTE: SPTyCOP

Accesos urbanos viales

El estudio y análisis de estos puntos de la red vial en particular se tornan de importancia ya que, muchas veces, son relegados en los procesos de diagnóstico y planificación olvidando su valor simbólico, económico, social, estético e histórico además del netamente funcional.

Son lugares pivot entre lo urbano y lo rural, o nexos con las franjas periurbanas. Áreas de encuentro de vías estructurantes de la trama urbana con sus correspondientes componentes paisajísticos que forman parte de la memoria colectiva de los habitantes de cada localidad.

El principal acceso urbano vial con el que cuenta Villa Elisa se da a través de la RN N° 130 a sólo 17Kms de la Autovía RN N° 14. Específicamente, el acceso a la localidad se reconoce a través de una rotonda que se transforma en Avenida Urquiza al ingresar a la ciudad. El reconocimiento que se lleva a cabo en ese sector es mediante señalética vial vertical. En cuanto a las vías de estructuración interna siguen la cuadrícula ortogonal que se interrumpe al sur por el trazado de las vías del ferrocarril.

Dichos caminos, poseen buenas condiciones de transitabilidad. El mantenimiento sobre este camino de acceso a la localidad es regular y está en manos de Vialidad Provincial.

Área Central

Los centros tienen una importancia fundamental para la consolidación urbana, por su efecto de contención de las tendencias expansivas, su importancia para el desarrollo económico y las actividades sociales y culturales.

Es en las centralidades y sub-centralidades donde se desarrollan las economías de aglomeración, donde se conjuga la densidad habitacional y de uso, y de actividades, siendo territorio de las sinergias por excelencia. El espacio público allí cobra vital importancia, siendo el ámbito de socialización principal y con

gran incidencia en el desarrollo económico. Aquí suelen concentrarse los equipamientos sociales y los valores patrimoniales definiendo muchas veces la identidad y simbología local.

Objetivos Particulares

- Consolidar y mejorar la ciudad existente, limitando su extensión orientando el esfuerzo público a mejorar la calidad de vida de los habitantes, la competitividad y la productividad de su economía.
- Planificar el crecimiento de las Ciudades promoviendo el uso racional del suelo a través de un patrón compacto para mejorar la accesibilidad, hacer más rentable la infraestructura y los servicios urbanos, reducir la erosión de los recursos naturales, reducir costos comerciales y fomentar la igualdad social.
- Entender al espacio público como un sistema interconectado y autosustentable en el cual transcurren las actividades cotidianas.
- Mantener y/o refuncionalizar edificios de valor patrimonial fortaleciendo y promoviendo la cultura, la identidad, la pertenencia, la permanencia y la preservación.
- Hacer las ciudades más atractivas para vivir, mejorando la calidad de servicios y de espacio público.

Las intervenciones en las Áreas Centrales forman parte de los objetivos y propuestas que surgen del estudio y análisis de la localidad. Es conveniente que dichas intervenciones sean acompañadas por una estrategia de crecimiento, zonificación, reactivación económica y atractividad para lograr el impacto deseado.

Podríamos hablar de un conjunto de objetivos y propuestas que se expresan a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo.

En esta fase se desarrolla la recopilación de información con la que cuenta el municipio: planes anteriores, estudios particularizados o

sectoriales, entrevistas a actores claves, mapeo e información estadística.

Esto permitirá conocer los riesgos de Desastres Naturales para elaborar una estrategia integral y poder reducirlos (prevención / mitigación). Asimismo permitirá comprender y utilizar los sistemas constructivos, de drenaje, paisaje, materiales propios de cada sector. Para ello, es necesario conocer y ponderar las características biofísicas y sociales del sitio y del área de influencia del proyecto.

Si bien no se reconoce una centralidad deliberada, puede considerarse que el área central coincide con el área fundacional.

La estructura urbana consolidada se genera a partir de una cuadrícula ortogonal que se ve delimitada hacia el sur-oeste por la presencia de las vías ferroviarias, activas más que nada con los mencionados servicios turísticos. Asimismo, esta estructura se ve interrumpida por dos diagonales

que desde la Plaza Moreno, confluyen hacia el Ferrocarril.

El área central se consolida entorno de dos plazas Urquiza y San Martín, por los principales equipamientos y servicios urbanos.

En la intersección de las Avenidas Mitre y Urquiza se localizan tanto la Iglesia Virgen Niña y la Escuela José Ma. Estrada y Hermanas del Niño Jesús.

Entorno a esta centralidad radial hacia el este se consolida con las antes mencionadas plazas, hacia el noroeste se ubica, en el eje de la Av. Urquiza, el Monumento al Sembrador. En este sector entorno de la Avenida se localizan el Registro Civil, los Bomberos Voluntarios, la terminal de la Localidad, una estación de servicio, el Correo Argentino, el Juzgado de Faltas, La Municipalidad, el Salón Heraldito Peragallo. Sobre Avenida Mitre, el Club del Progreso, entre otros.

MAPA DE CENTRALIDAD



FUENTE: SPTyCOP

Todos estos equipamientos se mixturán con gran variedad de comercios, hoteles y equipamientos.



MONUMENTO AL SEMBTRADOR FUENTE: RELEVAMIENTO PROPIO 12/07/2018

Cabe destacar que el turismo, vinculado a las culturas fundacionales de la localidad y la micro-región, es un sector económico que otorga un dinamismo y que consolida circuitos urbanos posibles de potenciar.

Se observan entidades supramunicipales, como el ente de la Microrregión “Tierra de Palmares”, que buscan coordinar el turismo cultural, rural y de pesca deportiva que se ofrecen de manera conjunta en la llamada “Ciudad Jardín”. Los viveros y el mini-zoo hacen de la planta urbana un circuito de ecoturismo. Circuito que conforma una singularidad dentro de la localidad, con sus edificios particulares como elementos de referencia urbana conformando así sectores de oportunidad de alto valor socio-espacial.

TIPO DE CALLES						
Tierra	Ripio	Adoquín granítico	Adoquín Premoldeado	Pavimento asfáltico	Pavimento Hormigón	Otro
SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO
Ancho de vía existente (m):				8m/12m/20m		
TIPO DE VEREDAS						
Calceárea	Granítica	Adoquín	Hormigón	Asfalto	No existe	Otro
SI	SI	NO	SI	NO	SI	SI
Ancho de vereda (m):				3m / 5m		

ILUMINACION										
Descripción del espacio a iluminar	Tipo de vía									
	Rondas de circulación y vías urbanas con tráfico rápido/Autopistas	Vías principales de la ciudad con zonas comerciales y vías de distribución da barrios	Vías de unión de zonas residenciales con las vías urbanas	Caminos peatonales	Plazas / Parques	Calles en zonas históricas	Vías con ciclovías			
NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO				
Tipo y disposición de soporte de luminarias										
Vapor de Sodio Alta Presión	SI	Unidades (n°)	Columna	Suspendido	Brazo mural	Otro (especificar)				
Vapor de Mercurio	SI		50%	20%	30%	0%				
Tugsteno - Halógena	NO	Altura (m)	3 m /5m	5m	5 m	0				
Tecnologías LED	SI	Interdistancia (m)	35m	50m	35m	0				
Otro (especificar)	NO	Disposición	Unilateral	SI	Tresbolillo	NO	Oposición	NO	Otro	NO

Descripción de situación actual

Zonificación: Es el área destinada a localizar el equipamiento administrativo, comercial, financiero e institucional a escala nacional, regional y local, en el más alto nivel de diversidad y de densidad, dotada de las mejores condiciones

de accesibilidad para todo tipo de transporte de pasajero.

Es importante conocer también la existencia de casos de protección patrimonial o normativas por código de equipamiento, materialidad, dimensiones, etc.

Villa Elisa, fundada en 1890 posee una extensión total de 6.586 hectáreas y surge como parte de una serie de inversiones, facilitadas por las leyes de inmigración y la Ley General de Colonización sancionada unas décadas antes.

La configuración urbana es compacta entorno a un centro urbano consolidado y concentrador de las principales actividades, siendo sus principales usos desarrollados en el interior del tejido, residenciales de baja densidad conformados por un trazado de cuadrícula ortogonal. Como grandes equipamientos, dentro de esta estructura se encuentran hacia el sureste el Hipódromo Villa Elisa, el Cementerio Municipal, Un complejo deportivo que contiene el Polideportivo y natatorio municipal y el predio del ferrocarril que contiene la antigua Estación.

El complejo Termal, al noroeste de la localidad sobre la RN N130, determina una tensión de flujos entre ambos núcleos que implicó ya el asentamiento de comedores y asentamientos residenciales privados. El mismo, es referente dentro de los emprendimientos termales que caracterizan a la provincial y consolida el rol de la localidad en la Microrregión turística "Tierra de Palmares" que cuenta con tres complejos termales, destacándose el de Villa Elisa, de agua dulce, por sus dimensiones, prestaciones y volumen de demanda.

Este complejo significó para la localidad un desarrollo que implicó en 1999 un crecimiento demográfico importante debido a migraciones internas con la llegada de familias que, desde Buenos Aires, llegan y se radican en la ciudad ya sea de forma permanente o con usos de fin de semana.

Como se mencionó previamente, la presencia de viveros y el minizoo generan circuitos internos de eco-turismo que complementan la el turismo termal. Finalmente, asociado al antiguo ferrocarril, se consolida el circuito en el tren Histórico, hacia el Palacio "San José", situada a 36Km. de distancia.

La ciudad cuenta con ordenanzas integrales que tienen en cuenta los diversos factores que intervienen en el crecimiento urbano de

localidades como Villa Elisa con un crecimiento vertiginoso en pocos años y en forma constante.

Movilidad. Integración, articulación vial y de transporte

Red de transporte público:

La localidad se estructura con una red de vías primarias y secundarias que consolidan su entramado ortogonal.

La vía de comunicación que capta los mayores flujos de desplazamientos, generando un efecto articular en el territorio es la Ruta Nacional RN N°14, desde la cual se accede desde el oeste a la localidad de Villa Elisa. Como vías territoriales primarias se observan la RN N°14 que se transforma en la Avenida Urquiza y se interseca con la Avenida Mitre.

Por otra parte, posee un sistema de vías urbanas secundarias que estructuran y sostienen toda la trama ortogonal interna de la localidad. Ortogonalidad irrumpida por dos diagonales que desde la Plaza Moreno, confluyen hacia el Ferrocarril.

La localidad no cuenta con servicio de transporte urbano ni interurbano de pasajeros. Por lo cual, la modalidad de desplazamientos de los residentes de la localidad queda reducida exclusivamente a la disponibilidad de un vehículo particular.

Predominan dentro de la localidad los modos de desplazamientos no motorizados (peatonal, bicicleta). Para desplazarse hacia otros centros poblados cercanos impera el vehículo particular, contando con mayor versatilidad de uso los del tipo utilitario o doble tracción.

Relevamiento y ponderación de la iluminación urbana

El servicio de iluminación urbana es suficiente, lo que denota una dinámica municipal ordenada. Tanto las principales Avenidas –y las plazoletas que se encuentran en medio de las mismas tal el

caso de la Plazoleta de la Madre- como los accesos se encuentran bien provistos. Lo mismo sucede con los equipamientos públicos de mayor jerarquía de escala urbana como la Municipalidad, la Biblioteca Popular Gral. Mitre, y el Parque Termal en su totalidad, tanto sus ingresos como todo el conjunto.

La localidad se encuentra en un proceso de recambio de la luminaria pública a la tecnología led.

Relevamiento y ponderación del arbolado urbano existente

El arbolado urbano es denso y extendido en casi toda la localidad. Las calles poseen vegetación continua. Situación que se complementa y replica en las principales plazas Urquiza y San Martín que cuentan con un diseño del paisaje integral. Asimismo, las principales Avenidas como la Avenida Urquiza y la Avenida Mitre se destacan por su tupido arbolado.

Villa Elisa es considerada como “Ciudad Jardín”. Los viveros y el mini-zoo hacen de la planta urbana un circuito de ecoturismo. Circuito que conforma una singularidad dentro de la localidad, en dicho recorrido impera el diseño del arbolado urbano.

Conformación urbana y usos de suelo

La localidad se consolida con un tejido residencial de baja densidad y baja ocupación de suelo. El mismo posee servicios urbanos y comerciales que proveen a los habitantes de Villa Elisa y a los visitantes.

La trama urbana compacta y predominantemente ortogonal dispuesta en forma de damero regular de Villa Elisa, se observa el diseño urbano en especial en su área central, la cual coincide con el área fundacional.

En su desarrollo de usos turísticos termales el territorio urbano ha definido más allá de la infraestructura hotelera y gastronómica focalizada principalmente próxima a los parques, un barrio cerrado lindero al Parque Termal, sobre la RNNº130, y un sector de balnearios.

Otro proceso que provoca el turismo es la construcción de viviendas unifamiliares de gran tamaño que se ubican sobre amplios terrenos con jardines y espacios verdes. Muchas de estas viviendas se encuentran en el acceso de la ciudad por Avenida Mitre en zonas aledañas al hospital.

Por otra parte, se observan grandes usos productivos e industriales, como también el asentamiento de actividades avícolas dispersas.

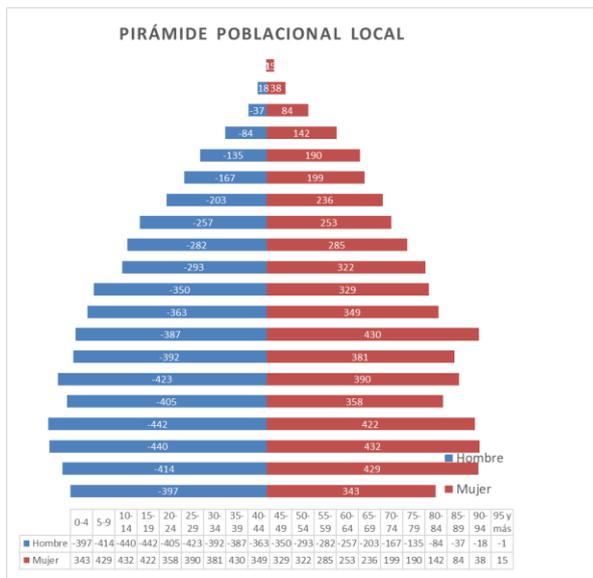
Dimensión Social

Población

Características socio-demográficas

La Población de Villa Elisa de acuerdo al CNPHyV 2010 asciende a 10.023 habitantes. De acuerdo con las entrevistas realizadas.

Siguiendo con el análisis de la composición y la estructura sociodemográfica de la población en el área urbana, es menester destacar los grupos de edades analizados desde la pirámide poblacional, la misma, si bien no tiene la forma típica de “triángulo” y muestra cierta irregularidad, consta de una base que se ensancha paulatinamente entre la franja etaria que va desde los 5 hasta los 19 años. Esta situación es análoga entre los 35 a 39 años donde vuelve a ensancharse la figura para ir descendiendo progresivamente.



Por otro lado, el índice de dependencia, que expresa la cantidad de población que depende, en términos teóricos, de cada individuo en edad activa, es de un 56% para Villa Elisa. Si se compara dicho valor con el correspondiente al de la provincia de Entre Ríos (62.5%), puede afirmarse que se encuentra dentro del mismo rango que la tendencia provincial.

El índice de vejez, que expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes es de 62%, mientras que el de la provincia de Entre Ríos es de 39.1%, lo que denota que la población posee un envejecimiento mayor al de la tendencia provincial.

Saneamiento Básico

Cobertura de red de Saneamiento y Cloaca

En cuanto al sistema de Desagües Cloacales, el mismo cubre 4113 conexiones registradas con una red de 58,4 km. Sus componentes se encuentran en general en buen estado, así como las 4 Estaciones Elevadoras distribuidas por distintas zonas de la ciudad, que conducen los

efluentes a un predio al Suroeste de la Planta Urbana, sobre Ruta Provincial 29. Allí se ubican 2 series de 2 lagunas cada una (anaeróbicas + facultativas) en paralelo, construidas en 1981 y reacondicionadas en 2006, seguidas de una tercer laguna aeróbica – construida en 2006 a fin de mejorar la eficiencia global del tratamiento (se estima un tiempo de retención del líquido de 26 días)–. A su vez, se ha construido 1 laguna para la disposición de los barros, aunque actualmente esta se está utilizando como depósito de Residuos Sólidos Urbanos y restos de poda. El cuerpo receptor de los efluentes tratados es una cañada (según encuestados se trata del A° Pantanoso), en la naciente del Riacho Pinto (al Este del FFCC), que descarga sus aguas luego en el Río Gualeguaychú a unos 12 km de Villa Elisa. Los análisis de calidad de efluentes se realizan esporádicamente, y los resultados mencionados por los entrevistados revelan niveles de DBO5 a la salida del orden de los 35 mg/l.

Existen 126 viviendas que utilizan pozos absorbentes, ubicadas principalmente al Sureste de la Planta Urbana (donde también se ubican algunos galpones avícolas dispersos; en dicha zona se prevé la ejecución a corto plazo de un

Población	10023 individuos
Superficie	1 km ²
Densidad	10023 hab/km ²
Hombres	4925
Mujeres	5098
Índice de Masculinidad	97
Índice de Dependencia	56
Índice de Vejez	62

plan totalizador que contempla ampliaciones del radio servido a 30 años, instalando asimismo 1 nueva Estación Elevadora que reemplazaría una existente. Por otro lado, se proyecta la ampliación del tratamiento de los efluentes mediante la incorporación de unidades (previo a las lagunas) de depuración, aireadas mecánicamente y construidas en hormigón (tipo zanjas de oxidación), y que sirvan asimismo para separación de grasas y sólidos sedimentables. Además, el predio de las lagunas se encuentra en buen estado, aunque estas no presenten

impermeabilización (innecesario por la presencia de suelos arcillosos, según entrevistados), destacándose la ausencia de olores y la presencia de gran diversidad de fauna (aves, nutrias, tortugas, etc.). *Consejo Federal de Inversiones. Diagnóstico del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Provincia de Entre Ríos. Noviembre de 2012*

Acceso al Agua Potable

Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

01. Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.

En el año 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015.

.05
02. Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.

Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

.06
03. Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.

Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día.

.07
04. Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

Cobertura de red de Agua

El sistema de Agua Potable registra 4.386 usuarios abastecidos por una red de 65 km. La fuente de agua es subterránea, de la Formación Salto Chico (dureza del orden de 130 mg/l), mediante 5 perforaciones (más 1 de reserva, utilizada regularmente en riego de calles) siendo la cloración el único tratamiento realizado al agua extraída. Mientras que uno de estos pozos inyecta directamente a red, los otros 4 impulsan hacia el único tanque elevado (150 m³ de capacidad) ubicado en el predio de la Subdirección, que posee además sistemas de válvulas para trabajar como tanque de cola en verano, equilibrando presiones en la red (cloración en bajada del tanque). La reducida capacidad de almacenamiento del sistema torna necesario plantear a corto plazo su ampliación, siendo una posibilidad la de construir una cisterna al pie del Tanque Elevado. Actualmente se implementa automatización de las bombas, con variadores de velocidad por frecuencia, lecturas de niveles en tanque, presión en cañerías y relojes, en los distintos pozos para optimizar su funcionamiento. Se proyecta implementar un sistema SCADA para automatizar la operación y contar con mejor información sobre la producción de agua potable.

Las instalaciones descriptas anteriormente se encuentran en buen estado, así como las válvulas para sectorización (la mayoría operables). Las cañerías de 32 manzanas, -dos dameros-, de la zona céntrica de la Planta Urbana aún son de A° C°, destacándose la necesidad de su recambio. En cuanto a los controles de calidad de agua, estos se realizan periódicamente, no solo los fisicoquímicos y bacteriológicos habituales, sino también fisicoquímicos especiales, tal es así que se han realizado análisis de organoclorados y organofosforados con el objetivo de despejar dudas sobre la calidad del agua suministrada a la población.

El operador dispone de un plan totalizador del sistema de Agua Potable, elaborado por DPOSER en dos etapas, que comprende reemplazo de cañerías obsoletas (respetando diámetros y nudos), mientras que en segunda plantea la

construcción de una cisterna de 1000 m³ en el predio de la Subdirección. El financiamiento para la ejecución de dicho plan se encuentra en gestión, por lo que se destaca el valor de contar con los recursos necesarios para la primera etapa en el corto plazo y los correspondientes a la segunda etapa en el mediano plazo. *Consejo Federal de Inversiones. Diagnóstico del Sistema de Agua Potable y Saneamiento Básico de la Provincia de Entre Ríos. Noviembre de 2012*

MAPA DE COBERTURA DE RED DE AGUA POTABLE



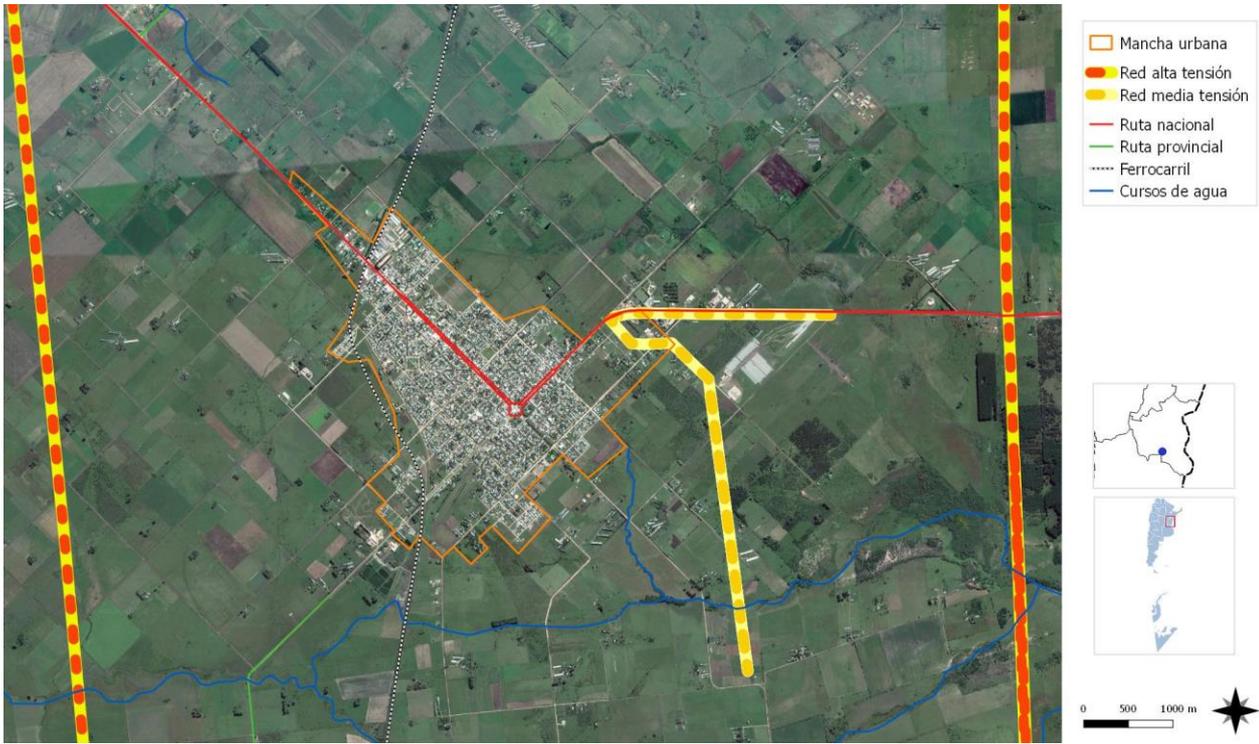
Area de cobertura red pública de agua potable FUENTE: STP y COP

MAPA DE COBERTURA ACTUAL DE RED DE SANEAMIENTO Y DESAGÜE CLOACAL



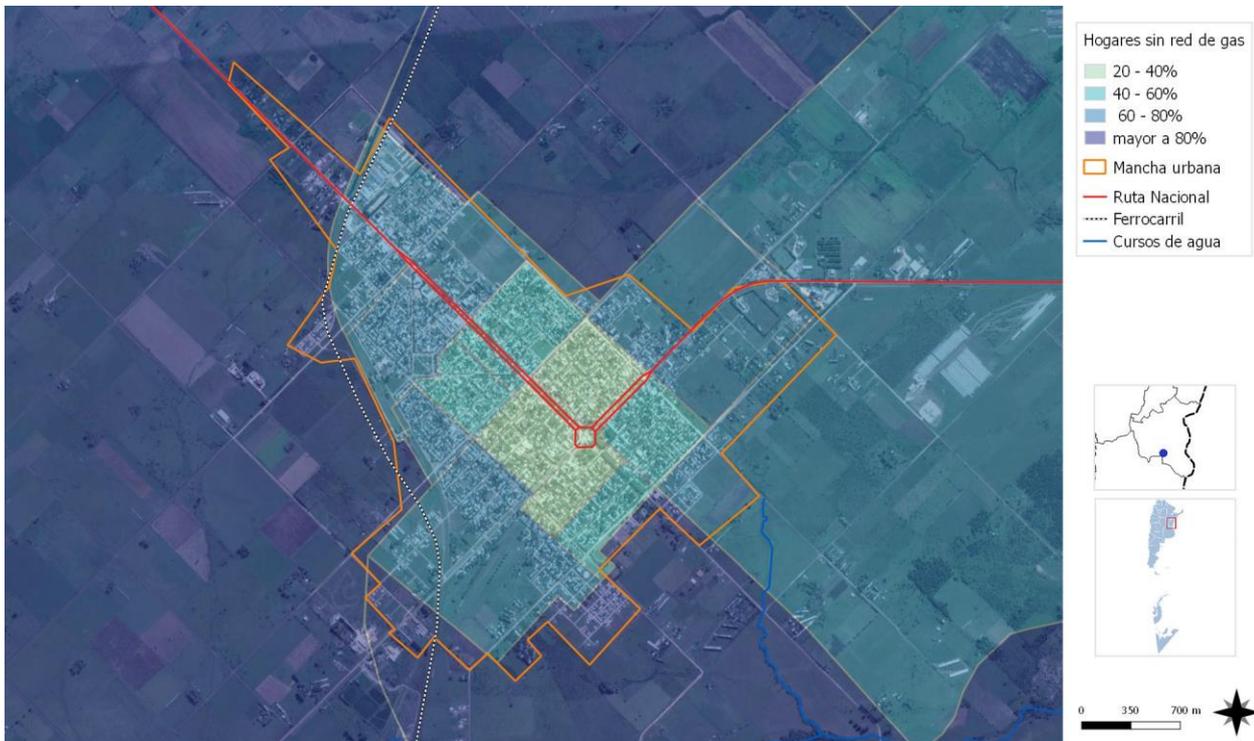
Area de cobertura red pública de cloacas FUENTE: STP y COP

MAPA DE COBERTURA ACTUAL DE RED DE ENERGIA ELECTRICA



FUENTE: STP y COP

MAPA DE COBERTURA ACTUAL DE RED DE GAS



FUENTE: STP y COP

Vivienda

Viviendas y mejoramiento de asentamientos precarios

La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas (40% de la población mundial) necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados.

Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular innovación.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como

el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

La Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en Abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28 sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, le solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

Desarrollo de estándares y lineamientos.

Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno.

Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

Fuente: CNPHyV 2010

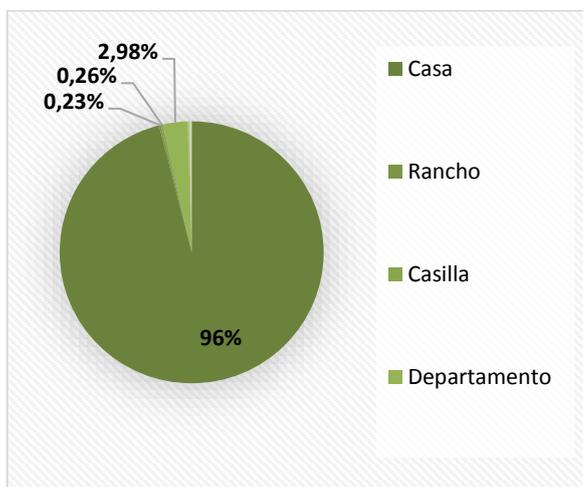
Stock de Vivienda Local

Las localidades poseen una determinada cantidad de viviendas habitadas. Dichas viviendas se clasifican, según el INDEC, utilizando la variable "Tipo de Vivienda Particular", de la siguiente manera:

- **Vivienda Aceptable:** hogares en departamentos y casas Tipo A
- **Vivienda Recuperable:** hogares en Casas Tipo B
- **Viviendas Irrecuperables:** hogares en ranchos, casillas y locales no habitables.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda del año 2010 revela datos particularizados del tipo de viviendas en la localidad de Villa Elisa.

Por lo tanto, se considera según CNPHyV 2010 que el 96% de los residentes viven en una casa, el 0.23% en rancho, el 0.26% en casilla y un 2.98 % en un departamento. Por lo tanto, se considera que la gran mayoría de las viviendas existentes en la localidad son aptas para el desarrollo de la vida humana. Si bien algunas presentan mejores condiciones de materialidad y calidad constructiva que otras, la gran mayoría responden a los parámetros de esta clasificación.

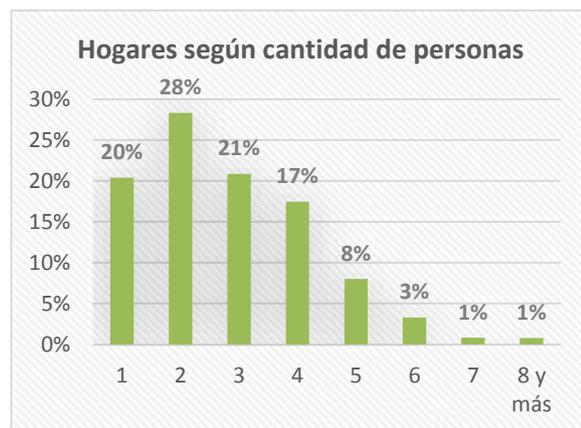


Déficit Cuantitativo de Vivienda

Muestra el déficit habitacional cuantitativo, que se define por la relación numérica entre viviendas y hogares, y por la residencia en viviendas de tipo irrecuperable.

Da cuenta sobre un tipo de insuficiencia que se mitiga con la definición de estrategias para la incorporación de unidades de vivienda al parque habitacional. Esto explicita la magnitud de viviendas nuevas necesarias.

El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, expresa que Villa Elisa cuenta con 3.743 viviendas.



Fuente: CNPHyV 2010

Si bien en el CNPHyV 2010 no se expresa que existe demanda de viviendas sociales, en las entrevistas con las autoridades locales se surge esta problemática. Asimismo, las autoridades exponen la necesidad de la elaboración de un banco de tierras municipales para la planificación y gestión de las viviendas sociales.

Déficit Cualitativo de Vivienda

Muestra la situación de hogares que habitan en viviendas deficitarias; es decir, aquellas cuyas condiciones de estado y localización requieren reparaciones o se encuentran incompletas. El

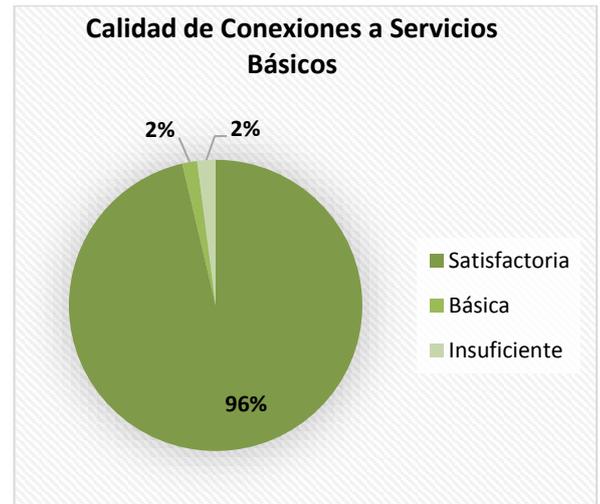
déficit cualitativo se compone de la suma de tres elementos:

- Hogares en Casas Tipo B (recuperables)
- Hogares en Viviendas Aceptables (Casas Tipo A y departamentos) con hacinamiento crítico.
- Hogares en Viviendas Aceptables que no cuentan con red de agua ni red de cloaca.

Considerar el déficit habitacional cualitativo aporta a la definición de políticas públicas que inciden sobre el parque existente a través de políticas que promuevan el acceso en propiedad o en alquiler, o que faciliten el acceso al crédito para adecuar la vivienda al tamaño del hogar; o bien promoviendo intervenciones para mejorar las condiciones de las unidades existentes.

Se puede decir que según el CNPHyV 2010 EL 98% de las viviendas cuentan con una calidad constructiva satisfactoria, el 9% básica y el resto, un 2% insuficiente.

Asimismo, el 96% de las viviendas cuentan con conexión a servicios públicos satisfactoria, y el 4% restantes, se divide por la mitad entre conexiones básicas e insuficientes.



2010 Fuente: CNPHyV

Por otro lado, se ha analizado las condiciones edilicias de las viviendas, que en el CNPHyV 2010 se encuentran divididas en tres variables de análisis:

1. Calidad de los materiales de la vivienda (INMAT), refiere a la calidad de los materiales con que están construidas las viviendas (material predominante de los pisos y techos), teniendo en cuenta la solidez, resistencia y capacidad de aislamiento, así como también su terminación. Se clasifica la calidad de los materiales en:
 - a. Calidad I: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en techo; presenta cielorraso.
 - b. Calidad II: la vivienda presenta materiales resistentes y sólidos tanto en el piso como en el techo. Y techos sin cielorraso o bien materiales de menor calidad en pisos.
 - c. Calidad III: la vivienda presenta materiales poco resistentes y sólidos en techo y en pisos.
 - d. Calidad IV: la vivienda presenta materiales de baja calidad en pisos y techos.

Se puede decir que según el CNPhyV 2010 el 89.6% de las viviendas cuentan con una calidad 1 de sus materiales, el 7.2% calidad 2, mientras que el 3% calidad 3 y el 0.2% calidad 4.

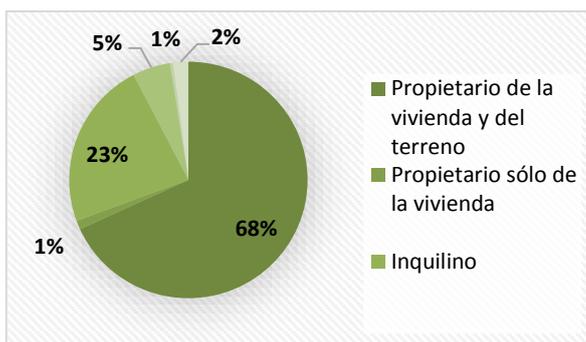
En términos generales se puede decir que la localidad cuenta con viviendas con un alto grado de calidad constructiva y de materiales y también con gran cobertura de servicios básicos.

Régimen de propiedad y tenencia

Propietarios vivienda y Terreno

Propietarios solo vivienda

El Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda 2010, expresa que la localidad poseía un 9% de tenencia irregular de vivienda.



Fuente: CNPhyV 2010

Fuente: CNPhyV 2010

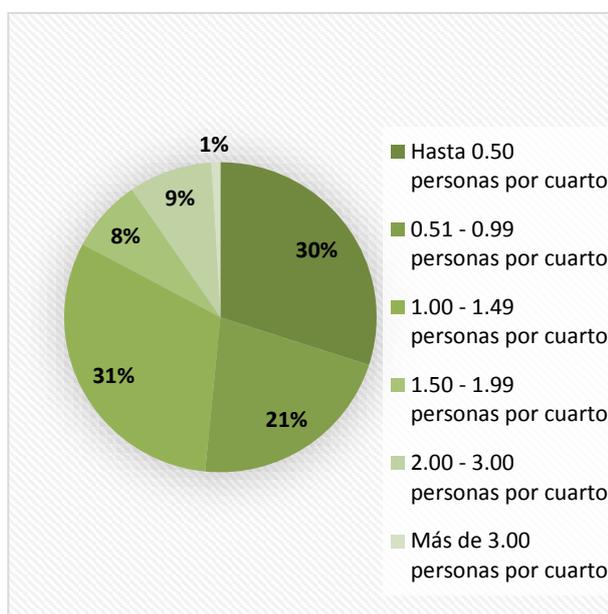


Fuente: CNPhyV 2010

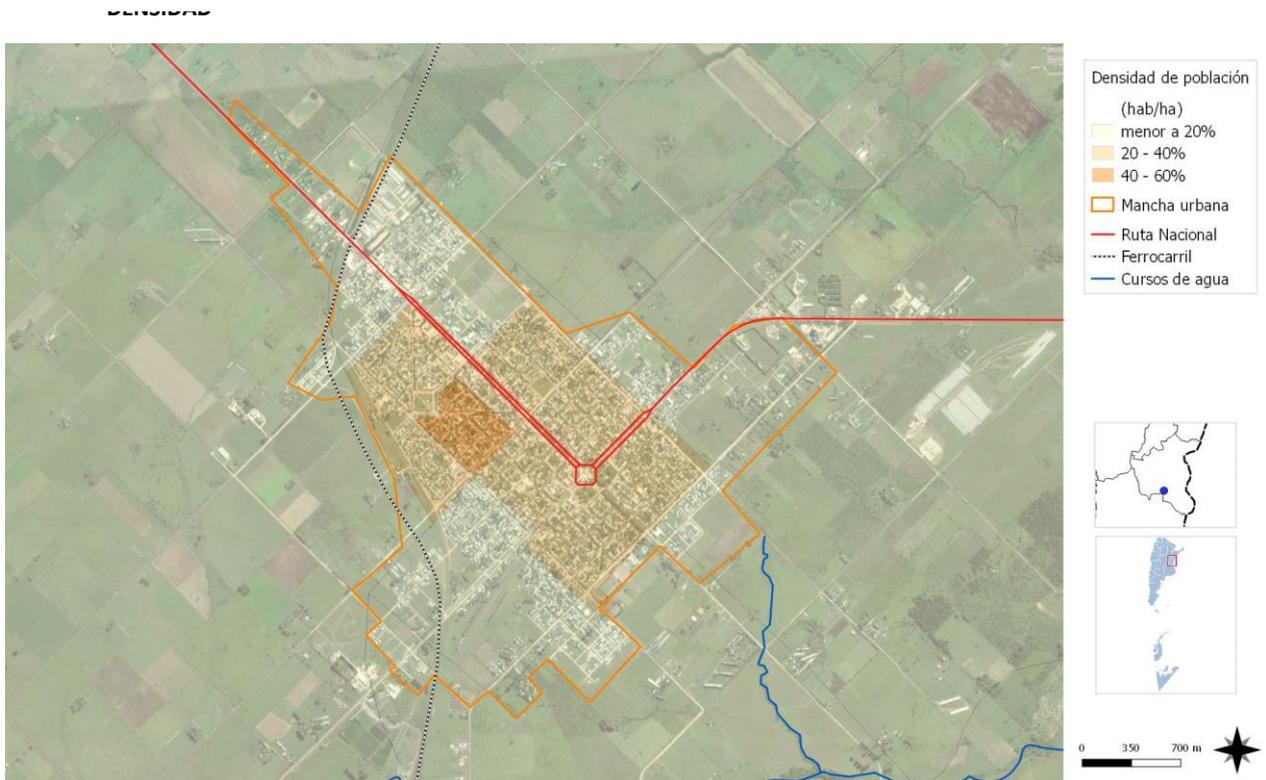
La localidad no cuenta con villas o asentamientos informales dentro de su mancha urbana. Con excepción de unas pocas casas que presentan calidades de construcción deficientes.

Hacinamiento Crítico

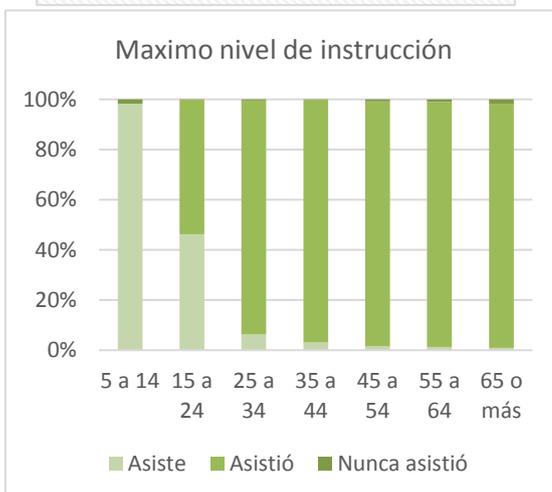
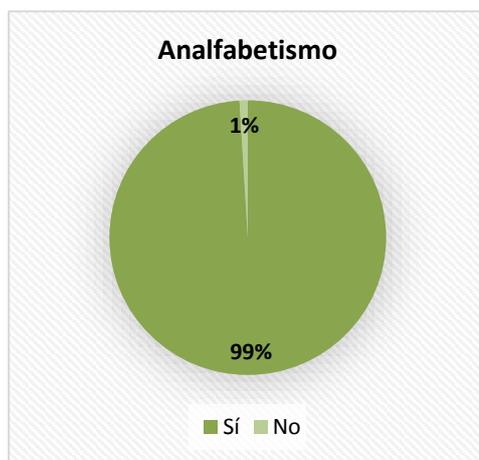
En cuanto al hacinamiento crítico, de acuerdo con el INDEC, corresponde a los hogares que presentan más de tres personas por cuarto. En Villa Elisa el 1% de los hogares se corresponden con esta categoría.



Fuente: CNPhyV 2010



FUENTE: STP y COP



Educación

Máximo nivel educativo alcanzado

Aquí se presenta información sobre la condición de alfabetismo y asistencia educativa de la población, vinculada al grado de finalización de cada uno de los niveles educativos. La fuente de los datos es el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

El objetivo es dar cuenta de manera oportuna, adecuada y permanente de la situación de bienestar social de la población y de las brechas en su interior, como así también brindar insumos precisos para el diagnóstico y direccionamiento de las políticas públicas.

El nivel instructivo de Villa Elisa es alto, contando de acuerdo con el CNPHyV del 2010 con un 1% de analfabetismo en la población adultos. Respecto al nivel de instrucción, según el

CNPHyV 2010 el nivel inicial y primaria que ocupa la primera franja etaria del grafico anterior posee un 98% aproximadamente de asistencia escolar, la siguiente franja etaria, de 15 a 24 años, desciende obteniendo un 50% de población, esto debe atribuirse a que no toda la población cuenta con estudios universitarios y/o terciarios. Luego desciende marcadamente en las edades subsiguientes.

En la planta urbana se reconoce una variada cantidad de establecimientos escolares, a saber:

- Escuela Normal "Dr. Luis César Ingold"
- Escuela N° 40 «Emilio Francou»
- Escuela Privada N° 111 «José Manuel Estrada»
- Escuela N 20 Bernardo Monteagudo
- Escuela N° 84 «Manuel Belgrano»
- Escuela N° 123 Nuestra Sra. de Fátima
- Escuela Especial N° 29
- Universidad Siglo 21 - CAU Villa Elisa

Salud y Seguridad

Villa Elisa cuenta con un entramado significativo respecto a los servicios de salud, como, por ejemplo:

Establecimientos:

Centro de Atención Primaria de la Salud en el Centro Comunitario Virgen Niña: Los servicios médicos que se brindan en el CAPS son:

- Médica Clínica
- Médica Pediatra
- Odontólogo
- Psicólogo

- Nutricionista
- Enfermería
- Kinesiología

El Centro de Salud de Villa Elisa, además de complementar el trabajo del hospital local.

- Hospital San Roque - María Aguer de Francou
- Sanatorio Cruz Verde Sa
- Cemener Entre Rios

En materia de seguridad el municipio cuenta con un Destacamento Policia

Establecimientos:

- Destacamento Policial: Policia de Entre Rios: Av. Urquiza y Estrada.



ESCUELA N°20 – 19/06/2018 | FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



ESCUELA NORMAL – 19/06/2018 | FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



POLICIA – 19/06/2018 | FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



BOMBEROS – 19/06/2018 | FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



VILLA ELISA – 19/06/2018 | FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



VILLA ELISA – 19/06/2018 | FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

MAPA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS



Se indican los establecimientos educativos dentro de la mancha urbana. FUENTE: STP y COP

MAPA DE ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD Y DE SALUD



Se indican los establecimientos educativos dentro de la mancha urbana. FUENTE: STP y COP

Economía

Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos.

Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad.

Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población.

Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:

Generar prosperidad económica como consecuencia del crecimiento de la población urbana.

Financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.

Facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.

La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas para acercar los beneficios del desarrollo económico a los sectores relegados.

Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local.

Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

Resultados a esperar:

Los gobiernos locales deberán desarrollar una visión estratégica respecto de sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.

Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.

Dimensión Económica

Actividades económicas locales

En la actualidad Villa Elisa constituye un centro económico diversificado y pujante de relevancia regional. Las actividades primarias, específicamente agrícola, ganadera y la avicultura, junto con el turismo constituyen las principales actividades generadoras de recursos económicos para la ciudad.

La ganadería está orientada a la producción de carne y leche principalmente, su explotación se da mayormente en forma extensiva sobre pasturas naturales, ocupando gran parte de la región circundante de la ciudad de Villa Elisa. La actividad agrícola se destaca en la producción de arroz y soja, ocupando las mayores superficies del área rural y la zona de influencia. En menor escala se cultiva trigo, maíz, sorgo y girasol.

La actividad turística se ha incorporado recientemente a la economía local, a partir de la habilitación del Complejo de Aguas Termales a fines de 1999, y ha disparado un fenómeno de crecimiento expansivo y desarrollo local, estimándose que en la actualidad ocupa un lugar central en la generación de fuentes de trabajo y recursos económicos.

Otras actividades destacadas: producción de aves para el consumo de carne principalmente, producción de miel, actividad forestal, pequeñas y medianas industrias: metalúrgicas, de calzado, de muebles, de producción láctea, de la construcción, de servicios turísticos, entre otras.

Ocupación según rama de actividad

Agrupar a los trabajadores en siete grandes ramas de actividad económica, según diferentes unidades territoriales. Las ramas son: actividad primaria, actividad secundaria (industria manufacturera), construcción y suministros de servicios, comercio y afines, servicios empresariales; educación y salud; y servicios sociales.

Este agrupamiento se aplicó tanto para los datos provenientes de los Censos Nacionales de Población de 2001 y de 2010, como de la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) de 2013. También es útil para una caracterización de la estructura productiva del territorio.

En base a los datos del censo 2010, puede afirmarse que el 19% de los ocupados se encuentran en el sector primario dedicado a actividades como: agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

Lo siguen las actividades relacionadas al comercio con un 15%.

Luego con aproximadamente 10% aparecen actividades relacionadas a la educación, posteriormente con un 7% respectivamente figuran, por un lado, las actividades relacionadas al transporte y almacenamiento y por otro, la administración pública y defensa.

Por último, un 3% de la población se dedica a actividades relacionadas con la construcción.

A partir de las entrevistas con actores locales se ha identificado que una parte de la población masculina se dedica a tareas agropecuarias de carácter informal y temporal.

Existe otro grupo que se dedica a la actividad industrial, como empleados en las arroceras que se encuentra en la localidad, como así también existen quienes prestan sus servicios para industrias avícolas en la región.

Tasa de desocupación

Si bien el CPHyV 2010 expresa que la tasa de desocupación es del orden del 2%, mientras que en el caso de la desocupación femenina la misma es de 4%.

Desocupación 15-64 años	
Masculina	2%
Femenina	4%
Total	2%

Ingresos familiares mensuales

Mide los niveles de ingresos mensuales medios de hogares urbanos según diferentes unidades territoriales. El cálculo del indicador surge de promediar el ingreso total por hogar en un territorio o jurisdicción determinado.

Los ingresos familiares son un componente central en las condiciones de vida de la población. Están en relación clara y directa con la calidad de vida.

No se registran datos de los ingresos familiares mensuales para la localidad.



VILLA ELISA – 19/06/2018 | FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



VILLA ELISA – 19/06/2018 | FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA



ESTACIÓN TRANSPORTE INTERURBANO – 19/06/2018 | FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

Dimensión Ambiental

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) es el portavoz del medio ambiente dentro del sistema de las Naciones Unidas y actúa como catalizador, promotor, educador y facilitador para promover el uso racional y el desarrollo sostenible del medio ambiente fortaleciendo las instituciones para la gestión racional del medio ambiente.

El PNUMA participa en actos y actividades encaminados a desarrollar y mejorar el estado de derecho ambiental, incluido el desarrollo progresivo del derecho del medio ambiente, la protección de los derechos humanos y el medio ambiente, la lucha contra los delitos contra el medio ambiente, el mejoramiento del acceso a la justicia en cuestiones ambientales, y el fomento de la capacidad general de los interesados pertinentes.

El derecho ambiental es una de las bases para la sostenibilidad ambiental y la plena realización de sus objetivos es cada vez más urgente debido a las crecientes presiones ambientales.

En Argentina, se establece por la Ley N° 27.287, el **Sistema Nacional para la Gestión Integral del Riesgo y la Protección Civil** que tiene por objeto integrar las acciones y articular el funcionamiento de los organismos del Gobierno nacional, los Gobiernos provinciales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y municipales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, para fortalecer y optimizar las acciones destinadas a la reducción de riesgos, el manejo de la crisis y la recuperación.

Esta Ley se enmarca en los compromisos asumidos por la República Argentina de lograr para 2030 “la reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia

y salud como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países.” En concordancia con los objetivos propuestos en el Marco de Sendai.

El ordenamiento territorial permite planificar tanto el crecimiento de los asentamientos humanos, las actividades y usos del suelo, así como la localización de las inversiones (públicas y privadas) de manera responsable y apuntando a un desarrollo sustentable de la sociedad basado en la prevención y mitigación de los riesgos de desastres, contribuyendo de manera sustancial a proteger la vida humana, los ecosistemas y los sistemas productivos y a construir comunidades más resilientes.

En este sentido se entiende al planeamiento y ordenamiento del territorio como soportes o guías de futuros proyectos y obras donde se debe contemplar la dinámica de los sistemas naturales y sociales de manera tal se prevenga, evite, disminuya o mitigue los efectos de los desastres naturales o los causados por el hombre, al mismo tiempo que mejoren la calidad de vida de las personas.

La planificación territorial deviene un recurso fundamental a la hora de prevenir situaciones futuras de riesgo adecuando la gestión del territorio a las condiciones restrictivas para su ocupación y constituye la base para las inversiones.

En el marco de una planificación federal articulada y sustentable, la Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de la Obra Pública (SPTyCOP) promueve que los municipios tengan su plan de ordenamiento o su plan urbano contemplando las amenazas de origen natural y antrópico así como las condiciones de vulnerabilidad de manera que tanto la obra pública como la privada al

$$\text{RIESGO} = \frac{\text{amenaza} \times \text{vulnerabilidad} \times \text{exposición}}{\text{RESILIENCIA}}$$

momento de su localización y diseño incorporen los riesgos preexistentes para minimizarlos o incluyan acciones para prevenir riesgos futuros con el fin de obtener la aprobación requerida para su ejecución.

La integración de la reducción del riesgo de desastre a la planificación del territorio requiere el desarrollo y la aplicación de una serie de instrumentos que permiten detectar, en la etapa diagnóstica, áreas con alta exposición a diversos tipos de amenazas.

Uno de los instrumentos más utilizados son los mapas de riesgo que permiten detectar áreas que requieren, en la etapa de análisis y luego en la etapa propositiva del plan de ordenamiento o plan urbano, consideraciones especiales para su uso y ocupación: dependiendo de su grado de criticidad.

El **Riesgo** es la probabilidad que una amenaza produzca daños al actuar sobre una población vulnerable. Al analizar el Riesgo se estiman los daños, pérdidas y consecuencias que pueden ocasionarse a raíz de uno o varios escenarios de desastre, y trata de determinar la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los daños por fenómenos naturales extremos. Es una herramienta que permite caracterizar a la amenaza, a la población vulnerable, su zona de impacto o el marco geográfico de la interacción entre ambos, ponderando la influencia del momento en que se produce dicha interacción a través de escenarios de riesgo.

El mapa de riesgo surge del análisis de la amenaza más la vulnerabilidad.

La **amenaza** es el factor externo representado por la posibilidad que ocurra un fenómeno o un evento adverso, en un momento, lugar específico, con una magnitud determinada y que podría ocasionar daños a las personas, a la propiedad; la pérdida de medios de vida; trastornos sociales, económicos y ambientales.

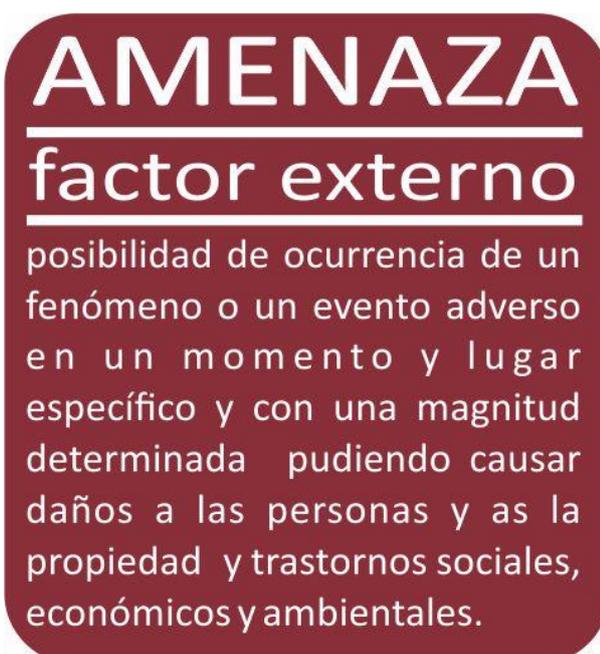
La **vulnerabilidad** es el factor interno de una comunidad o sistema. Comprende las características de la sociedad acorde a su contexto que la hacen susceptibles de sufrir un daño o pérdida grave en caso que se concrete una amenaza.

Dicha variable se encuentra relacionada con la **resiliencia** entendida como la capacidad de un sistema, comunidad o sociedad expuestos a una amenaza para resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de sus efectos de manera oportuna y eficaz, lo que incluye la preservación y la restauración de sus estructuras y funciones básicas.

La EIRD (Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres) establece que la gestión del riesgo debe ser transversal a todo el proceso de planificación, por lo tanto, pensar en un ordenamiento sustentable requiere conocer las amenazas a la que la comunidad está expuesta, sus vulnerabilidades y sus capacidades para recuperarse y adaptarse ante la ocurrencia de un evento adverso.

Retomando conceptos arriba expuestos, surge la siguiente fórmula, que resume la interacción entre RIESGO, AMENAZA Y VULNERABILIDAD junto con la EXPOSICIÓN y la RESILIENCIA

Los modelos sociales y ambientales de desarrollo pueden aumentar la exposición y la



vulnerabilidad, por lo tanto pueden agravar el riesgo.

Identificación de amenazas

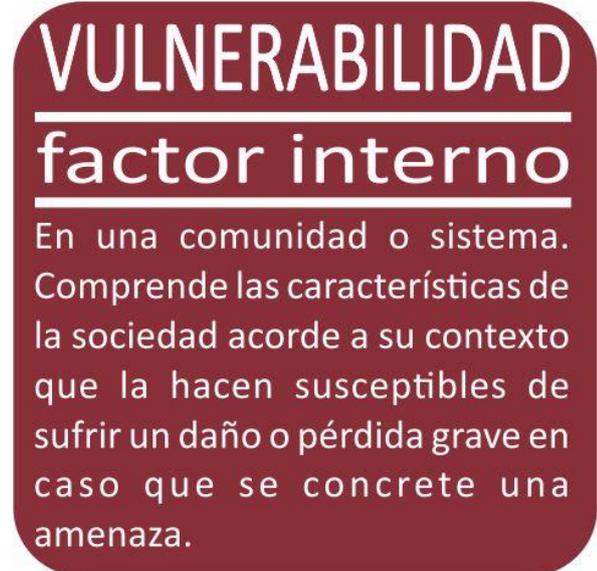
Se trata de analizar el territorio para reconocer los peligros a la que pudiera estar expuesta una comunidad, estos peligros pueden ser de origen natural (sismos, terremotos, aludes, deslizamientos, inundaciones) o de origen antrópico (contaminación por derrames, dispersión o emisión de sustancias químicas tóxicas en tierra y agua, como el petróleo, pesticidas, gases tóxicos producto de combustión, clorofluorocarbonos y la contaminación nuclear, así como los procesos para la eliminación o almacenamiento de residuos líquidos y sólidos).

Amenazas de origen natural

Amenazas vinculadas a la atmósfera:

Villa Elisa, al igual que el resto del territorio provincial sufrió a finales del año 2017 y principios de 2018 una de las sequías más importantes de las últimas décadas, lo que llevó al Gobierno Nacional a través del Ministerio de Agroindustria a dictar una resolución el 26 de marzo de 2018 y por un plazo de 12 meses el estado de emergencia agropecuaria para la provincia de Entre Ríos (Resolución 41-2018-APN-MA). Considerando que, de acuerdo al CNPHyV 2010, un alto porcentaje de los ocupados de Villa Elisa se encuentran vinculados directamente al sector primario (19,3%), este tipo de amenaza influye sobre la sociedad y sus actividades.

Por otro lado, y en lo que respecta a eventos como tormentas severas, tornados y/o granizo, la localidad, al igual que toda la provincia de Entre Ríos, se encuentran dentro del denominado por la NASA como el "Pasillo de los Tornados". De hecho, haciendo una recopilación de fuentes secundarias, existieron tornados en varias localidades de la provincia, algunas de



ellas cercanas a la localidad en estudio, a saber: Paso de la Laguna, Villaguay, Jubileo y Villa Domínguez (29 de noviembre de 2009 por una "cola de Tornado"), Gualeguay (11 de enero de 2010 con intensidad F2 o F3), en Villa del Rosario (19 de abril de 2010), en Diamante (el 4 de enero de 2011).

En lo que respecta a inundaciones o anegamientos, cuando se presentan precipitaciones intensas en periodos cortos de tiempo suelen producirse inconvenientes en algunos sectores de la mancha urbana.

Amenazas de origen geológico:

Villa Elisa no se encuentra en una zona de peligrosidad sísmica de acuerdo a la zonificación establecida por el Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), la localidad se ubica dentro de la zona 0 de muy reducida peligrosidad.

Amenazas hidrometeorológicas:

En la localidad de Villa Elisa se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos. Prestando especial atención a la zona urbanizada como así también su entorno más próximo podemos enunciar que la existencia de precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo constituye una amenaza hidrometeorológica.

De acuerdo a las entrevistas realizadas con los actores locales los principales inconvenientes se presentan por anegamientos en la planta urbana debido a precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo.

Los anegamientos y sus efectos representan una problemática importante que afecta negativamente el funcionamiento de la planta urbana. En lluvias ordinarias ocasionalmente también existen anegamientos en varios sectores de la localidad. Cuando se producen lluvias intensas en períodos cortos de tiempo se presentan inundaciones en los sectores bajos de la planta urbana, principalmente al noreste de la localidad.

Debido a la presencia de esta problemática, es menester evaluar y analizar las proyecciones en cuanto al cambio climático para la zona donde se encuentra la localidad, de acuerdo con la Tercera Comunicación de la República Argentina a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático publicada en 2017 se prevé que en un escenario de emisiones medias y para un futuro cercano (proyección 2015-2039) exista un aumento de 18,37 mm/año en la precipitación anual respecto al presente; y en un futuro lejano (proyección 2050-2100) de 21,55 mm/año respecto a la actual; este análisis deja entrever la necesidad de implementar medidas de adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad del sector, y por consiguiente el riesgo.

Identificación de vulnerabilidades

La identificación de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por una o más amenazas en la localidad de estudio es de vital importancia para evitar consecuencias mayores. Es por esto que se deben visibilizar las debilidades que pueden generar un impacto social negativo.

Las vulnerabilidades son de origen antrópico, si bien existen diferentes dimensiones para evaluarla, se recomienda profundizar el análisis en las siguientes tres categorías:

A.- Exposición y susceptibilidad física: se refiere a la localización de los asentamientos humanos en zonas de peligro y a las deficiencias de la infraestructura.

B.-Fragilidad socioeconómica: se vincula a las condiciones de vida generales de una comunidad e incluye aspectos relacionados a los niveles de educación, acceso a salud, equidad social, seguridad, etc.

C.- Falta de resiliencia: para enfrentar desastres y recuperarse. Se asocia al bajo grado de organización de una comunidad para prevenir, mitigar o responder ante situaciones de desastre.

“...El nivel de traumatismo social resultante de un desastre es inversamente proporcional al nivel de desorganización de una comunidad afectada...” (Torchia, 2015). Asociados a éstos se encuentran los factores culturales determinados por la forma en cómo los individuos se ven a sí mismos y en la sociedad.

La vulnerabilidad física también está determinada por aspectos como la densidad de población, la localización, el sitio, el diseño y los materiales usados en la construcción. Tanto la localización física como las deficiencias en la infraestructura pueden provenir en parte de las condiciones de precariedad y la falta de opciones para una ubicación menos peligrosa, y por otra, debido a la gran extensión territorial que ocupan las múltiples amenazas en un territorio.

Las características habitacionales, la vía de acceso principal, los caminos tierra o ripios, la no gestión de los residuos, la falta de red de cloacas etc., representan una susceptibilidad física para la localidad de Ingeniero Sajaroff.

Considerando el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 un 3,7% de las viviendas de Villa Elisa tienen una calidad baja en cuanto a los materiales constructivos (INMAT 3 y 4), lo que representa una susceptibilidad física.

La planta urbana se encuentra mayoritariamente pavimentada en toda el área central, el resto cuenta con calles afirmadas con broza y cordón cuneta, o caminos de tierra. En caso de precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo pueden ocasionarse problemas y

anegamientos en algunos sectores de la planta urbana por falta de infraestructura de drenaje urbano.

Las zonas que se encuentran expuestas a inundaciones son áreas en donde existen viviendas por lo que las mismas están expuestas a dichas amenazas.

La provisión de servicios básicos es satisfactoria, con porcentajes altos en cobertura de red de agua, luz y cloacas. En cuanto a la recolección de residuos, el servicio se encuentra privatizado y cuenta con un 100% de cobertura.

El nivel educativo en Villa Elisa es bueno, aunque el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas arrojó un 5,3% de analfabetismo (población adulta sin educación), la localidad cuenta dentro de la planta urbana con establecimientos educativos para los niveles inicial, tales como jardín de infantes, educación primaria, secundaria, terciaria y nocturna para adultos.

Identificación de capacidades

Una vez determinadas las amenazas y las vulnerabilidades es pertinente evaluar cuáles son las capacidades, fortalezas y recursos con la que cuenta la comunidad para hacer frente los eventos adversos que pudieran producirse. Una creciente participación ciudadana, mediante juntas vecinales y ONGs, es altamente positivo. La existencia de organismos especializados en riesgo, protocolos de emergencia y la articulación entre las distintas dependencias son fortalezas que bien organizadas pueden ser muy útiles al momento de definir un Plan de Gestión de Riesgo.

En lo que respecta a las capacidades de la localidad, Villa Elisa cuenta con un destacamento Policial, Bomberos Voluntarios y el Hospital San Roque, quienes pueden llegar a actuar junto con el Municipio ante la posibilidad de que alguna amenaza se concrete. Lo cual no significa que se cuenten con los recursos financieros o técnicos necesario para una adecuada gestión del Riesgo.

No cuenta con ONGs u otras instituciones encargadas de la Gestión del Riesgo, no existiendo tampoco planes de contingencias en caso de emergencia.

Utilización de Agroquímicos

Una de las amenazas más significativas identificadas en el territorio es aquella relacionada a la utilización de productos fitosanitarios en las inmediaciones al casco urbano. La localidad se encuentra asentada en un ámbito rural, y las actividades agrícolas implican la utilización, en mayor o en menor medida, de agroquímicos. Por lo que la exposición a estos productos constituye un riesgo para población existente dentro del casco urbano.

Resulta fundamental delimitar y respetar la línea agronómica, además de hacer cumplir las exigencias establecidas en las normativas de la Provincia de Entre Ríos. Se considera necesario evaluar y definir una zona periurbana en donde se puedan realizar otras actividades que no impliquen la utilización de productos fitosanitarios.

Riesgo

Considerando las amenazas identificadas en los puntos anteriores, la vulnerabilidad social, la susceptibilidad física y la capacidad de resiliencia de la localidad, se evidencian potenciales riesgos derivados de estas características del territorio. Aquí es donde surge la necesidad de implementar medidas o un sistema integral de gestión de riesgo, que implique, entre otras cuestiones, la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos.

“Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a las consecuencias que puedan tener para el medio. Por ignorancia o indiferencia podemos causar daños inmensos e irreparables al medio terráqueo del que dependen nuestra vida y nuestro bienestar. Por el contrario, con un conocimiento mas profundo y una acción mas prudente, podemos conseguir para nosotros y para nuestra posteridad unas condiciones de vida mejores en un medio mas en consonancia con las necesidades y aspiraciones del hombre”.

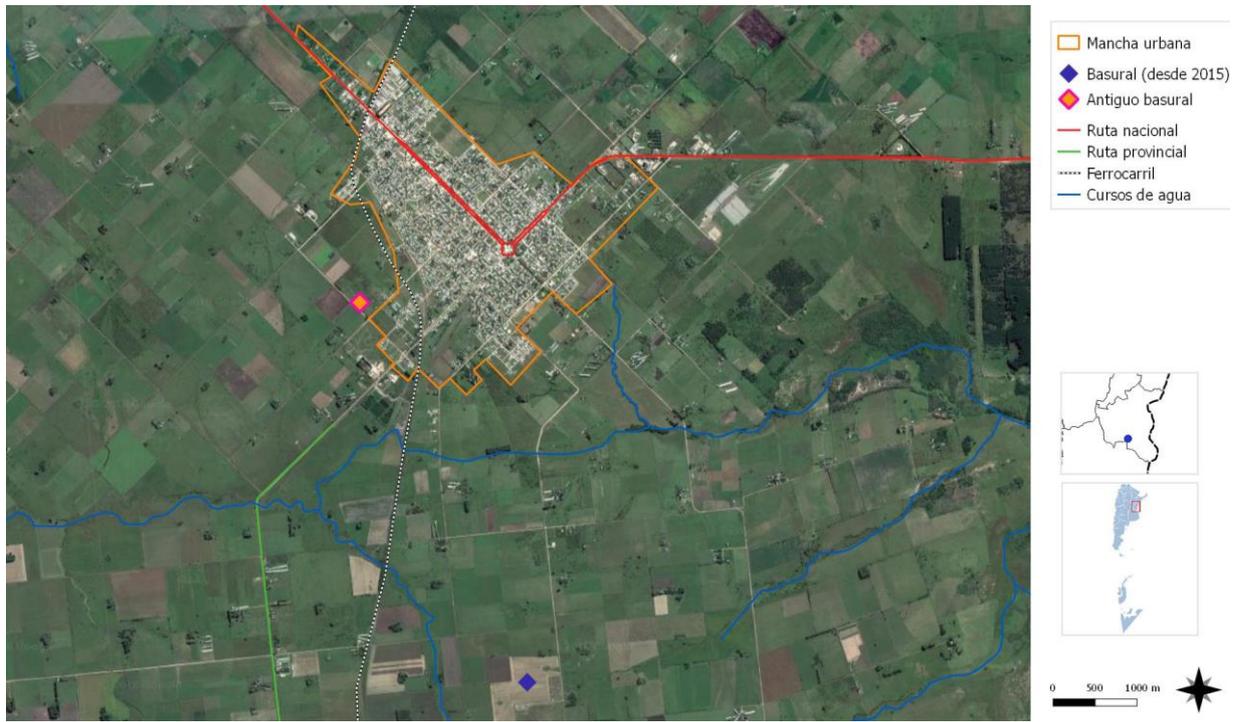
“La defensa y el mejoramiento del medio humano para las generaciones presentes y futuras se ha convertido en meta imperiosa de la humanidad”.

Extraído de la Declaración de la Conferencia de las Naciones unidas
sobre el Medio Humano Disponible en inglés
(Estocolmo 1972), párrafo 6



COOPERATIVA ARROCEROS DE VILLA ELISA – FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA

DE BASURALES A CIELO ABIERTO



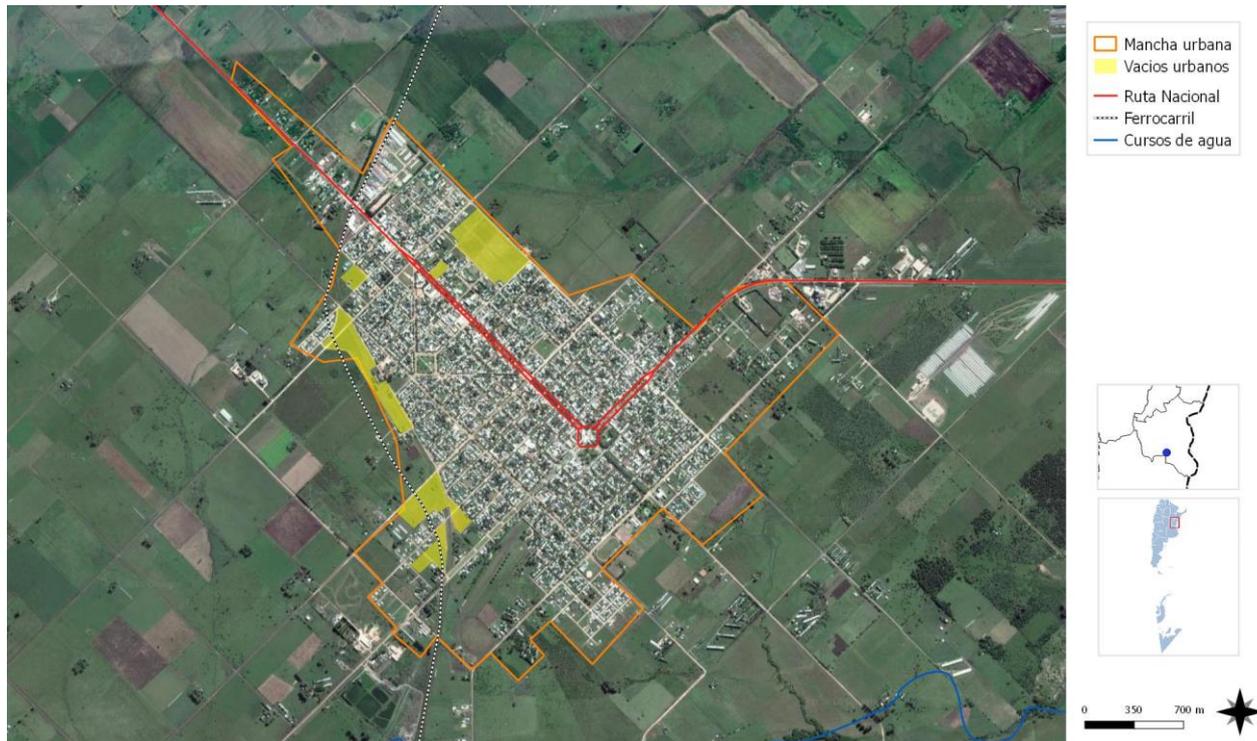
FUENTE: STP y COP

MAPA DE USOS INCOMPATIBLES



FUENTE: STP y COP

MAPA DE VACIOS URBANOS



FUENTE: STP y COP

MAPA DE ESPACIOS VERDES



FUENTE: STP y COP

Dimensión Institucional

Sociograma

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y responsabilidades de los actores sociales más relevantes.

Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son los más vulnerables?, etc.

Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con los que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna

forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención. El objetivo es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, presidente encabeza el poder ejecutivo del gobierno argentino. El presidente de la Nación Argentina es el jefe de Estado y Jefe de Gobierno, responsable político de la administración general de la República Argentina y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

Vicepresidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina, nexo entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo, al ser éste Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación Argentina.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda: Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas.

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública: Entidad a cargo de la Planificación Territorial de la República Argentina encargada de articular acciones a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas, con el objeto de dar coherencia y sinergia a la multiplicidad de esfuerzos que inciden en un mismo territorio.

Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Entre Ríos:

El Gobierno Provincial se encuentra conformado por el Poder Ejecutivo a cargo del Gobernador de la Provincia.

La Constitución Provincial de 1994 manifiesta que “la Provincia de Entre Ríos, como parte integrante de la Nación Argentina, organiza su gobierno bajo la forma republicana representativa, como lo establece esta Constitución y en el ejercicio de su soberanía no reconoce más limitación que la Constitución Federal que ha jurado obedecer y las leyes y disposiciones que en su conformidad se dictaren. El territorio de la Provincia queda dividido en diecisiete departamentos denominados: Paraná, Diamante, Victoria, Gualeguay, Gualeguaychú, Uruguay, Colón, Concordia, La Paz, Villaguay, Tala, Nogoyá, San José de Feliciano, Federación, Federal, Islas del Ibicuy y San Salvador, con los límites que les acuerdan las leyes vigentes y sin perjuicio de la facultad legislativa de crear otros y modificar la jurisdicción territorial y administrativa”

Otros Organismos Provinciales Competentes:

Consejo General de Educación, organiza y dirige técnica y administrativamente el sistema de Educación, según lo establece la Constitución Provincial. Cuenta con Direcciones Departamentales de Escuelas (DDE) que cooperan coordinada y armónicamente a la consecución de las metas fijadas en el Plan Educativo.

Instituto Portuario Provincial, es un organismo descentralizado del Poder Ejecutivo Provincial, con asiento en la ciudad de Paraná y dependencia funcional del Ministerio de Producción. Propicia el progreso de la actividad portuaria mediante las propuestas legislativas necesarias para adaptar a los puertos públicos, privados o mixtos a la competencia del mercado.

Dirección Provincial de Vialidad, dependiente del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios de la Provincia de Entre Ríos, es la

encargada del mantenimiento de las rutas y caminos provinciales.

Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda, su función es promover y producir una política habitacional que satisfaga el déficit y la demanda de viviendas de los sectores de menores recursos y a su vez los mas postergados de la sociedad, fomentando así la inclusión social de los mismos contribuyendo a que tengan acceso a un techo digno.

Consejo Provincial del Niño, el Adolescente y la Familia, Organismo que tiene como objetivo garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía y los derechos establecidos en la Convención sobre los Derechos del Niño, la normativa nacional y provincial.

Energía de Entre Ríos S.A. ENERSA, posee la concesión para la prestación del Servicio Público de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica en el área de cobertura correspondiente. Es una empresa del mercado eléctrico que distribuye y comercializa electricidad a más de 360.000 usuarios en su área de concesión, concentrando el 71% del mercado de distribución de energía de toda la provincia. El restante 29% se encuentra atendido por 18 cooperativas eléctricas a las que a su vez ENERSA también brinda servicio.

La Ley 10027 se modifica y amplía con la Ley 10082 del año 2011, que establece: “ARTÍCULO 4º: Los Municipios estarán gobernados por dos órganos: uno ejecutivo y otro deliberativo, cuyas autoridades serán designadas por elección popular y directa. Sólo tendrán jurisdicción sobre sus respectivos ejidos, la que se extenderá a todos los terrenos que por leyes posteriores sean expresamente incorporados a los actuales”.

Para las Juntas de Gobierno la Ley de Juntas de Gobierno N° 7555 establece las diferentes categorías y estructura de gobierno. “Art. 1º Consideráse centros rurales de población, a toda extensión territorial no declarada municipio, perimetralmente delimitada por el Poder Ejecutivo, con una población superior a los doscientos (200) habitantes.

Art. 2º: El gobierno de los centros rurales de población, en lo que se refiere a los intereses comunales, estará a cargo de una Junta de Gobierno, de conformidad con las disposiciones de la presente ley”.

Ámbito Local

Villa Elisa es un Municipio de 1ra. Categoría del Departamento Colón ubicado en el Este entrerriano, a unos 205 km al Este de la ciudad de Paraná y a 90 km al Sur de la ciudad de Concordia.

La Constitución Provincial, en la sección IX, fija el Régimen Municipal y mediante la Ley Nº10.027 se establece el Régimen para los municipios que no estén habilitados a dictar sus propias cartas orgánicas (municipios de menos de 10.000 habitantes) y para aquellos que estando en condiciones de sancionarla, conforme al artículo 231º de la CP, aún no la hayan dictado. Posteriormente y considerando los cambios establecidos mediante la Ley Nº10.082 se dicta el Decreto 4.706/12 el cual contiene el texto ordenado sobre el Régimen Municipal.

El Régimen Municipal en su art. 2º establece que todo centro de población estable que, en una superficie de setenta y cinco kilómetros cuadrados, contenga más de 1500 habitantes dentro de su ejido constituye un municipio. Además, el art. 3º expresa que todos los municipios cuentan con autonomía institucional, política, administrativa, económica y financiera, y ejercen sus funciones con independencia de todo otro poder; pero solamente los municipios que superen los diez mil habitantes podrán dictar sus propias cartas orgánicas.

De acuerdo a esto, Villa Elisa no puede dictar su propia carta orgánica ya que cuenta con menos de 11.117 habitantes según el CNHPyV del año 2010.

Los municipios están gobernados por dos órganos: uno ejecutivo y otro deliberativo, cuyas autoridades son designadas por elección popular y directa, el Presidente Municipal tendrá un mandato de 4 años pudiendo ser reelecto por un

solo período consecutivo. Las competencias y atribuciones del Municipio quedan expresadas en los artículos 240º y 242º de la Constitución Provincial.

Cabe destacar que los municipios, de acuerdo al art. 7º del decreto 4.706/12, deben dictar normas de ordenamiento territorial regulando el uso de suelo.

Participación Ciudadana y Gobierno Abierto

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados.

Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

En la localidad, según entrevistas a distintos actores sociales, se encuentra una sociedad civil activa e interesada en los asuntos públicos. Si bien la sociedad es dependiente de un actor central que es el propio Municipio.

Desde el municipio y las instituciones sociales que conforman una red de jerarquía se han creado distintas paginas web en las redes sociales para exponer todas las políticas e intenciones del gobierno y las distintas formas de acercamiento a las instituciones.

<https://villaelisa.gov.ar/>

<https://www.facebook.com/MunicipalidaddeVillaElisa/>

<https://termasvillaelisa.com/>

<https://www.arrozvillaelisa.com.ar/>

Mapa de situación actual

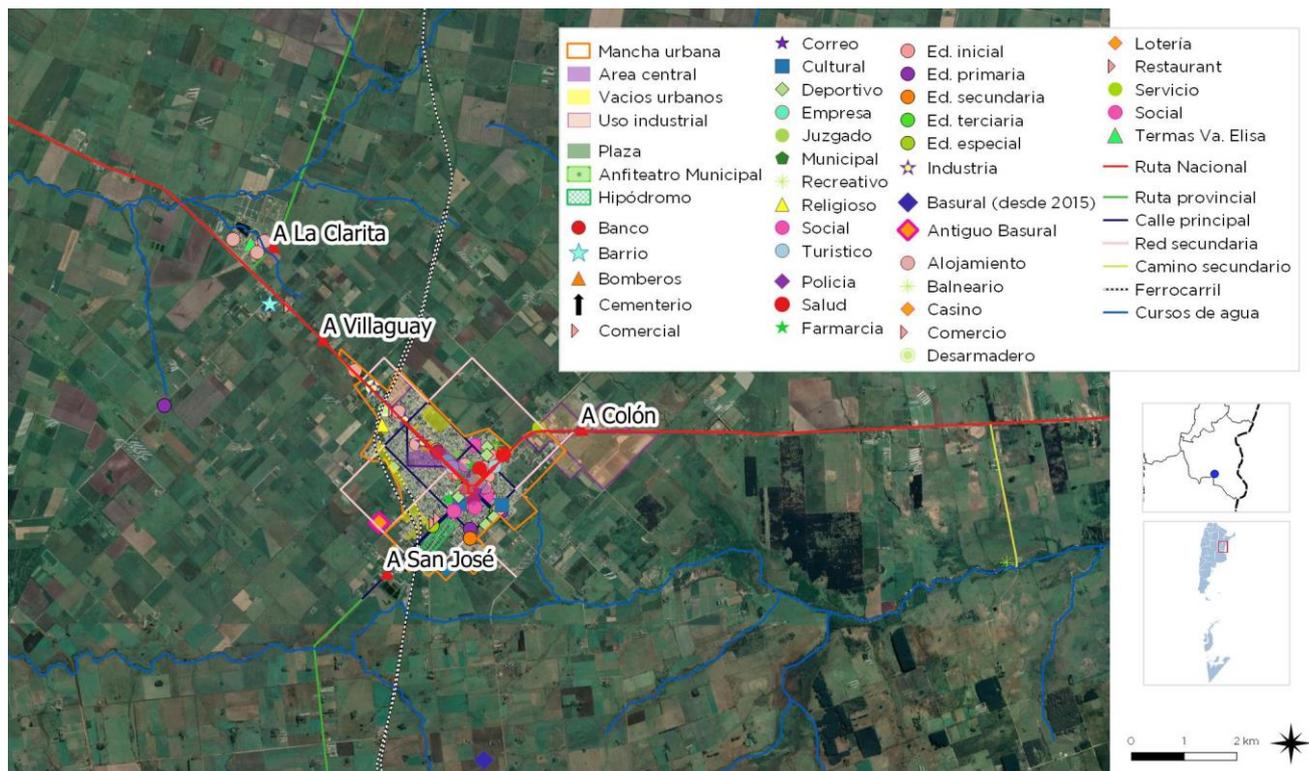
El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica.

Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

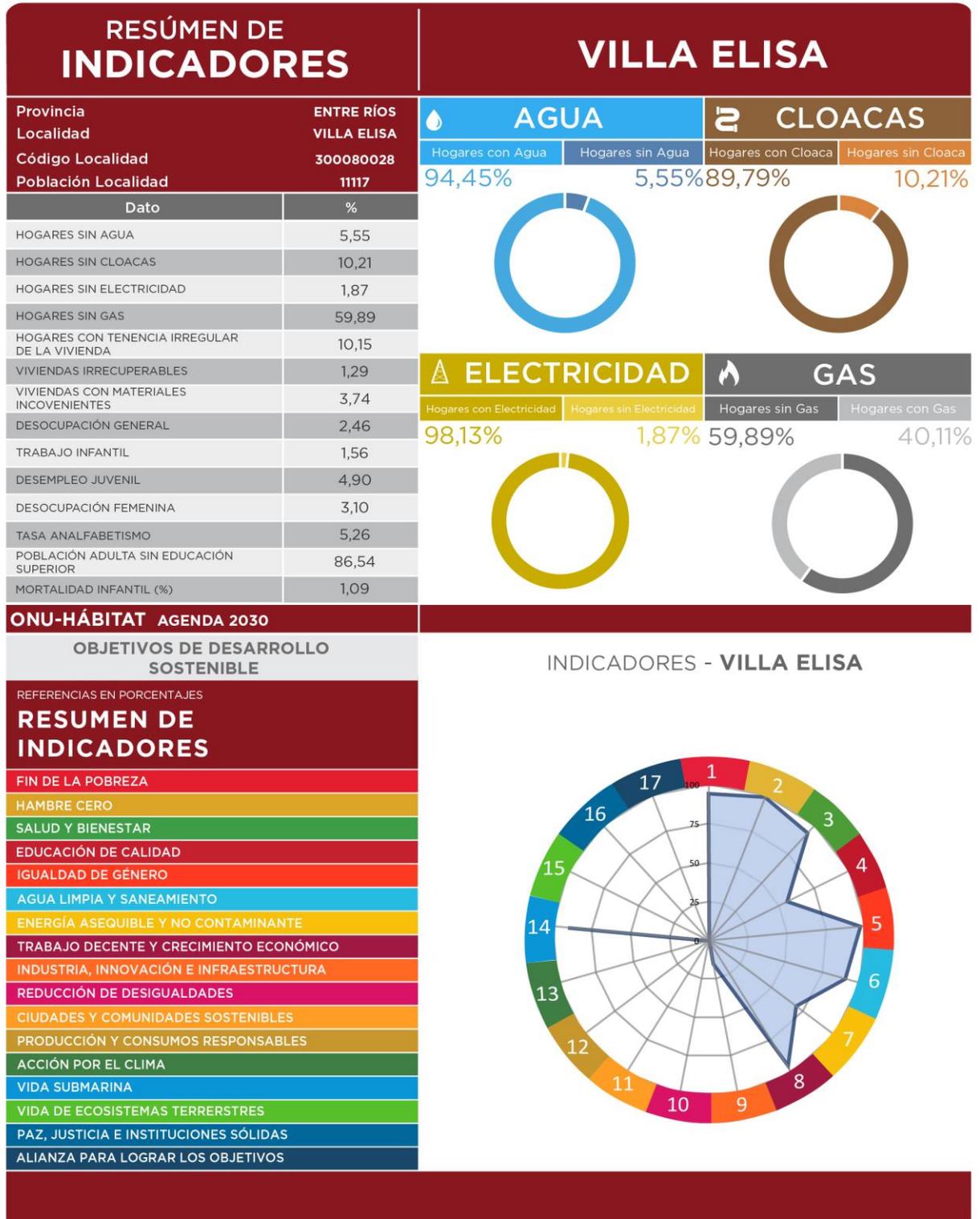
MAPA SÍNTESIS DE VILLA ELISA



FUENTE: STP y COP

Resumen de Indicadores

Localidad de VILLA ELISA



SSPTIP en base a datos Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda. INDEC 2010 y Cuestionario Municipal 2016.

CAPÍTULO III

Problemas y Objetivos

A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

Para la localidad de Villa Elisa, debido a las características de propias de la localidad, resulta imprescindible comprender la dinámica actual desde el abordaje de “ciudades intermedias”, La categoría ciudades intermedias (Llop Torne 1999, Bellet y Llop 2003: 2004) o ciudades de tamaño medio (Bolay y Rabinovich 2004), refiere a un tipo de ciudad que además de poseer una condición intermedia en términos cuantitativos (población/superficie), despliegan unos roles de intermediación entre las distintas escalas en que se producen los procesos y transformaciones contemporáneos (Pulido 2004: 2006).

> Dimensión física

Actualmente, se reconoce un acelerado proceso de expansión urbana que se va conformando bajo un modelo disperso y baja densidad. Esta situación conlleva a distintas problemáticas, que se traducen en una serie de indefiniciones e incompatibilidades respecto a los usos en el área de crecimiento urbano, y también, en la pérdida de calidad urbana de equipamientos y espacios públicos abiertos principalmente en barrios periféricos como especialmente en el predio del FFCC, por lo que se deberá poner en valor este ámbito de encuentro para la sociedad.

Asimismo, se reconoce un sistema de integración de los espacios verdes y equipamientos existentes, debido a que se encuentran dispersos en la planta urbana. También, se destaca en estas áreas la insuficiencia de servicios públicos (Red de Gas Natural).

Por otra parte, el patrón de crecimiento difuso genera dificultad de desplazamientos para la población, principalmente en las zonas periféricas debido a problemas de transitabilidad interna. Por otra parte, dentro de este contexto se destaca la falta de transporte público urbano de pasajeros y la implementación de vías de movilidad sostenible, dando como resultado la necesidad de elaborar un plan de ordenamiento de la movilidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Física	
Causa	Expansión urbana
Problema	Área urbana con superposición de usos
Efecto	Indefiniciones de usos sobre el área de crecimiento urbano
Objetivo	Generar nuevos lineamientos y estrategias sostenibles para ocupación y usos de suelo
Proyecto	Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial. Nuevo código de uso y ocupación del suelo
Causa	Eventos climáticos extremos (precipitaciones) Escaso mantenimiento Red vial interna en periferia en tierra sin cordón cuneta.
Problema	Degradación de la red vial de tránsito interno de la localidad en zonas periféricas.
Efecto	Difícil transitabilidad y conectividad interna
Objetivo	Mejorar la transitabilidad y condiciones espaciales de las calles urbanas
Proyecto	Mejoramiento de calles y cordones cunetas en barrios periféricos
Causa	Escasos espacios públicos abiertos en barrios vulnerables Escasos de equipamientos públicos y débil sistema de integración de los existentes (dispersos)
Problema	Espacios y equipamientos públicos sin usos definidos para el desarrollo de actividades sociales
Efecto	Escasos espacios de encuentro y esparcimiento sociales públicos. Desarticulación
Objetivo	Puesta en valor e integración de los espacios y equipamientos públicos
Causas	Acelerada expansión urbana con escasos acceso a servicios.
Problemas	Débil acceso a servicios públicos. Gas Natural
Efecto	Altos costos para la utilización de gas envasado.
Objetivos	Mejoramiento de acceso a servicio básicos. Red de gas natural
Proyectos	Proyecto de Ampliación Red de Gas Natural
Causa	FFCC en desuso convierte al predio en una vacancia urbana
Problema	Debil mantenimiento de los equipamientos especialmente en el predio del FFCC
Efecto	Inseguridad
Objetivo	Consolidar y poner en valor este ámbito de encuentro para la sociedad
Proyecto	Reconversión y restauración de la estación de FFCC como edificio para la comunidad Renovación urbana: master plan de la Estación del Ferrocarril - Remate "Corredor Verde Villa Elisa"
Causa	Escasa planificación de los desplazamientos urbanos
Problema	Área urbana sin transporte público de pasajeros.
Efecto	Dificultad de desplazamientos de la población
Objetivo	Generar lineamientos y estrategias para la movilidad Sostenible.
Proyecto	Impulso a modalidades de desplazamientos sustentables Plan de movilidad urbana sostenible

> Dimensión económica

En la actualidad Villa Elisa constituye un centro económico diversificado y pujante de relevancia regional. Las actividades primarias, específicamente agrícola, ganadera y la avicultura, junto con el turismo constituyen las principales actividades generadoras de recursos económicos para la ciudad.

Cabe destacar que la actividad turística se ha disparado un fenómeno de crecimiento expansivo y desarrollo local, estimándose que en la actualidad ocupa un lugar central en la generación de fuentes de trabajo y recursos económicos.

Esta situación revela la necesidad de mejorar la productividad y competitividad del sector turístico, fortaleciendo las economías regionales, estableciendo políticas que fomenten la creación de trabajos formales y emprendimientos que refuercen las potencialidades propias. Por lo que, es fundamental instaurar políticas integrales e inclusivas que generen desarrollo local como

condición indispensable para el fortalecimiento de la localidad.

Por otra parte, como se expresa anteriormente, se reconoce un acelerado proceso de expansión urbana que se va conformando bajo un modelo disperso y baja densidad. Esta situación conlleva a distintas problemáticas, que se traducen en una serie de indefiniciones e incompatibilidades respecto a los usos en el área de crecimiento urbano.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Económica

Causas	Escasa regulación del ordenamiento territorial Escaso control en la localización de usos industriales
Problemas	Coexistencia de usos de producción primaria e industrial con la residencial en la planta urbana
Efecto	Contaminación de espacios urbanos
Objetivos	Reordenar y planificar el uso y ocupación del suelo en la planta urbana
Proyectos	Proyecto de Fortalecimiento del Parque Industrial Programa de incentivos para la relocalización de las industrias y usos complementarios.
Causas	Políticas de fomento de escasa presencia a nivel local Escasa promoción de actividades productivas desde la Provincia
Problema	Subexplotación de actividades locales potenciales
Efecto	Limitada oferta local de trabajo calificado
Objetivos	Fomentar y apoyar los emprendimientos locales
Proyectos	Proyecto de creación de micro-créditos para emprendedurismo Programa de fortalecimiento y promoción PyMES. Programa de integración productiva regional. Líneas de crédito para el sector productivo.
Causas	Oferta turística desarticuladas de la ciudad respecto a la región.
Problemas	Desaprovechamiento de los recursos turísticos a nivel regional
Efecto	Mejora en el posicionamiento turístico de la localidad en la región
Objetivos	Consolidación de redes de servicios turísticos Promover el desarrollo sostenible y la potenciación de atractivos turísticos.
Proyectos	Implementación de Programa "Desarrollo turístico microregional." Implementación del plan estratégico de turismo de villa elisa 2019-2029 Creación de Circuitos Microregionales de Turismo como paisaje cultural

> Dimensión ambiental

El estudio sistémico de la realidad ambiental puede abordarse teniendo en cuenta las relaciones de mutua dependencia de sistemas diferenciados.

El proceso de expansión urbana conlleva una serie de consecuencias ambientales negativas, como, por ejemplo, la pérdida de calidad urbana de los espacios públicos, el arbolado urbano, etc., que resulta en términos físicos la disminución de la Identidad de "Villa Elisa como Ciudad Jardín."

Por otra parte, en los sectores periféricos, principalmente en el borde sur de la localidad se reconoce la presencia de basurales a cielo abierto generando altos índices de contaminación urbana-ambiental.

Asimismo, en los límites de la planta urbana se reconoce la presencia de usos y actividades incompatibles e indefinidos, por ejemplo: en el borde sur, más allá de los basurales, se encuentra el cementerio, las lagunas de tratamiento cloacal, una serie de emprendimientos avícolas e industriales de menor escala junto con una serie de viviendas. Asimismo, en el borde oeste se mezclan usos residenciales con actividades metalúrgicas, desarmaderos y la cooperativa de Arroceros.

Cabe destacar que una de las amenazas más significativas identificadas en la localidad, es aquella relacionada a la utilización de productos fitosanitarios en las inmediaciones al casco urbano. Villa Elisa se encuentra asentada en un ámbito rural, y las actividades agrícolas implican la utilización, en mayor o en menor medida, de agroquímicos. Por lo que la exposición a estos productos constituye un riesgo para población existente dentro del casco urbano. Resulta fundamental delimitar y respetar la línea agronómica, además de hacer cumplir las exigencias establecidas en las normativas de la Provincia de Entre Ríos. Se considera necesario evaluar y definir una zona periurbana en donde se puedan realizar otras actividades que no impliquen la utilización de productos fitosanitarios.

Por otro lado, en Villa Elisa se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos. Prestando especial atención a la zona urbanizada como así también su entorno más próximo podemos enunciar que la existencia de precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo constituye una amenaza hidrometeorológica. De acuerdo a las entrevistas realizadas con los actores locales los principales inconvenientes se presentan por anegamientos en la planta urbana debido a precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo.

Los anegamientos y sus efectos representan una problemática importante que afecta negativamente el funcionamiento de la planta urbana. En lluvias ordinarias ocasionalmente también existen anegamientos en varios sectores de la localidad. Cuando se producen lluvias intensas en períodos cortos de tiempo se presentan inundaciones en los sectores bajos de la planta urbana, principalmente al noreste de la localidad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Ambiental	
Efecto	Arbolado público escaso en los barrios periféricos
Problema	Pérdida de Identidad de "Villa Elisa Ciudad Jardín"
Causa	Menor calidad urbana de los espacios públicos
Objetivos	Ampliar, mejorar y articular una red urbano ambiental en el espacio público a modo de Corredor Verde
Proyectos	Plan de embellecimiento de los espacios publicos. Implementación de "Corredor Verde Villa Elisa."
Causa	Recolección de residuos sin clasificación en origen
	Escasa de gestión de servicios públicos urbanos
Problema	Contaminación urbana-ambiental
Efecto	Basurales a cielo abierto
	Degradación urbana-ambiental
Objetivos	Generar saneamiento urbano ambiental
Proyectos	Programa GIRSU Generación de Convenios Regionales
Causa	Eventos climáticos extremos: Lluvias y temporales
Problema	Sectores de planta urbana con anegamientos periódicos
	Inundaciones
Objetivos	Generar un plan de saneamiento de las infraestructuras de las áreas anegadas
Proyectos	Plan de obras de desagües pluviales en la planta urbana Programa "Protección contra Inundaciones"
Causa	Actividades incompatibles e indefinidos en los limites de la planta urbana
Problema	Borde urbano ambiental difuso
Efecto	Degradación de los bordes urbanos
Objetivo	Implementación de una interfase urbano ambiental - (perirubanos)
Proyecto	Plan de bordes sostenibles

> Dimensión social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010. en las últimas 3 décadas, la localidad ha tenido un incremento constante de su población a tasas relativamente altas (media anual acumulativa de 3,03%), este proceso ha sido alimentado por nuevos habitantes de otras localidades y regiones del país. A su vez, casi un 10% de los habitantes del municipio residía fuera de la zona urbana una década atrás (según Censo 2001). Se estima que estas tendencias persistirán a futuro, aunque probablemente el ritmo de crecimiento poblacional aminore, a mediano plazo, dado por la creciente consolidación urbana

De acuerdo con los datos del radio censal del casco urbano del CNPhyV de 2010 alcanzaba 10.023 habitantes. Asimismo, durante las entrevistas de campo realizadas durante el mes de junio de 2018 con autoridades locales estimaban la población local alrededor de 13.000 habitantes. Esta situación explica, en términos cuantitativos, el acelerado proceso de expansión urbana.

No obstante, si bien en el CNPhyV 2010 no expresa que existe efectivamente la demanda de viviendas en la localidad, esta situación expresa la necesidad de implementar políticas públicas al

respecto. Cabe destacar que las autoridades en las entrevistas han expuesto la necesidad de la elaboración de un banco de tierras municipales para la planificación y gestión de las viviendas sociales.

Por último, la actividad turística ocupa un lugar central en la generación de fuentes de trabajo y recursos económicos manifestando la necesidad de mejorar la productividad y la competitividad del sector turísticos ya que si bien es la actividad en Villa Elisa resulta competitiva, se advierte una insuficiente capacidad de gestión institucional local para agentes turísticos, falta de promoción de las capacidades locales y nuevos emprendimientos, exponiendo la necesidad de plantear mayores y nuevas capacitaciones para el desarrollo y la gestión de esta actividad.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Social	
Causa	Escaso suelo urbano accesible para la vivienda urbana
Problema	Herramientas insuficientes para la generación de suelo urbano
Efecto	Dispersión de viviendas
Objetivos	Crear un sistema de herramientas de gestión urbana
Proyectos	Creación de banco de tierras
Causas	aumento significativo de la población en la ciudad
Problema	Insuficientes viviendas sociales
Efecto	Deficit habitacional
Objetivos	Garantizar el derecho a la ciudad y a la vivienda
Proyectos	Programa para creación de nuevas viviendas sociales
Causas	Escasa capacidad de gestión institucional local para agentes turísticos Escasa promoción de las capacidades locales y emprendimientos
Problemas	Escasa formación de agentes turísticos
Efecto	Dificultades para mejorar las acciones integrales de turismo
Objetivos	Generar un proceso integración y capacitación laboral para agentes turísticos
Proyectos	Programa de apoyo y capacitación laboral para trabajadores en turismo

> Dimensión institucional

Se entiende a las instituciones como mecanismos de orden social y cooperación a fin de normalizar el comportamiento de un grupo de individuos.

En este sentido, las instituciones trascienden la voluntad individual en pos de una instancia superior, el bien social. Desde nuestra perspectiva de análisis, esto comúnmente aplica a las organizaciones formales de gobierno y servicio público.

La localidad posee una sociedad civil muy organizada y ordenada, no obstante, se debe hacer hincapié en la creación de mayores sinergias para potenciar los acuerdos y las relaciones entre el municipio y las distintas asociaciones de la sociedad civil, en función de mejorar los canales de comunicación para establecer una agenda ciudadana mas abarcativa e integral.

Por otra parte, en Villa Elisa se reconoce una debilidad en lo que respecta la capacidad de gestión local asociada a trámites provinciales o nacionales, por lo que deberán trabajarse las estructuras gubernamentales con relación a sus capacidades humanas, presupuestarias para una gestión democrática y equitativa a nivel socio-territorial.

Esta situación también se ve reflejada en la falta de integración regional para explotación de atractivo turístico, como, por ejemplo, la falta de conectividad regional y de gestión con la Microregion Tierra de Palmares y otros circuitos turísticos.

Por otro lado, también se revela que resulta necesario mejorar la productividad y competitividad del sector productivo local, fortaleciendo las economías regionales, estableciendo políticas que fomenten tanto la creación de trabajos formales y emprendimientos (ciudad – termas – turismo) que refuercen las potencialidades propias como incentiven el desarrollo local.

ÁRBOL DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS - Dimensión Institucional	
Causas	Necesidad de recurrir a un actor central para la toma de decisiones (municipio)
Problema	Deficiente robustez institucional en el entramado de instituciones sociales.
Efecto	Debil capacidad de las instituciones
Objetivos	Fomentar programas de integración socio / cultural
Proyectos	Programa de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas sociales, culturales, deportivas y emprendimientos (agenda integrada)
Causas	Ausencia de oficinas de oficinas provinciales o nacionales para tramites en la ciudad
Problema	Débil capacidad de gestión local asociada a trámites provinciales o nacionales.
Efecto	Necesidad de trasladarse para realizar tramites nacionales o provinciales
Objetivos	Fortalecer y modernizar las capacidades de gestión municipal
Proyectos	Fortalecimiento de las asociaciones entre municipio y organismos dependientes de otras esferas de gobierno. Sistema de modernización de trámites
Causas	Acciones aisladas entre las esferas publica - privada para la toma de decisiones
Problemas	Débil capacidad de gestión para el desarrollo local y el turismo
Efecto	Dificultad en la creación de acuerdos (sinergia) para consolidar proyectos vinculados al desarrollo local y turístico
Objetivos	Crear acuerdos entre las esferas publico privadas para fortalecer la gestión del destino turístico "Villa Elisa" implementar programas de desarrollo local
Proyectos	Plan de gestión "turismo - termas - ciudad" Programa de desarrollo local

SEGUNDA PARTE

Fase Propositiva

Fase Propositiva

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- **Los lineamientos estratégicos** responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- **Los Ejes de Acción** recopilan los programas
- **Los programas** como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- **Los proyectos específicos** implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

CAPÍTULO IV

Modelo Territorial Deseado

Modelo Deseado

Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir.

El modelo deseado requiere de la visión transversal y la mirada integral de la gestión municipal para alcanzar el equilibrio entre las dimensiones físicas, ambientales, institucionales, económicas, y sociales. De modo que cada una de éstas debe ser parte de un plan de gestión integral.

Desde la perspectiva física, en términos generales, debido al proceso de expansión urbana que esta atravesando la localidad, es prioritario acompañar este fenómeno con la incorporación de espacios públicos, la extensión de las infraestructuras y la recualificación y el incremento de los equipamientos urbanos en general. Es necesario incorporar a la planificación, proyectos de diseño y ejecución de espacios verdes públicos integrados.

En este sentido, se torna prioritario definir el modelo de crecimiento de la localidad de modo de delimitar la expansión de la mancha urbana, a fin de frenar la dispersión urbana. La planificación de este crecimiento y desarrollo conllevan acciones para la recualificación y densificación del área central, la mejora de los espacios públicos y de sus equipamientos. Además, la disposición de áreas de crecimiento para la definición de tierras mediante la instrumentación de un banco de tierras local.

En este marco, se promueve la clara definición de las áreas residenciales, productivas e industriales. Contemplando ello la relocalización gradual de los usos industriales en medio del tejido urbano.

Desde la mirada económica, en el corto y mediano plazo se deberá trabajar para fomentar y apoyar los emprendimientos locales y también, fortalecer el rol de la actividad turística como eje para el desarrollo. Por lo cual, resulta fundamental, generar nuevos y mejores programas de capacitación laboral local como de fortalecimiento y promoción para PyMES locales.

Desde lo ambiental, se deberá dar solución a los anegamientos en el corto y mediano plazo de manera de transformar la imprevisibilidad de anegamientos principalmente en épocas de lluvias copiosas. En este caso, la mejora de las calles y su sistema de desagües es parte de este saneamiento ambiental.

Cabe destacar que, el proceso de expansión urbana conlleva una serie de consecuencias ambientales negativas, como, por ejemplo, la pérdida de calidad urbana de los espacios públicos, el arbolado urbano, etc., que resulta en términos físicos la disminución de la Identidad de "Villa Elisa como Ciudad Jardín."

Visión Estratégica

A fin de determinar la visión estratégica de la localidad de Villa Elisa pretende lograr un crecimiento urbano ordenado y equilibrado revalorizando la identidad de la localidad y fortaleciendo sus vínculos regionales, su valor histórico, cultural y patrimonial.

Para tal fin, a nivel urbano hay que considerar que las principales propuestas de actuación para los modelos urbanos sostenibles se establecen en torno a tres conceptos claves: la compacidad, la complejidad y la proximidad a servicios básicos.

A nivel territorial la visión estratégica local se constituye con el fin de afianzar el rol de Villa Elisa como “centro urbano de la provincia de Entre Ríos” estableciendo un mayor reconocimiento de la localidad en la región. Cabe destacar que por las características de Villaguay, resulta imprescindible reconocer a la localidad desde el abordaje de “ciudades intermedias”, La categoría ciudades intermedias (Llop Torne 1999, Bellet y Llop 2003: 2004) o ciudades de tamaño medio (Bolay y Rabinovich 2004).

Por lo tanto, en torno a estas iniciativas la planificación participativa se presenta entonces como una herramienta básica para propiciar el desarrollo local, que conlleve a la elaboración de un plan de Ordenamiento Territorial que se configure como línea de base para la elaboración Códigos Urbanístico y de Edificación. En este sentido, cabe aclarar que la elaboración de estos instrumentos de planificación urbanística se debe realizar en torno a un proceso holístico y flexible, y que de ninguna manera represente un marco regulatorio rígido y estático sino un elemento resiliente que se adapte a los cambios.

Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto

plazo con la perspectiva de largo plazo. Es decir, es una herramienta orientada a construir pensamiento estratégico para fortalecer el desarrollo local y en que manera esto puede contribuir al proceso de construcción de políticas públicas sostenibles para la consecución de objetivos.

Uno de los objetivos principales en el proceso de planificación urbana y ordenamiento territorial, será lograr orientar las transformaciones de orden espacial y funcional en las ciudades de manera tal que se puedan articular las diferentes dinámicas en un contexto de equidad y sostenibilidad para mejorar las condiciones de habitabilidad, productividad y gobernabilidad.

Para esto, dicho proceso debe tener en cuenta el desarrollo histórico, político y social, así como el contexto natural y físico de modo que sea posible hacer una lectura amplia de la situación actual de la localidad de estudio pudiendo entender mejor las necesidades a futuro.

En un mundo cada vez mas preocupado por los problemas del deterioro ambiental, crisis energética, contaminación, desaparición de vegetación, de animales y de paisajes, abordar el diseño de nuestras ciudades desde un punto de vista sostenible es absolutamente indispensable, puesto que define el escenario en el que se van a llevar a cabo todas las actividades humanas.

Los nuevos desarrollos urbanos deben partir de una planificación urbana sostenible que permita por un lado minimizar el impacto de las actividades humanas sobre los ecosistemas y por otro permitir a los ciudadanos mejorar las posibilidades de llevar una vida sana. Un modelo de desarrollo urbano sostenible debe:

- Aplicar principios bioclimáticos a todas las actividades que en ellos se desarrollen empezando por los espacios públicos, escenarios principales de la vida urbana.

- Tomar en consideración los vientos dominantes en el trazado y la orientación de las calles, situando los edificios de manera que protejan los espacios públicos permitiendo a la vez dispersar los contaminantes atmosféricos.
- Fomentar la accesibilidad a los servicios para todos los ciudadanos, con independencia de sus capacidades físicas o económicas, una menor dependencia del automóvil frente al uso del transporte público, la bicicleta y la peatonalidad.
- Crear zonas verdes a distintas escalas, desde zonas de juegos y pequeños parques a nivel de barrio que moderen el microclima local hasta grandes zonas verdes periféricas adecuadas para el desarrollo de la flora y fauna que reduzcan la contaminación y permitan el contacto con el campo.
- Planificar una correcta gestión de los residuos que evite la contaminación de las aguas e incluso la disminución de su calidad, así como la máxima reutilización de los mismos.
- Reducir al máximo la producción de residuos sólidos y el uso del agua, evitando elementos paisajísticos que utilicen agua procedente de los suministros de agua potable.
- Promover la eficiencia energética de los edificios públicos y residenciales, utilizando el bioclimatismo pasivo, aprovechando las energías renovables y usando de forma más eficiente las fuentes de energía convencionales.

La planificación urbana sostenible no es sino un planeamiento más respetuoso con el medio ambiente que impone una nueva racionalidad y

contribuye a mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.¹

El enfoque de planificación de desarrollo territorial estratégico y sostenible visualiza un modelo territorial futuro o deseado en un horizonte temporal dado y plantea escenarios o situaciones que pueden presentarse, se trata de imaginar escenarios futuros posibles, denominados *futuribles* y, en ocasiones, de determinar su probabilidad, con el fin último de planificar las acciones necesarias para evitar o acelerar su ocurrencia.

La prospectiva es entendida así desde el futuro hacia el presente; primero anticipando la configuración de un futuro deseable, luego, reflexionando sobre el presente desde ese futuro imaginado, para -finalmente- concebir estrategias de acción tendientes a alcanzar el futuro objetivado como deseable.

Enfoque de planificación estratégica: Diseño de escenarios, visión, misión, análisis estratégico FODA, objetivos estratégicos, estrategias y proyectos estratégicos.

Enfoque de acondicionamiento territorial sostenible: Competitividad territorial, equidad social, identidad cultural, funcionalidad territorial, sustentabilidad ambiental, gestión de riesgo de desastres y gobernabilidad territorial.

Es por esto mismo que, planteamos en la localidad de Villa Elisa:

¹ <http://www.greenbarcelona.com>

- Generar nuevos lineamientos y estrategias sostenibles para ocupación y usos de suelo.
- Mejorar la transitabilidad y condiciones espaciales de las calles urbanas
- Mejorar la calidad urbana de los espacios públicos
- Ampliar el acceso a servicios básicos. Red de gas natural
- Consolidar y poner en valor este ámbito de encuentro para la sociedad (Predio FFCC)
- Generar lineamientos y estrategias para la movilidad Sostenible.
- Reordenar y planificar el uso y ocupación del suelo en la planta urbana
- Fomentar y apoyar los emprendimientos locales
- Promover el desarrollo sostenible y la potenciación de atractivos turísticos.
- Ampliar, mejorar y articular una red urbano ambiental en el espacio público a modo de Corredor Verde
- Generar saneamiento urbano ambiental
- Generar un plan de saneamiento de las infraestructuras de las áreas anegadas
- Fomentar la implementación de una interfase urbano ambiental - (perirubanos)
- Crear un sistema de herramientas urbanísticas de gestión urbana
- Garantizar el derecho a la ciudad y a la vivienda
- Generar un proceso integración y capacitación laboral para agentes turísticos
- Fomentar programas de integración socio / cultural
- Impulsar el fortalecimiento de las asociaciones entre municipio y organismos dependientes de otras esferas de gobierno.
- Implementar programas de desarrollo local

Todos escenarios que ponen de manifiesto acciones planificadas sobre el territorio que tienen un gran impacto si se ejecutan de manera responsable en el bienestar de la población y con externalidades positivas como factor muy importante a tener en cuenta.

Comparativo de variables

El desarrollo de la fase cero y la elaboración de los mapas, permiten identificar las áreas deficitarias, los problemas y prioridades.

A continuación se detalla un listado de mapas que contienen información esencial necesaria para un estudio expeditivo y una eventual localización de futuros proyectos. De esta manera, se logra dimensionar el impacto que generarían en el territorio y la población.

Situación Actual**Situación Deseada****Mancha urbana**

Villa Elisa está inmersa en un proceso de expansión urbana bajo el modelo disperso de baja densidad, por lo tanto, es muy importante controlar el crecimiento de la mancha urbana a fin de revertir este proceso a fin de lograr un modelo urbano ordenado y equilibrado en relación a sí mismo y en relación al área rural inmediata. Para tal fin, se considera que las principales propuestas de actuación en los modelos urbanos sostenibles que se establecen en torno a tres conceptos claves: la compacidad, la complejidad y la proximidad a servicios básicos.

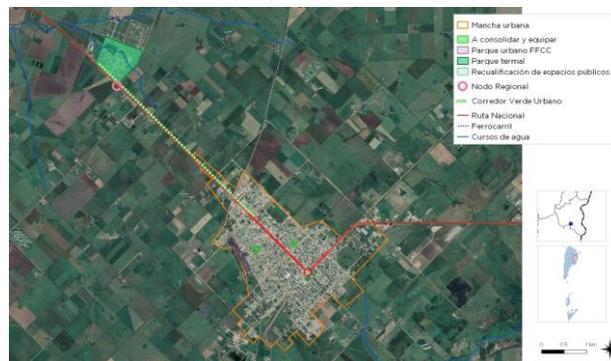
Asimismo, este patrón de crecimiento determina mayores costos en servicios e infraestructura y por consiguiente en consumo del recurso suelo, por lo tanto, hasta revertir esta condición se deberá monitorearse continuamente para que no afecte los suelos productivos, ni las escorrentías naturales, ni se modifique el equilibrio ambiental.

Esto se expresa a fin de configurar de manera prioritaria el límite de crecimiento deseado en coincidencia con las capacidades del suelo y la extensión de las redes de servicios básicos, así como también de la cantidad de espacios verdes y equipamientos comunitarios y su vínculo con las actividades productivas e industriales. Para tal fin se determina un primer anillo perimetral al área central para apuntalar la consolidación urbana y promover la densificación, luego un segundo anillo para crecimiento del área urbana que incluya las áreas para espacios públicos y equipamientos y, por último, un área buffer (periurbana) de reserva con características rur-urbana.

Situación Actual



Situación Deseada



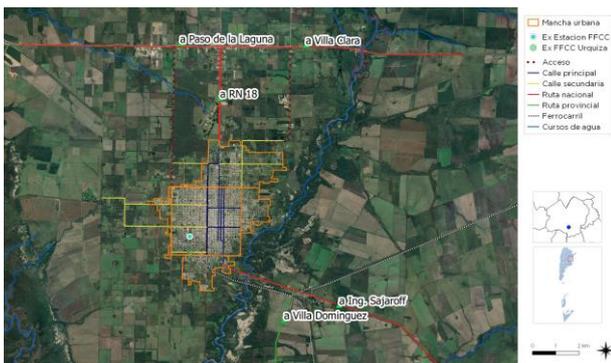
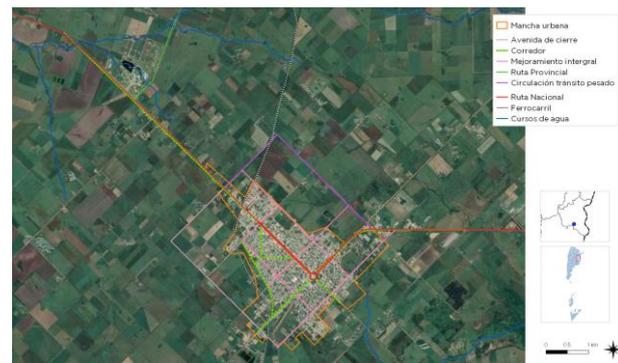
Espacios Verdes

Como se explica anteriormente, la clave del ordenamiento equilibrado y ordenado se centra en la sostenibilidad del sistema, por lo que los espacios verdes dispuestos estratégicamente y articulados entre sí se configuran como elementos distintivos de la ciudad que brindan la captación de agua pluvial, la generación de oxígeno, la disminución de los niveles de contaminantes en el aire, el amortiguamiento de los niveles de ruido, la disminución de la erosión del suelo, además de representar sitios de refugio, protección y alimentación de la fauna silvestre.

La Organización Mundial de la Salud determina que debe haber 9 m² de áreas verdes por habitante. Algunos estudios muestran la mala distribución de los espacios verdes en nuestras ciudades como símbolo de inequidad.

En este sentido es necesario fortalecer en principio el sistema de arbolado en los espacios público (calles y plazas) a modo de corredor verde, recualificar los parques y plazas mediante un diseño integrado a las actividades sociales y proyectar nuevos espacios en las áreas de expansión urbana. Aquí se evidencia que el desafío se plantea en la recuperación de los vacíos en función de generar nuevos espacios verdes mas controlados e integrados para mejorar las condiciones urbanas, en términos generales, esta situación se plantea como una oportunidad para repensar la conformación de la ciudad, como primer paso se deberá integrar desde los espacios públicos a los nuevos barrios de la ciudad, otorgándoles el carácter e identidad que necesitan; y en segundo lugar, especificar la importancia de “volver al centro” como espacio colectivo inclusivo y representativo de todos la sociedad.

Cabe destacar que, en este contexto, es prioritario fortalecer el rol de Villa Elisa como ciudad jardín, y asimismo para fortalecer el concepto de ciudad como elemento turístico, bajo el objetivo de poner de manifiesto en el territorio las vocaciones turísticas, tanto relevadas como proyectadas para organizar y potenciar el desarrollo de este tipo de actividades, bajo una estricta visión de sustentabilidad ambiental y preservación de los recursos ambientales.

Situación Actual**Situación Deseada****Red Vial**

La movilidad urbana entendida como la necesidad o el deseo de los ciudadanos de moverse es, por lo tanto, un derecho social que es necesario preservar y garantizar de forma igualitaria. Desde este enfoque se proyecta la necesidad de mejorar la accesibilidad a la localidad, la recualificación vial, espacial y la morfología del acceso.

En este sentido, las ciudades sostenibles se destacan por tener como prioridad la implementación de una serie de políticas públicas que favorezcan los modos de transporte no motorizados, la mixtura de usos urbanísticos para aplicar la proximidad de servicios y la proximidad en los nuevos procesos de urbanización.

En el entramado del sistema de movilidad, se torna fundamental abordar la complejidad del tema elaborando un plan de movilidad sustentable que fomente alternativas para los desplazamientos, en donde se planteen las siguientes propuestas:

- Consolidar y Recualificar la jerarquía de las vías principales
- Generar el mejoramiento en las vías secundarias y de estructuración interna adicionando ripio y cordones cuneta.
- Implementar una red de movilidad no motorizada (peatonal y bicicleta) que articule los espacios públicos a modo de Corredor Verde Integral

Situación Actual



Situación Deseada



Consolidación del área central

El área Central ha sido siempre foco de interés para los habitantes, ya que se trata del lugar donde se concentra la esencia misma de la vida social urbana. En este sentido, en Villa Elisa el desafío consiste en "consolidar y densificar la centralidad", aprovechando sus potencialidades, incorporando nuevos equipamientos y servicios, para otorgar mayor carácter de centralidad a este sector; proyectando los espacios públicos para que incluyan nuevos atractivos para garantizar la multiplicidad de usos y actividades.

Riesgo ambiental

La identificación de zonas que se encuentran bajo amenaza de fenómenos tales que pueden derivar en situaciones de desastre es fundamental para la planificación territorial: la localización de zonas de riesgo de inundación, deslizamientos, basurales, suelos contaminados, y las limitaciones derivadas de las zonas de reserva.

Estas zonas no deben ser urbanizadas de manera directa, por lo que es recomendable que la extensión de las redes de servicios no aliente a su ocupación espontánea.

Pueden ser áreas estratégicas para la protección del paisaje, y oportunidades para generar espacios públicos.

Como se explica previamente, el proceso de expansión urbana conlleva una serie de consecuencias ambientales negativas, como, por ejemplo, la pérdida de calidad urbana de los espacios públicos, el arbolado urbano, etc., que resulta en términos físicos la disminución de la Identidad de "Villa Elisa como Ciudad Jardín."

Cabe destacar que una de las amenazas más significativas identificadas en la localidad, es

aquella relacionada a la utilización de productos fitosanitarios en las inmediaciones al casco urbano. Villa Elisa se encuentra asentada en un ámbito rural, y las actividades agrícolas implican la utilización, en mayor o en menor medida, de agroquímicos. Por lo que la exposición a estos productos constituye un riesgo para población existente dentro del casco urbano. Resulta fundamental delimitar y respetar la línea agronómica, además de hacer cumplir las exigencias establecidas en las normativas de la Provincia de Entre Ríos. Se considera necesario evaluar y definir una zona periurbana en donde se puedan realizar otras actividades que no impliquen la utilización de productos fitosanitarios. Por lo que la exposición a estos productos constituye un riesgo para población.

Por otro lado, en Villa Elisa se registran eventos debido a la acción de factores atmosféricos. Prestando especial atención a la zona urbanizada como así también su entorno más próximo podemos enunciar que la existencia de precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo constituye una amenaza hidrometeorológica. De acuerdo a las entrevistas realizadas con los actores locales los principales inconvenientes se presentan por anegamientos en la planta urbana debido a precipitaciones intensas en períodos cortos de tiempo.

Los anegamientos y sus efectos representan una problemática importante que afecta negativamente el funcionamiento de la planta urbana. En lluvias ordinarias ocasionalmente también existen anegamientos en varios sectores de la localidad. Cuando se producen lluvias intensas en períodos cortos de tiempo se presentan inundaciones en los sectores bajos de la planta urbana, principalmente al noreste de la localidad.

Por todo lo expresado, la susceptibilidad física y la capacidad de resiliencia de la localidad, se evidencian potenciales riesgos derivados de estas características del territorio. Aquí es donde surge la necesidad de implementar medidas o un sistema integral de gestión de riesgo, que implique, entre otras cuestiones, la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos.

Incompatibilidad de usos de suelo

En los sectores periféricos, principalmente en el borde sur de la localidad se reconoce la presencia de basurales a cielo abierto generando altos índices de contaminación urbana-ambiental.

Asimismo, en los límites de la planta urbana se reconoce la presencia de usos y actividades incompatibles e indefinidos, por ejemplo: en el borde sur, más allá de los basurales, se encuentra el cementerio, las lagunas de tratamiento cloacal, una serie de emprendimientos avícolas e industriales de menor escala junto con una serie de viviendas. Asimismo, en el borde oeste se mezclan usos residenciales con actividades metalúrgicas, desarmaderos y la cooperativa de Arroceros.

Mejoramiento del hábitat

El mejoramiento del hábitat implica la percepción de situaciones desfavorables que permitan el trazado de políticas que persigan la integración de estos sectores al resto de la ciudad ya sea por el mejoramiento per se de los mismos de forma directa en el territorio en el

que se encuentran localizadas o mediante acciones indirectas pero con la misma vocación.

Las zonas que tienen deficiencias más graves en términos de hábitat requieren ser identificadas y priorizadas, se encuentren dentro o fuera de la mancha urbana. Dicha identificación permite advertir si se encuentran en zonas con servicios y equipamientos, y en áreas de riesgo.

En aquellas que se encuentran en localizaciones convenientes es deseable la toma de acciones tendientes a la urbanización e incorporación a la trama existente.

Para otro tipo de situaciones, es conveniente la evaluación pormenorizada de propuestas de relocalización en zonas habitables.

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010. en las últimas 3 décadas, la localidad ha tenido un incremento constante de su población a tasas relativamente altas (media anual acumulativa de 3,03%), este proceso ha sido alimentado por nuevos habitantes de otras localidades y regiones del país. A su vez, casi un 10% de los habitantes del municipio residía fuera de la zona urbana una década atrás (según Censo 2001). Se estima que estas tendencias persistirán a futuro, aunque probablemente el ritmo de crecimiento poblacional aminore, a mediano plazo, dado por la creciente consolidación urbana.

De acuerdo con los datos del censo del casco urbano del CNPHyV de 2010 alcanzaba 10.023 habitantes. Asimismo, durante las entrevistas de campo realizadas durante el mes de junio de 2018 con autoridades locales estimaban la población local alrededor de 13.000 habitantes. Esta situación explica, en términos cuantitativos, el acelerado proceso de expansión urbana.

No obstante, si bien en el CNPHyV 2010 no expresa que existe efectivamente la demanda de viviendas en la localidad, esta situación expresa la necesidad de implementar políticas públicas al respecto. Cabe destacar que las autoridades en las entrevistas han expuesto la necesidad de la elaboración de un banco de tierras municipales para la planificación y gestión de las viviendas sociales.

Estructura vial jerarquizada

En el entramado del sistema de movilidad, se torna fundamental abordar la complejidad del tema elaborando un plan de movilidad sustentable que fomente alternativas para los desplazamientos, en donde se planteen las siguientes propuestas:

- Consolidar y Recualificar la jerarquía de las vías principales
- Generar el mejoramiento en las vías secundarias y de estructuración interna adicionando ripio y cordones cuneta.
- Implementar una red de movilidad no motorizada (peatonal y bicicleta) que articule los espacios públicos a modo de Corredor Verde Integral

Área central

La delimitación del área central remite a identificar la zona más consolidada, donde se concentran las actividades, el empleo y donde se encuentra una alta cobertura de equipamientos y servicios.

Muchas áreas céntricas pueden tener problemas, con espacios públicos degradados y con pérdida en su atracción de actividades, lo cual impulsa a la expansión urbana.

La recuperación del centro es una estrategia de importancia, así como el impulso de otras centralidades en zonas consolidadas.

En función de enfatizar la centralidad de Villa Elisa, se debe impulsar la recualificación del área central, mediante la incorporación de nuevos equipamientos, principalmente de índole social y de salud, para fortalecer la vida comunitaria y avanzar hacia la integración y la equidad.

Se requiere plantear nuevas estrategias para los edificios de esta área para otorgarles mayor carácter de centralidad a este sector; proyectando que los espacios públicos para que incluyan nuevos atractivos para garantizar la multiplicidad de usos y actividades. recualificación mediante el diseño de nueva forestación e iluminación de calles y plazas.

Afianzar el turismo

Por último, la actividad turística ocupa un lugar central en la generación de fuentes de trabajo y recursos económicos manifestando la necesidad de mejorar la productividad y la competitividad del sector turísticos ya que si bien es la actividad en Villa Elisa resulta competitiva, se advierte una insuficiente capacidad de gestión institucional local para agentes turísticos, falta de promoción de las capacidades locales y nuevos emprendimientos, exponiendo la necesidad de plantear mayores y nuevas capacitaciones para el desarrollo y la gestión de esta actividad.

Modelo Deseado.

Para la localidad de Villa Elisa a nivel regional, es importante afianzar el reconocimiento de la localidad en la región. Cabe destacar que por las características inherentes a la localidad, resulta imprescindible comprender la dinámica actual de la localidad desde el abordaje de “ciudades intermedias”, La categoría ciudades intermedias (Llop Torne 1999, Bellet y Llop 2003: 2004) o ciudades de tamaño medio (Bolay y Rabinovich 2004), refiere a un tipo de ciudad que además de poseer una condición intermedia en términos cuantitativos (población/superficie), despliegan unos roles de intermediación entre las distintas escalas en que se producen los procesos y transformaciones contemporáneos (Pulido 2004: 2006) y por lo tanto es posible pensar que será allí, donde se produzcan las demandas más exigentes, que se generarán las respuestas más creativas e innovadoras. Por lo tanto, no se trata de una cuestión de tamaño sino de rol, de función en el sistema.

En este contexto, es prioritario fortalecer el rol de Villa Elisa como ciudad jardín, y asimismo para fortalecer el concepto de ciudad como elemento turístico, bajo el objetivo de poner de manifiesto en el territorio las vocaciones turísticas, tanto relevadas como proyectadas para organizar y potenciar el desarrollo de este tipo de actividades, bajo una estricta visión de sustentabilidad ambiental y preservación de los recursos ambientales.

En términos de ordenamiento urbano, debido al fenómeno devenido del proceso de expansión de crecimiento urbano, es importante controlar el crecimiento de la mancha urbana a fin de lograr un crecimiento urbano ordenado y equilibrado, estableciendo como prioridad el completamiento y la consolidación de la planta urbana evitando la dispersión que determina mayores costos en servicios e infraestructura y por consiguiente en uso del recurso suelo.

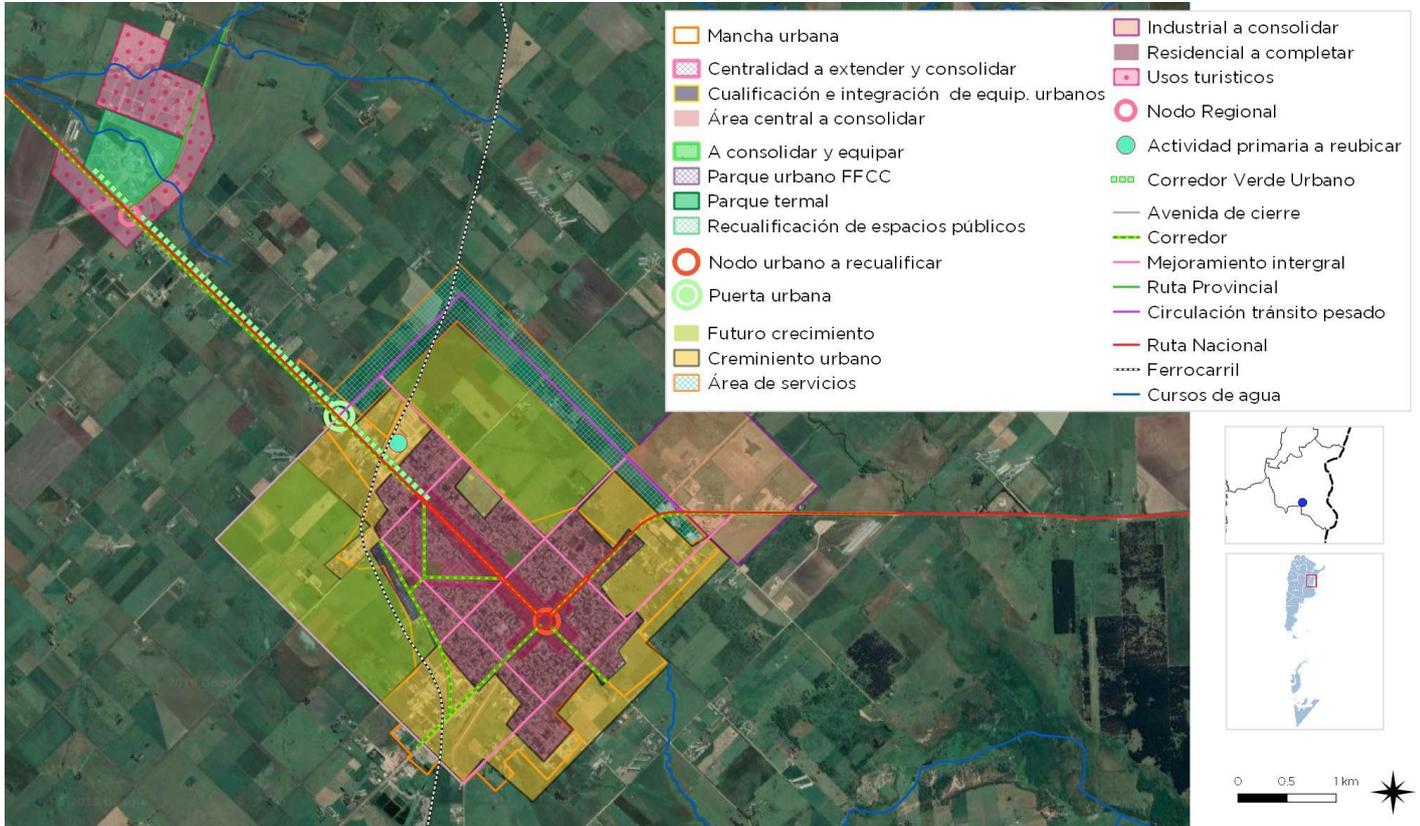
Para tal fin, se determina un primer anillo perimetral al área central para impulsar la consolidación y la densificación urbana, luego un segundo anillo para crecimiento del área urbana y, por último, un área buffer perimetral de reserva con características rururbanas de muy

baja densidad (perirurbanos), por lo que, resulta fundamental delimitar y respetar la línea agronómica, además de hacer cumplir las exigencias establecidas en las normativas ambientales y catastrales de la Provincia de Entre Ríos.

A nivel de la planta urbana se pretende consolidar mediante el fortalecimiento de los usos centrales. El gran desafío consiste en "consolidar y densificar su centralidad", aprovechando sus potencialidades y estructura física bien definidas, incorporando nuevos equipamientos y proyectando los espacios públicos para que incluyan nuevos atractivos como, por ejemplo, el impulso de nuevas actividades culturales y turísticas mediante programas de preservación del patrimonio cultural.

Mapa Síntesis

Modelo territorial deseado



FUENTE: STP y COP

CAPÍTULO V

Lineamientos Estratégicos, Programas y Proyectos

Esta instancia supone la traducción de los lineamientos estratégicos en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio.

Los programas se basan en una idea rectora para la transformación estructural de una problemática determinada y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra diversos actores y recursos que inciden en el proceso de producción urbana.

Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados. Los proyectos pueden ser de diversa naturaleza: de obra pública, de gestión, normativos o de comunicación.

La realización simultánea del conjunto de acciones y obras de una cartera de proyectos es materialmente imposible, por lo que se hace necesario definir criterios de ponderación de proyectos a fin de determinar la secuencia temporal en la que se desarrollarán.

Los criterios son variables según cada proyecto o conjunto de proyectos y se relacionan, en general, con la población beneficiaria, los montos de inversión requeridos y la disponibilidad presupuestaria, criterios de oportunidad y sinergia respecto de otras

acciones o proyectos (pueden consultarse los proyectos de la provincia en www.sippe.planificacion.gob.ar).

Algunos ejemplos de programas con sus respectivos proyectos son los siguientes:

» Programas que tienen que ver con la planificación del crecimiento de la ciudad, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la ampliación y adecuación de la red de agua potable, la construcción de red de desagües cloacales, lagunas de estabilización construcción y mantenimiento de red de desagües pluviales, construcción de plazas, mejoramiento y puesta en valor de calles, creación de sub centros y nuevas centralidades urbanas, demarcación y consolidación de calles, regularización de dominios, recuperación de tierras fiscales, programa integrales de de redes de infraestructura, planes de generación y mejora de espacios públicos, y definición de áreas de protección histórica.

» Programas que tienen que ver con la mejora de condiciones habitacionales, cuyos proyectos pueden ser: el mejoramiento de viviendas (construcción y mejora de núcleos húmedos y/o

ampliación de viviendas), la creación de fondos de microcréditos.

» Programas que tienen que ver con la solución de problemas ambientales, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: la relocalización de ciertos usos, la construcción de la planta de clasificación de residuos, creación de servicios de recolección de residuos sólidos urbanos y de separación de residuos en origen, creación de un sistema de monitoreo de recursos hídricos y edáficos, delimitación de líneas de ribera en ríos y arroyos, y sensibilización sobre colapsos de suelos por anegamiento, el uso responsable de agroquímicos y las ocupaciones en áreas inundables.

» Programas de mejora de movilidad y transporte, cuyos proyectos pueden estar relacionados con: el mejoramiento y jerarquización de la red vial, la construcción de caminos, la construcción de caminos para tránsito pesado, el trazado y construcción de caminos de circunvalación y la definición de trazas alternativas para alguna calle o ruta, corredores de transporte masivo y mejoras en los servicios de transporte público, mejoras en la operación de terminales de ómnibus, la definición de una red para vehículos de carga livianos y pesados, y el diseño y mejoramiento de la red peatonal y de ciclovías, centrales de transferencia de cargas y centrales alimentarias.

» Programas que tienen que ver con propuestas de ordenanzas, cuyos proyectos estarían relacionados con: creación de áreas de planificación y catastro, creación del fondos municipales de obras públicas, normativas de definición y procedimiento de aprobación de subdivisiones dentro del área urbana, revisión de los códigos de planeamiento y edificación, e instrumentos urbanísticos como la contribución por valorización de inmuebles, compensaciones, cesiones de suelo, convenios urbanísticos y bancos de suelo.

La consideración de sinergias

El estudio de sinergias o impactos cruzados entre las alternativas de inversión busca identificar la manera en la cual cada uno de los proyectos incide en el cumplimiento de los objetivos de otros proyectos.

Muchos proyectos tienen incidencia en otros, lo cual permite potenciar el impacto de la inversión pública. Esta consideración ayuda a identificar proyectos que quizás no son prioritarios en sí mismos, sino por las sinergias que generan.

Este análisis complementa al análisis multicriterio, ya que su consideración conjunta permite una evaluación más exhaustiva del impacto territorial total de una determinada cartera de proyectos.

Ponderación Multicriterio de Proyectos

Metodología

Los sistemas de decisión y análisis multicriterio se basan en la construcción interdisciplinaria de conocimiento.

Son herramientas por medio de las cuales se procura orientar una decisión hacia la mejor opción posible, poniendo en juego varios objetivos simultáneos y un único agente decisor. Se busca superar el análisis a partir de un único criterio, cuya principal variable es la relación costo/beneficio.

El análisis multicriterio se lleva a cabo a partir de la construcción de una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial, definiendo dimensiones de análisis del impacto y, una vez determinadas estas dimensiones, abriendo niveles de subcriterios.

En función de las preferencias en los pesos asignados a los criterios y de la contribución que cada proyecto aporta a la consecución de

objetivos, se realiza una selección de opciones, tanto para encontrar la mejor alternativa como para aceptar aquellas que parecen buenas y rechazar aquellas que parecen malas o para generar una ordenación de las alternativas de las mejores a las peores. Para concretar el análisis se utiliza una matriz en la que se desagrega el concepto de impacto territorial en cuatro dimensiones, ya tomadas en cuenta en ciclos anteriores de trabajo: las dimensiones económica, ambiental, social y espacial. A su vez, cada una de esas dimensiones se desagrega en subcriterios.

> **Asignación de pesos** Cada equipo técnico asigna un valor de relevancia (o peso relativo) a cada uno de los criterios y subcriterios, de manera tal que la suma resulte igual a uno tanto a nivel de criterios como de subcriterios. Estos

pesos se asignan tomando como referencia las prioridades de desarrollo de cada territorio incluidas en los árboles de problemas y objetivos y definidas en consonancia con su Modelo Deseado.

> **Asignación de puntajes** El siguiente paso en el trabajo sobre la matriz multicriterio consiste en la asignación de puntajes a los proyectos según su impacto en cada uno de los subcriterios, es decir, en el mayor grado de desagregación de la matriz.

En la segunda columna se ubican los cuatro criterios principales, divididos cada uno en subcriterios (cuarta columna, empezando desde la izquierda). Las columnas primera y tercera presentan los pesos otorgados a cada criterio y

Ciclo de vida de los Proyectos



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

subcriterio por el equipo multidisciplinario, con acuerdo del responsable político, a partir de los datos de la realidad territorial y los objetivos de desarrollo.

En las columnas de la derecha aparece el listado de proyectos ubicados en la microrregión (se incluyen dos a modo de ejemplo). En función de una escala previamente determinada, diferente de acuerdo a cada tipo de subcriterio de evaluación, y a través de la ponderación cualitativa del equipo, se asigna un puntaje a cada proyecto en cada subcriterio según la magnitud del impacto esperado del proyecto en cuestión sobre dicho subcriterio.

Esta traducción del juicio a un valor numérico permite que el SIPPE pondere esa puntuación por el peso de cada subcriterio y cada criterio, adicionándolos y resultando en un valor final para cada proyecto. De esta forma, el SIPPE puede generar una escala jerárquica de proyectos microrregionales de acuerdo con su impacto territorial.

1. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza

Implica propiciar el acceso al hábitat, es decir, a la vivienda y a los servicios urbanos de saneamiento y provisión de agua y al transporte público de pasajeros, así como al equipamiento sanitario, educativo, recreativo, cultural y de seguridad.

Deben contemplarse las distintas etapas del ciclo de vida, teniendo en cuenta la perspectiva de género y fomentando la diversidad cultural.

1.1 PUESTA EN VALOR E INTEGRACIÓN DE LOS ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS

Descripción de la Situación:

Se deberá optimizar y densificar el área central consolidada, ya que, si bien esta zona presenta características potenciales de “centralidad” carece de todos los equipamientos y servicios necesarios para la conformación de tal condición.

Solución propuesta:

La revitalización urbana del área central se compone de dos ejes principales: el proyecto de diseño urbano y la gestión urbanística que posibilite llevar a cabo la intervención planteada en el proyecto de diseño urbano.

Se formula como estrategia de intervención la consideración de tres conceptos claves: la compacidad, la complejidad y la proximidad a servicios básicos. Es por ello que el proyecto requiere del completamiento edilicio del área, la reurbanización de áreas deterioradas o vacías, y la incorporación de servicios y comercios.

En este sentido, se propone equipar y mejorar las condiciones edilicias de los espacios públicos y el diseño urbano y construcción de nuevas plazas.

Este proyecto se enmarca dentro del programa PUESTA EN VALOR DE CASCOS URBANOS Ministerio del Interior.

ODS vinculado:



1.2 PROYECTO DE AMPLIACIÓN RED DE GAS NATURAL

Descripción de la Situación:

En el marco de la expansión urbana se reconoce que la periferia no presenta una adecuada cobertura de servicios básicos: la red de gas está incompleta, por lo que, se deberá mejorar la calidad y cobertura de la misma.

Solución propuesta:

En este sentido, se plantea la necesidad de la incorporación del servicio de gas natural en la localidad.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa de apoyo a la infraestructura municipal (Programa 86)

ODS vinculado:



1.3 RENOVACIÓN URBANA: MASTER PLAN DE LA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL - REMATE "CORREDOR VERDE VILLA ELISA"

Descripción de la Situación:

La localidad de Villa Elisa presenta dentro de su planta urbana un gran vacío en lo que antiguamente era el cuadro de estación del ferrocarril, el cual presenta una subocupación de usos con algunas actividades de carácter publico-recreativo, pero con una desventaja en cuanto a equipamientos y mobiliarios urbanos, asimismo se registran algunos casos de ocupación de los edificios que pertenecían a este equipamiento. Por otra parte, este espacio, por sus dimensiones configura una importante desvinculación urbana.

Se considera primordial la puesta en valor de estos espacios.

Solución propuesta:

En este sentido se pretende abordar la definición de este espacio a partir de un plan de acción integral que contemple la definición de la totalidad de esta área en función de los objetivos de desarrollo de la localidad.

Para esto se pretende encadenar una serie de proyectos y acciones que caractericen a este sector como una verdadera área de oportunidad, se relaciona esta puesta en valor con la integración del sector con el Corredor Verde, que articula todas las plazas de la ciudad y remata en este predio.

Las principales acciones y proyectos tienen que ver con:

- Generar un plan maestro sustentable participativo donde la sociedad local establezca las condiciones de este espacio para el desarrollo futuro.
- Establecer la apertura y redefinición de circuitos peatonales y para bicicletas para fomentar la integración urbana que permita mejorar la accesibilidad y transitabilidad de la localidad.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Desarrollo Productivo de Áreas Vacantes del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

ODS vinculado:



1.4 PLAN DE OBRAS DE DESAGÜES PLUVIALES EN LA PLANTA URBANA | PROGRAMA "PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES"

Descripción de la Situación:

Los anegamientos y sus efectos representan una problemática importante que afecta negativamente el funcionamiento de la planta urbana.

Solución propuesta:

Se pretende implementar un plan de desagües pluviales que determine de manera integral aquellas obras necesarias en la planta urbana, a fin de lograr una significativa mejora en el drenaje superficial de aguas pluviales, mejorando además el tránsito vehicular y peatonal. Se destaca la solución que brinda la obra de cordón cuneta específicamente en el área central para establecer un principio de urbanización que da líneas y niveles definitivos, asegura los desagües, permite la construcción de veredas con carácter permanente, brindando un mayor grado de consolidación de la urbanización existente y su costo es substancialmente inferior al que debe afrontarse por el pavimento completo.

Asimismo, se considera necesario instaurar un PROGRAMA para la "PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES" considerando que, las amenazas identificadas en los puntos anteriores, la vulnerabilidad social, la susceptibilidad física y la capacidad de resiliencia de la localidad, se manifiestan como potenciales riesgos.

Aquí es donde surge la necesidad de implementar medidas que impliquen, entre otras cuestiones, la generación de capacidades en la comunidad para afrontar dichos eventos.

Este proyecto del programa de apoyo a la infraestructura municipal del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

ODS vinculado:



1.5 CREACIÓN DE BANCO DE TIERRAS

Descripción de la Situación:

La localidad de Villa Elisa no cuenta con un registro del suelo accesible para la vivienda urbana y equipamiento.

Solución propuesta:

Es imprescindible crear un sistema de herramientas de gestión urbana para poder avanzar con esta temática y generar un banco de tierras que de previsión al ordenamiento territorial.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Habitat del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda

ODS vinculados:



1.6 PROGRAMA PARA CREACIÓN DE NUEVAS VIVIENDAS SOCIALES

Descripción de la Situación:

Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010. en las últimas 3 décadas, la localidad ha tenido un incremento constante de su población a tasas relativamente altas (media

anual acumulativa de 3,03%), este proceso ha sido alimentado por nuevos habitantes de otras localidades y regiones del país. A su vez, casi un 10% de los habitantes del municipio residía fuera de la zona urbana una década atrás (según Censo 2001). Se estima que estas tendencias persistirán a futuro, aunque probablemente el ritmo de crecimiento poblacional aminore, a mediano plazo, dado por la creciente consolidación urbana

De acuerdo con los datos del censo del casco urbano del CNPhyV de 2010 alcanzaba 10.023 habitantes. Asimismo, durante las entrevistas de campo realizadas durante el mes de junio de 2018 con autoridades locales estimaban la población local alrededor de 13.000 habitantes. Esta situación explica, en términos cuantitativos, el acelerado proceso de expansión urbana.

Por lo tanto, se considera que debe implementarse un programa para la creación de nuevas viviendas que acompañen este proceso.

Solución propuesta:

Se entiende que las condiciones que garantizan la competitividad de un territorio están estrechamente vinculadas al acceso a la vivienda junto con el funcionamiento eficiente de los servicios urbanos básicos, buena infraestructura, accesibilidad y la calidad de vida de los residentes locales.

Este proyecto se enmarca dentro del Programa Habitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas Este proyecto se enmarca dentro y Vivienda

ODS vinculado:



2. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos

A través del desarrollo de las economías urbanas sostenibles, dinámicas y eficientes, que incluyan a la totalidad de los habitantes proveyendo de trabajo decente y seguro, articulando las distintas capacidades productivas regionales.

Este lineamiento incluye también la incorporación de energías renovables y eficientes que optimicen la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales.

2.1 PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL PARQUE INDUSTRIAL | PROGRAMA DE INCENTIVOS PARA LA RELOCALIZACIÓN DE LAS INDUSTRIAS Y USOS COMPLEMENTARIOS.

Descripción de la Situación:

En la planta urbana se reconoce la presencia de usos y actividades incompatibles e indefinidos, por ejemplo: en el borde sur se encuentra el cementerio, las lagunas de tratamiento cloacales, una serie de emprendimientos avícolas e industriales de menor escala junto con una serie de viviendas. Asimismo, en el borde oeste se mezclan usos residenciales con actividades metalúrgicas, desarmaderos y la cooperativa de Arroceros.

Solución propuesta:

En este sentido, se considera el reordenamiento de los usos en la planta urbana mediante la implementación de Programas de incentivos para la relocalización de este tipo de actividades en otra área específica para tales fines (parque industrial). Para poder lograr la consolidación de un área específica para las actividades primarias se necesita también garantizar la existencia de la infraestructura para la producción y desarrollo a

través de la mejora del acceso y los caminos rurales.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Ordenamiento integral y ambiental del espacio público del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

DS Vinculado:



2.2 PROYECTO DE CREACIÓN DE MICRO-CRÉDITOS PARA EMPRENDEDURISMO | PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN PYMES

Descripción de la Situación:

Se deben generar nuevos programas de fortalecimiento e incentivo para las Pymes locales para fortalecer el modelo de negocio de micro y pequeñas empresas mediante atención empresarial integral para el mejoramiento de su capacidad productiva y su relación con el mercado.

Solución propuesta:

Debido a las condiciones favorables devenidas del mercado de trabajo, fomentar las capacidades productivas para el progreso de microemprendimientos incide directamente en los procesos de desarrollo local.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de acción de fomento del emprendedurismo e innovación del Ministerio de Producción y Trabajo, como también en el programa de fortalecimiento de la competitividad de las PYMES y creación de empleo en Argentina.

ODS vinculado:



2.3 PROGRAMA DE APOYO Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA TRABAJADORES EN TURISMO

Descripción de la Situación:

Cabe destacar que no hay suficiente oferta académica respecto al turismo, siendo que esta actividad es una de las fuentes laborales mas importantes de la ciudad.

Solución propuesta:

Por lo tanto, se plantea la instauración de capacitaciones de calidad y de formación en turismo como elemento central para la creación de nuevas oportunidades laborales. También se plantea la creación de nuevos cursos de actualización y perfeccionamiento para trabajadores locales y grupos mas vulnerables.

Esto se proyecta como estrategia central: convertir a Villa Elisa en un modelo de economía de conocimiento, generación de empleo y dinamización productiva. Dimensión en la que el turismo puede ser un instrumento catalizador de tales fines.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas del Ministerio de Producción y Trabajo.

ODS vinculado:



3. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente

Promover el ordenamiento sostenible de los recursos naturales en los centros urbanos de modo que proteja y mejore los ecosistemas urbanos, reduzca las emisiones de gases de efecto invernadero, la contaminación del aire y promueva la reducción y la gestión del riesgo de desastres. Garantizar la gestión racional y la reducción de los residuos sólidos urbanos mediante la reutilización, el reciclaje y la reconversión de los desechos urbanos en energía. Fomentar el control, gestión y monitoreo de los vertederos y desechos industriales.

3.1 PLAN DE EMBELLECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. IMPLEMENTACIÓN DE "CORREDOR VERDE VILLA ELISA."

Descripción de la Situación:

Escasa planificación y gestión de servicios públicos urbanos generando una pérdida de calidad urbana de los espacios públicos. En este caso, no sólo se trata de fortalecer una gestión ambiental que tenga en cuenta los parques sino también generar una mayor articulación en las calles de la localidad.

Solución propuesta:

Ampliar y mejorar la calidad urbana y ambiental de los espacios públicos y calles para lo que se propone el desarrollo de un Plan de arbolado a modo de conformar un corredor verde "Villa Elisa".

Este proyecto se enmarca dentro del Plan de arbolado urbano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS vinculados:



3.2 PROGRAMA GIRSU | GENERACIÓN DE CONVENIOS REGIONALES

Descripción de la Situación:

Se observa una escasa planificación y gestión de servicios públicos, contaminación urbana y la presencia de basurales a cielo abierto muy próxima al área urbana, por lo que, desde la propuesta se trata de generar un saneamiento urbano ambiental a través de la implementación de un Programa GIRSU.

Solución propuesta:

Generar un saneamiento urbano ambiental a través de la implementación de un Programa GIRSU. Esta iniciativa se asocia directamente a generación de alianzas estratégicas con otras localidades de la región a fin de lograr una gestión eficiente de los residuos.

Este proyecto se enmarca dentro del programa basura cero del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

ODS vinculado:



4. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana

Mayor coordinación, articulación y cooperación entre los gobiernos nacionales, subnacionales y locales. Adoptando medidas para el debate y establecimiento de marco jurídico y normativo desde un abordaje participativo, involucrando a todos los sectores de la sociedad.

4.1. PROGRAMA DE APOYO PARA LAS INSTITUCIONES LOCALES CON GENERACIÓN DE ACCIONES ESPECÍFICAS SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVAS Y EMPRENDIMIENTOS (AGENDA INTEGRADA)

Descripción de la Situación:

Si bien se observan muchos esfuerzos por generar el involucramiento del ciudadano y de las instituciones en la participación de asuntos locales, no siempre son suficientes. Por lo tanto, es necesario fortalecer esos vínculos y generar una articulación aún mayor entre las instituciones, propiciar el encuentro ciudadano y también poder brindar un mayor marco institucional.

Solución propuesta:

Es imprescindible fomentar programas de integración socio cultural a través de la implementación de programas de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas sociales, culturales, deportivas, emprendimientos según el tipo de producción local en función de crear una agenda participativa e integrada.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas locales y se vincula a los ODS en lo que refieren a:

ODS vinculado:



4.2 FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES ENTRE MUNICIPIO Y ORGANISMOS DEPENDIENTES DE OTRAS ESFERAS DE GOBIERNO | SISTEMA DE MODERNIZACIÓN DE TRÁMITES

Descripción de la Situación:

La localidad no cuenta con la suficiente capacidad de gestión institucional local, ni posee un buen sistema de intercambio y gestión con los organismos provinciales de referencia, esto se traduce en una débil capacidad de gestión local.

Solución propuesta:

Es imprescindible Implementar de un sistema de modernización institucional para impulsar la elaboración de un Proyectos de capacitación para la captación de recurso humanos y económicos.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas de la SubSecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto de la Nación.

ODS vinculado:



4.3 PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL

Descripción de la Situación:

A partir de las entrevistas con actores locales nos han expresado que Villa Elisa trabaja arduamente en función de generar mayores oportunidades laborales para la sociedad. No obstante, siendo una ciudad turística que cuenta con un complejo termal reconocido es importante perfeccionar esta condición en función de lograr mayores ventajas y oportunidades de esta situación.

Solución propuesta:

Por lo que, fomentar las capacidades productivas locales y propiciar nuevos emprendimientos e iniciativas para promover nuevas actividades económicas, se plantean como las estrategias fundamentales para el fortalecimiento de las capacidades locales promotoras de los procesos de desarrollo local, principalmente desde la perspectiva del turismo como elemento central.

En este sentido, resulta imprescindible reconocer la localidad desde el abordaje de “ciudades intermedias”, La categoría ciudades intermedias (Llop Torne 1999, Bellet y Llop 2003: 2004) o ciudades de tamaño medio (Bolay y Rabinovich 2004), refiere a un tipo de ciudad que además de poseer una condición intermedia en términos cuantitativos (población/superficie), despliegan unos roles de intermediación entre las distintas escalas en que se producen los procesos y transformaciones contemporáneos (Pulido 2004: 2006) y por lo tanto es posible pensar que será allí, donde se produzcan las demandas más exigentes, que se generarán las respuestas más creativas e innovadoras. Por lo tanto, no se trata de una cuestión de tamaño sino de rol, de función en el sistema

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas locales y se vincula a los ODS en lo que refieren a:

ODS vinculado:



5. LINEAMIENTO ESTRATÉGICO

Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano

Propiciar la planificación integrada que concilie las necesidades a corto plazo con los resultados esperados a largo plazo respecto a la calidad de vida, a una economía competitiva y la sostenibilidad del medio ambiente.

La ejecución de los planes debe ser flexible para que puedan adaptarse a la evolución de las condiciones socioeconómicas.

La aplicación de estos planes y evaluación deberá sostenerse de manera sistemática, incorporando las innovaciones tecnológicas y apoyando la permanente formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local.

5.1. ELABORACIÓN DE PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. NUEVO CÓDIGO DE USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Descripción de la Situación:

Si bien la localidad cuenta con herramientas de ordenamiento urbano, debido al proceso de expansión y una serie de problemáticas de índole físico funcional ya explicadas: Superposición de usos incompatibles, vacíos urbanos, carencia de edificios públicos y de equipamientos, etc. Se considera prioritario generar nuevos procesos y estrategias para la planificación territorial urbana|regional

Solución propuesta:

Elaboración de Plan de ordenamiento Territorial para generar la normativa a través de la implementación de un nuevo y actualizado código de uso y ocupación del suelo.

Para el desarrollo del plan de ordenamiento se deberá considerar que se trata de un proceso político|técnico-administrativo orientado a la organización, planificación y gestión del uso y ocupación del territorio, en función de las características del mismo. Se realiza para lograr una distribución territorial más equitativa y eficiente de las oportunidades de desarrollo, vinculando las actividades humanas, productivas y el espacio en el cual las mismas se desarrollan.

Con el tiempo servirá de herramienta de gestión y planificación del territorio, donde se establecen los objetivos, estrategias, programas y proyectos a largo, mediano y corto plazo.

El resultado del proceso es un “plan de ordenamiento territorial” que contempla aspectos normativos, técnicos y administrativos.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Ordenamiento integral y ambiental del espacio público del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS Vinculado:



5.2 MEJORAMIENTO DE CALLES Y CORDONES CUNETAS EN BARRIOS PERIFÉRICOS

Descripción de la Situación:

La localidad presenta dificultades de transitabilidad en sus vías internas debida a la materialidad de las mismas (de tierra) lo que dificulta los desplazamientos, en particular en los días de altas precipitaciones en los barrios periféricos.

Solución propuesta:

En este sentido se pretende fortalecer la legibilidad física y espacial al sistema vial, así como mejorar la transitabilidad en las áreas

perifericas, mediante la intervención en el drenaje superficial de aguas pluviales, mejorando el tránsito vehicular y peatonal. Se destaca la solución que brinda la obra de cordón cuneta específicamente en el área central para establecer un principio de urbanización que da líneas y niveles definitivos, asegura los desagües, permite la construcción de veredas con carácter permanente, brindando un mayor grado de consolidación de la urbanización existente y su costo es substancialmente inferior al que debe afrontarse por el pavimento completo.

Este proyecto se complementa con el proyecto de la red de desagües pluviales antes planteado.

Este proyecto del programa de apoyo a la infraestructura municipal del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación.

ODS vinculados:



5.3 PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

Descripción de la Situación:

Como se expresa previamente, la localidad presenta dificultades de transitabilidad lo que dificulta los desplazamientos.

Solución propuesta:

Se pretende fomentar la elaboración de un Plan de Movilidad Sostenible que contenga los principales pilares de gestión en materia de movilidad, tránsito y transporte: *prioridad transporte público, movilidad saludable y ordenamiento del tránsito y Seguridad Vial*. Considerando también aquellas obras que mejoren la conectividad y brinden mas agilidad a la circulación promoviendo la movilidad sustentable, por ejemplo:

- **Prioridad para la Implementación del Transporte Público:** Se busca instaurar el uso del transporte público, teniendo en cuenta que un colectivo transporta 20-25 personas y que, dos autos transportan 3-4 personas por auto.
- **Movilidad Saludable:** Se busca promover la movilidad saludable en ciclorrondados y peatonal en todo el ámbito de la ciudad.
- **Ordenamiento de Tránsito y Seguridad Vial:** Tiene como objetivo principal reducir los accidentes viales y colaborar en el ordenamiento del tránsito.
- **Movilidad inteligente:** El Sistema Inteligente de Tránsito abarca nuevos instrumentos para el ordenamiento del tránsito y herramientas que facilitan la circulación.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Ordenamiento integral y ambiental del espacio público del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

ODS Vinculado:



5.4 IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA "DESARROLLO TURÍSTICO MICROREGIONAL." IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TURISMO DE VILLA ELISA 2019-2029. CREACIÓN DE CIRCUITOS MICROREGIONALES DE TURISMO COMO PAISAJE CULTURAL

Descripción de la Situación:

Actualmente existe una dispersión de acciones para promover la potencialidad que posee la localidad como paisaje cultural y como sitio de conservación ambiental, lo que genera desventajas para la gestión de los sitios e inmuebles de valor patrimonial y una debilidad frente a la creación de posibles asociaciones estrategicas para fomentar el desarrollo

regional del turismo. Siendo el turismo, una actividad económica central, no existe una agenda integrada adecuada.

Solución propuesta:

Se pretende fomentar la realización de plan de desarrollo turístico microregional que revalorice todas las características centrales para promover el turismo: “la Microregion Tierra de Palmares”, el “Complejo Termal” y el turismo de negocios. Además, se debería proyectar la elaboración de inventario patrimonial local para la puesta en valor del patrimonio cultural.

Asimismo, la explotación sostenible de los recursos naturales podría ser un elemento central para integrar a nueva red de oferta turística potencial desde el abordaje del paisaje cultural. En este sentido, se considera prioritario la Implementación del plan Estratégico de turismo de Villa Elisa 2019-2029.

Este proyecto se enmarca dentro de diversos programas tanro del Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios, como también del Ministerio de Turismo.

ODS vinculado:



5.6 PLAN DE BORDES SOSTENIBLES

Descripción de la Situación:

En los sectores periféricos, principalmente en el borde sur de la localidad se reconoce la presencia

de basurales a cielo abierto generando altos índices de contaminación urbano-ambiental.

Asimismo, en los límites de la planta urbana se reconoce la presencia de usos y actividades incompatibles e indefinidos, por ejemplo: en el borde sur, más allá de los basurales, se encuentra el cementerio, las lagunas de tratamiento cloacal, una serie de emprendimientos avícolas e industriales de menor escala junto con una serie de viviendas. Asimismo, en el borde oeste se mezclan usos residenciales con actividades metalúrgicas, desarmaderos y la cooperativa de Arroceros.

Solución propuesta:

Se deberá fomentar la implementación de una interfase urbano ambiental - (perirubanos) en complemento la delimitación específica de la línea agronómica, además de hacer cumplir las exigencias establecidas en las normativas de la Provincia de Entre Ríos. Se considera necesario evaluar y definir una zona periurbana en donde se puedan realizar otras actividades que no impliquen la utilización de productos fitosanitarios.

Se plantea concebir un corredor verde urbano que fomente un mayor compromiso ciudadano con la biodiversidad y con un ambiente urbano sustentable. Convirtiéndose en uno de los elementos clave para mejorar la eficiencia urbana y la potenciación de la actividad turística.

Este proyecto se enmarca dentro del programa de Desarrollo de parques hídricos y bordes costeros del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación.

ODS vinculado:



Portafolio de proyectos según Lineamientos Estratégicos

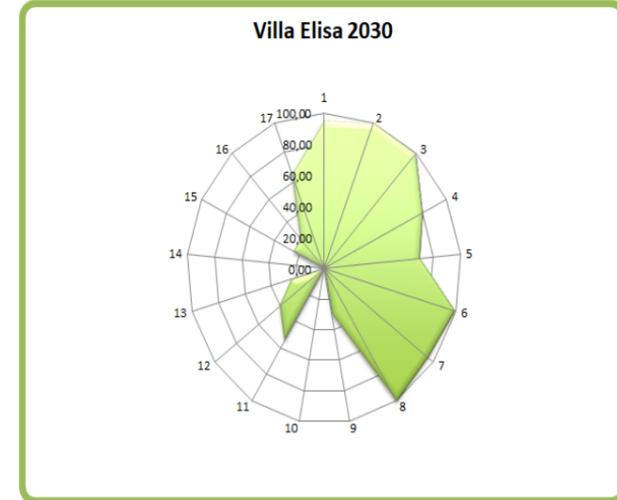
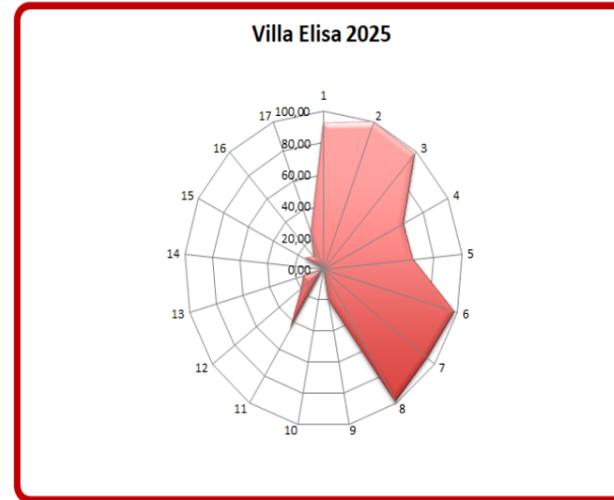
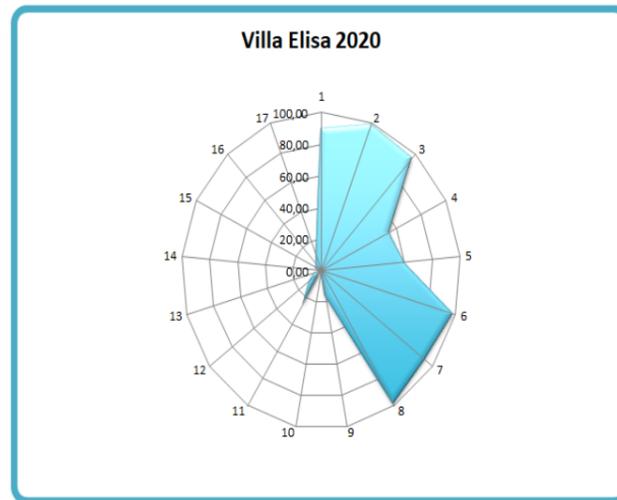
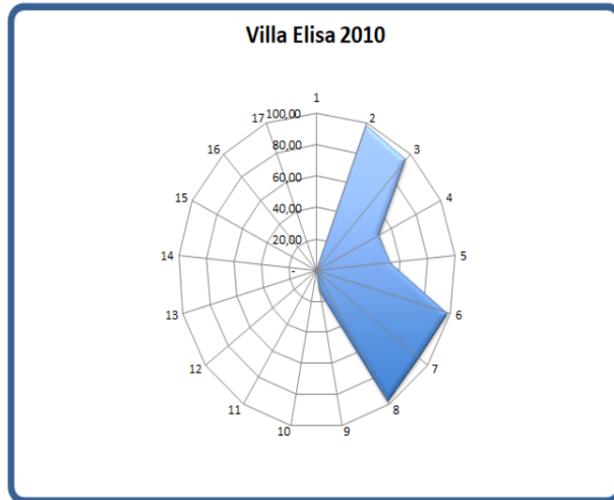
DIMENSIÓN	PROYECTOS	LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS				
		Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Desarrollo urbano resiliente y sostenible	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano
Física	Elaboración de Plan de Ordenamiento Territorial. Nuevo código de uso y ocupación del suelo					
	Mejoramiento de calles y cordones cunetas en barrios periféricos					
	Puesta en valor e integración de los espacios y equipamientos públicos					
	Proyecto de Ampliación Red de Gas Natural					
	Renovación urbana: master plan de la Estación del Ferrocarril - Remate "Corredor Verde Villa Elisa"					
	Plan de movilidad urbana sostenible					
Económica	Proyecto de Fortalecimiento del Parque Industrial Programa de incentivos para la relocalización de las industrias y usos complementarios.					
	Proyecto de creación de micro-créditos para emprendedurismo Programa de fortalecimiento y promoción PyMES. Programa de integración productiva regional Líneas de crédito para el sector productivo.					
	Implementación de Programa "Desarrollo turístico microregional." Implementación del plan estratégico de turismo de villa elisa 2019-2029. Creación de Circuitos Microregionales de Turismo como paisaje cultural					
Ambiental	Plan de embellecimiento de los espacios públicos. Implementación de "Corredor Verde Villa Elisa."					
	Programa GIRSU Generación de Convenios Regionales					
	Plan de obras de desagües pluviales en la planta urbana Programa "Protección contra inundaciones"					
	Plan de bordes sostenibles					
Social	Creación de banco de tierras					
	Programa para creación de nuevas viviendas sociales					
	Programa de apoyo y capacitación laboral para trabajadores en turismo					
Institucional	Programa de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas sociales, culturales, deportivas y emprendimientos (agenda integrada)					
	Sistema de modernización de trámites					
	Programa de desarrollo local Plan de gestión "turismo - termas - ciudad"					
		1	2	3	4	5

Proyectos anidados a Programas Nacionales

LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS	EJES DE ACCIÓN	PROGRAMAS	PROYECTOS	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO					LARGO PLAZO					
				2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.	Desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	1.1. Urbanización de villas y asentamientos	1.1.2. Puesta en valor de cascos urbanos del Min. del Interior, Obras públicas y Vivienda	1.1.2.1. Puesta en valor e integración de los espacios y equipamientos públicos												
			1.1.3. Programa de apoyo a la infraestructura municipal	1.1.3.1. Proyecto de ampliación red de gas natural												
				1.1.3.2. Plan de obras de desagües pluviales en la planta urbana												
			1.1.4. Desarrollo productivo de áreas vacantes	1.1.4.1. Renovación urbana: master plan de la Estación del Ferrocarril - Remate "Corredor Verde Villa Elisa"												
		1.3. Regularización dominial	1.3.1. Programa Habitat del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	1.3.1.1. Creación de banco de tierras												
1.3.1.2. Programa para creación de nuevas viviendas sociales																
2.	Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para todos	2.4. Impulso a las economías regionales	2.4.1. Programa de Fortalecimiento de la competitividad de las PYMES y creación de empleo en Argentina	2.4.1.1. Proyecto de fortalecimiento del parque industrial Programa de incentivos para la relocalización de las industrias y usos complementarios.												
				2.4.1.2. Proyecto de creación de micro-créditos para emprendedurismo Programa de fortalecimiento y promoción pymes												
				2.4.1.3. Programa de apoyo y capacitación laboral para trabajadores en turismo												
3.	Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambientalmente	3.4. Aumento de la permeabilidad, disminución del riesgo hídrico y mejora de las condiciones climáticas urbanas.	3.4.1. Plan Forestal Urbano del Ministerio del Interior.	3.4.1.1. Plan de embellicimiento de los espacios públicos. Implementación de "Corredor Verde Villa Elisa."												
				3.5.1. Programa Basura Cero del Min. de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación	3.5.1.1. Programa GIRSU Generación de convenios regionales											
4.	Fortalecimiento de la estructura de gobernanza urbana	4.4. Gobierno abierto	4.4.1. Programas de la Subsecretaría de Innovación Pública y gobierno abierto de la Nación	4.4.1.1. Programa de apoyo para las instituciones locales con generación de acciones específicas sociales, culturales, deportivas y emprendimientos (agenda integrada)												
				4.5.1. Diversos programas y fondos del Min. de Producción y Trabajo.	4.5.1.1. Fortalecimiento de las asociaciones entre municipio y organismos dependientes de otras esferas de gobierno Sistema de modernización de trámites											
					4.7.1. Prog. de Fortalecimiento Institucional del Min. del Interior, Obras Públicas y Vivienda.	4.6.1.1. Programa de desarrollo local										
5.	Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano	5.4. Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad	5.4.1. Ordenamiento Integral y ambiental de espacio público	5.4.1.1. Elaboración de Plan de ordenamiento Territorial (junto con su respectiva normativa).												
				5.4.1.2. Plan de movilidad urbana SOSTENIBLE												
			5.4.2. Programa de apoyo a la infraestructura municipal del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la Nación	5.4.2.1. Mejoramiento de calles y cordones cunetas en barrios periféricos												
				5.4.2.2. Implementación de Programa "Desarrollo turístico microregional." Implementación del plan estratégico de turismo de Villa Elisa 2019-2029. Creación de Circuitos Microregionales de Turismo como paisaje cultural												
5.4.3.1. Ministerio de Turismo	5.4.3.1. Plan de bordes sostenibles															

Progresión prospectiva de indicadores a 2030

				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17									
	Provincia	Departamento / Partido	Municipio	COD_MUNICIPAL	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	10. Reducir la desigualdad en y entre los países	11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables	17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible	% Población Urbana	Población 2010	Población 2025	Población 2010-2025	Variación 2010-2025 (%)	Prioridad	Rank_prior	
2010	Entre Ríos				93,7	99,00	96,00	51,0	54,00	98,0	92,00	98,00	13,00	0	0	0	0	-	0	0	0	100,0				17,2			
2020	Entre Ríos	0,00	0,00	0	90,00	99,50	97,00	55,00	60,00	98,00	93,00	98,50	15,00	0,0	25,00	10,00	5,00	0,0	5,00	5,00	10,00	100,0							
2025	Entre Ríos	0,00	0,00	0	92,00	99,80	98,00	65,00	65,00	98,50	94,00	99,00	20,00	0,00	45,00	20,00	15,00	0,00	15,00	10,00	25,00	100,0							
2030	Entre Ríos	0,00	0,00	0	95,00	100,00	99,00	80,00	70,00	99,00	95,0	100,00	30,00	0,00	55,00	40,00	25,00	0,0	25,00	25,00	65,00	100,0							



CAPÍTULO VI

Monitoreo

Todo el proceso de planificación tiene un orden que es iterativo, constituye un ciclo que, sin ser lineal, se va profundizando en sucesivas revisiones.

Seguimiento, evaluación y retroalimentación

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la fase cero una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos que se miden a través del tiempo para lograr conocer los impactos.

Esta evaluación permite advertir la magnitud del impacto de determinado proyecto. Estos indicadores retroalimentan la fase cero de análisis posteriores y permiten ajustar la evolución de los planes.

Indicadores de Monitoreo

Lineamiento	Temática	Indicador	Unidad de Medida	Datos de referencia / Metodología	Fuentes	
Desarrollo urbano resiliente y sostenible ambiental	Amenazas (de origen natural)	Exposición de viviendas a tormentas severas	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de riesgo de tormentas severas y las viviendas expuestas.	Viviendas irregulares e inhabitables: 604.539 porcentaje de viviendas irregulares e inhabitables sobre total país: 62,2 % (2001). Viviendas recuperadas: 408.986 porcentaje de viviendas recuperadas sobre total país: 43,8 % (2010)	Atlas de Riesgos Agroclimáticos en el Área Agrícola Argentina 2001/2010. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. http://www.mga.gov.ar	
		Índice máximo de magnitud de inundaciones	Escala numérica de 1 a 30.	La magnitud se calcula a partir de datos relativos a alturas marciales, presiones e inundaciones y duración de cada evento registrado.	Desarrollo. Sistema de Inventario de Desastres Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina. Corporación OSSO.	
		Exposición de viviendas a peligrosidad sísmica	Escala de 1 a 4 que sintetiza la ponderación de las áreas de peligrosidad sísmica y las características de las viviendas expuestas.	Se asignan valores de 1 a 4 a las zonas sísmicas definidas por INPRES, señalando niveles crecientes de amenaza. El valor se multiplica por el porcentaje de hogares en viviendas con baja calidad de materiales: índice QUAMT III, IV, V (Censo 2001) e INMAT 3 y 4 (Censo 2010), en relación al total de hogares en viviendas particulares habitadas. A partir de la obtención de este resultado, se definen 4 categorías de exposición:	http://www.inpres.gov.ar http://www.int.gov.ar/orosc	
		Conservación de la biodiversidad y uso sostenible de recursos	Porcentaje de superficie por departamento	Porcentaje de superficie cubierta por áreas protegidas sobre la superficie total del país: 27,7 (2005); 8,34 (2010); 10,7 (2014)	Localización y extensión física del biosural	Fuente: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible (2015)
		Agentes contaminantes	Cantidad de agentes contaminantes	Cantidad de tsunamis por superficie		
		Distribución de la población	Urbanización y ruralidad	El porcentaje de población urbana, que da cuenta de la aglomeración de la población y del peso relativo de la población rural	Total País: 60,2 % (2001); 90,9% (2010) INDEC	
		Jerarquización de sistema urbano	Jerarquía urbana	Niveles de centralidad de 1 a 7 categorizados según combinación de datos cuantitativos y cualitativos		http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador.asp?ide=89
		Tejidos residenciales en áreas de expansión urbana	Porcentaje de superficie ocupada por cada tejido residencial			
		Países de crecimiento	Densidades de población	Porcentaje de variación de habitantes por hectárea	Variación relativa del periodo 1991 a 2010	http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador.asp?ide=77
		Planificación y gestión del desarrollo espacial urbano - rural	Consolidación urbana	Consumo de suelo por habitante	Unidad de medida: metros cuadrados urbanizados por habitante (m ² /hab)	promedio del consumo de suelo por habitante (21 casos) 1991: 67 m ² /hab; 2001: 194 m ² /94; 2010: 241 m ² /hab
Superficie servida por infraestructuras	Porcentaje de de cobertura de infraestructuras básicas de redes.			promedio de superficie con cobertura de infraestructuras básicas ponderado (21 casos): 2001: alta cobertura: 65% Baja cobertura: 15%; 2010: alta cobertura: 49%; Baja cobertura: 3%	INDEC. Censos 2001 y 2010.	
Hogares con dotación de infraestructuras básicas	Porcentaje de hogares según cobertura de infraestructuras básicas.			porcentaje promedio de hogares con cobertura de infraestructuras básicas (21 casos), 2001: Alta cobertura: 59% Baja cobertura: 55% y 2010: Alta cobertura 63% Baja cobertura 2%	INDEC. Censos 2001 y 2010.	
Índice de accesibilidad al suelo	Ingresos familiares mensuales necesarios para adquirir una parcela tipo.					EPH (INDEC).
Dinámica de precios del suelo	Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana			Oferta anual de suelo como porcentaje del área urbana		http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador.asp?ide=53
Conectividad multimodal de transporte	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos.			Escala del 1 a 4.	a) La red vial, según la existencia de rutas pavimentadas y autopistas. b) La red ferroviaria, considerando su jerarquía y la distancia a la red en los departamentos, que no tienen líneas ferroviarias. c) Los puertos, teniendo en cuenta la distancia a puertos. d) Los aeropuertos, considerando las distancias a aeropuertos con servicios.	http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador.asp?ide=53
Densidad vial	km lineal de red cada 100 km ² de superficie			Red de fibra óptica; km lineales de extensión; Acceso a Banda Ancha; porcentaje de variación de incremento de usuarios; Televisión Digital Abierta; porcentaje de cobertura de población; Internet; % de hogares con internet; Núcleos de acceso al conocimiento; cantidad instalada	40.198 km de red vial nacional (2013); 198.899 km de red provincial (2013); densidad vial: 8,6 Argentina; Chile: 10; ECU: 67; Francia: 192 (Banco Mundial)	Comsep. Vial Federal y de Dirección Nacional de Vialidad.
Conectividad de transporte de pasajeros en rutas nacionales	% de hogares con teléfono fijo; % de hogares con teléfono celular			Servicios semanales de Transporte Automotor Interurbano de Pasajeros de Jurisdicción Nacional sobre rutas nacionales pavimentadas.	El resultado se clasifica en 4 niveles de conectividad: Bajo: <100 servicios/semana - Medio: de 100 a 400 servicios/semana - Alto: de 400 a 1.000 servicios /semana - Muy Alto: >1.000 servicios /semana	Comisión Nacional de Regulación del Transporte. (CNT)
Acceso a telefonía	Porcentaje de kilómetros lineales			Subutilización de la red de transporte público	Promedio de subutilización de la red de transporte público en 150 casos de estudios: 2,9%	http://www.indec.gov.ar/ftp/cadenas/menusuperior/indicent-dis_registro.pdf
Accesibilidad al transporte público	Porcentaje de población servida por transporte público			Cobertura de transporte público urbano	La fórmula del indicador es: área servida por transporte urbano / área total	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.
El desarrollo urbano sostenible para la inclusión social y la erradicación de la pobreza	Población	Índice de dependencia potencial	Porcentaje de población.	2001: 62% 2010: 55%	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Saldo migratorio	Personas	Población migrante dentro del país (2005-2010)=6% de la población total. INDEC	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Variación de población y de hogares	Cantidad de hogares y cantidad de población	Variación porcentual 1991 - 2001: 11,2 (población) 12,8 (hogares) 2001 - 2010: 20,6 (población) 20,6 (hogares)	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Camas hospitalarias cada mil habitantes	Camas cada mil habitantes	2001: 42; 2010: 4,6 % de variación: 9,8 INDEC	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de mortalidad infantil	Tasa de defunciones en el primer año de vida por cada mil nacidos vivos.	2001: 14,3; 2005-2010: 11,1; 2010 Ministerio de Salud - Chile: 8; 2010: Brasil: 15; 2010 Banco Mundial	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de escolarización secundaria	Nº de personas de 13 a 17 años que asisten a algún establecimiento educativo formal	A: total Personas 13 a 17 años B: Personas de 13 a 17 que asisten a un establecimiento educativo. Tasa de escolarización: (A/B)*100	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Mayor nivel alcanzado población mayor a 30	Población mayor de 30 años con estudios superiores completos		INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Analfabetismo	Total personas que no leen ni escriben / población total *100	b) % de analfabetismo Argentina: 7,3% 2010	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Deficit habitacional cuantitativo compuesto	Hogares	Resumen de la fórmula: (a + b + c - d) / e Censo series de datos a) Hogares en departamentos y casas tipo A sin red de agua ni red de cloacas; b) Hogares en departamentos y casas tipo A con hidroneo orificio; c) Hogares en casas tipo B; (no comprendidos) d) Hogares en departamentos y casas tipo A sin agua de red ni red de cloacas y a la vez, con hidroneo orificio; e) Número total de hogares del ámbito geográfico analizado; total país: 58% 2001 72,7 % hogares 2010 INDEC	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Deficit habitacional cualitativo	Porcentaje de hogares.	Se calcula en dos pasos: 1º: Deficit Habitacional Simple - Total de Viviendas Particulares Habitadas 2º: Deficit Habitacional Cuantitativo compuesto - Deficit Habitacional Simple + Viviendas Irregulares e Inhabitables	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
Prosperidad urbana sostenible e inclusiva y oportunidades para	Diferenciación regional	Tasa de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Cantidad de hogares con régimen de tenencia irregular (propietario solo de la vivienda ocupante por préstamo, por trabajo y otra situación) cada 100 hogares	Porcentaje total país: 16,33%	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Tasa de vivienda desocupada	Cantidad de viviendas desocupadas sobre total de las viviendas		INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Diversificación productiva	Categorías basadas en la combinación de datos cuantitativos: - Industrial - Industrial/primaria - Primaria/Industrial - Primaria		http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador.asp?ide=56	
		Ingresos familiares mensuales (promedio)	Pesos mensuales promedio por familia.	Porcentaje de ocupados urbanos sobre total de ocupados: 92,6 % (Censo 2001). Promedio nacional de ingreso de hogares urbanos: \$8.645 pesos. (Encuesta Anual de Hogares Urbanos, 2013)	INDEC. Censo Nacional de Población y Vivienda 2010.	
		Ocupados según rama de actividad	Porcentaje de ocupados según rama de actividad agrupada	Sector Primario: industria manufacturera, Construcción y Servicios; Comercio, Hoteles y Restaurantes; Servicios empresariales; Salud y educación; Servicios sociales y Administradores públicos.	http://atlas.planificacion.gob.ar/indicador.asp?ide=102	
		Coefficiente de Gini	Escala del 0 al 1. El 0 sería la distribución ideal, perfecta, 100 % equitativa.	Año 2012 Total País: 0,42; Uruguay: 0,42; Chile: 0,52; Brasil: 0,53; Colombia: 0,55; 810	EPH (INDEC).	
		Participación del impuesto inmobiliario en la recaudación provincial	Porcentaje del total de los recursos	En Argentina en el año 2012, la recaudación del impuesto inmobiliario representó el 0,5% del PIB. En los países de América Latina ronda el 0,5%.	http://www.mecor.gov.ar/hacednd/indicf/indicf.php	
		Fortaleza fiscal	Razón entre deuda e ingresos corrientes (ratio)	El promedio de autonomía provincial es de 38%.	http://www.mecor.gov.ar/hacednd/indicf/indicf.php	
		Autonomía tributaria	Porcentaje del total de los recursos		Constituciones provinciales y Leyes Orgánicas Municipales	
		Presencia de principios de acceso al suelo urbano y rural en las Constituciones Provinciales	Presencia o ausencia del arbitrio	Presencia o ausencia de cobro de impuestos (inmobiliario, patentes e ingresos brutos).		
Fortalecimiento de la estructura de la gobernanza urbana	Autonomía municipal	Competencias tributarias en los municipios				

Bibliografía

INDEC (2010). Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010. Recuperado de:

Provincia de Entre Ríos (2018, 7 de septiembre) Pagina Oficial de l Provincia de Entre Rios. Recuperado de:
<https://www.elentrerios.com/actualidad/aen-qua-puesto-se-ubica-entre-raos-en-el-ranking-del-desarrollo.htm>

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública (SSPTIP, 2015). ATLAS ID.

Torchia Natalia, Seminario de Evaluación de Riesgo Ambiental. UNLu. 2015.



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

25 de Mayo 101 • C1002ABC

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

www.mininterior.gov.ar

Secretaría de Planificación Territorial y Coordinación de Obra Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina

(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732

www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php